

INFORME DE GESTIÓN DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO 2025

EDUARDO VERANO DE LA ROSA
Gobernador del Atlántico

GABINETE

PEDRO LEMUS
Secretario General

CECILIA ARANGO ROJAS
Secretaria de Planeación

MARIBEL CASTRO
Secretaria de Educación

LUIS CARLOS FAJARDO
Secretario de Salud

AZAEEL CHARRIS SALAS
Secretario de Infraestructura

MARISABELLA ROMERO
Secretaria de Desarrollo Económico

JOSE LUQUE GEROSA
Secretario del Interior

LADY OSPINA CORSO
Secretaria de Agua Potable y Saneamiento Básico

ANA CRISTINA ESPINOSA DAVILA
Secretaria de las TICs

NINI CANTILLO ESTRADA
Secretaria de Hacienda

VERONICA CANTILLO
Secretaria de Cultura

RAFAEL FAJARDO MOVILLA
Secretario de Control Interno

RACHID NADER ORFALE
Secretario Jurídico

MARIA LOURDES DÁVILA
Secretaria de la Mujer

KARINA LLANOS
Gerente de Capital Social

LUIS FERNANDO CASSIANI
Gerente de Asuntos Étnicos

OSCAR PANTOJA
Junta de Ciudadela Universitaria

CARLOS MAFIO
Director Tránsito Departamental

CARLOS MARTINEZ HERNANDEZ
Edusuerte (e)

IVAN URQUIJO OSORIO
Director Indeportes

DIANA BETANCUR OLARTE
Oficina de Quejas y Control Disciplinario

SANDRA DEVIA
Oficina de Protocolo y Comunicaciones

Equipo encargado de la elaboración:

PAOLA CEDEÑO GOMEZ
Subsecretaria de Direccionamiento Estratégico

LAURA VILLAFañE MORANTE
Profesional Universitario (Subsecretaría de Direccionamiento Estratégico)

Tabla de contenido

EJE 1 ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	7
1.1 MÁS OPORTUNIDADES PARA NUESTRA GENTE	8
1.1.1 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.....	8
SECRETARIA DE EDUCACIÓN.....	8
1.1.2 CIUDADELA UNIVERSITARIA.....	22
1.1.3 SECRETARÍA TIC	29
1.1.4 SECRETARÍA DE SALUD	31
1.1.5 SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	37
1.1.6 GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL.....	45
1.2 INCLUSIÓN SOCIAL Y NO DISCRIMINACIÓN	53
1.2.1 SECRETARÍA DEL INTERIOR	53
1.2.2 GERENCIA DE ASUNTOS ÉTNICOS.....	57
1.3 SALUD PARA CERRAR BRECHAS	66
1.3.1 SECRETARÍA DE SALUD	66
1.4 DEPORTES.....	87
1.4.1 INDEPORTES DEL ATLÁNTICO	87
1.5 CULTURA PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO.....	93
1.5.1 SECRETARÍA CULTURA	93
1.6 IMPULSO A LAS ECONOMÍAS SOLIDARIAS, SOCIALES Y POPULARES	98
1.6.1 SECRETARÍA DEL INTERIOR	98
1.7 PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y ACCIONES PARA LA PAZ TOTAL.....	101
1.7.1 SECRETARÍA DEL INTERIOR	101
1.8 VIGILANCIA POLICIAL.....	113
1.8.1 SECRETARÍA DEL INTERIOR	113
1.9 JUSTICIA.....	115
1.9.1 SECRETARÍA DEL INTERIOR	115
EJE 2 ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	116
2.1 GESTIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO	117
2.1.1 SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO.....	117
2.1.2 SECRETARÍA DEL INTERIOR	118
2.1.3 INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO	124

2.1.4 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	127
2.2 VIVIENDA ADECUADA Y ASEQUIBLE	130
2.2.1 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.....	130
2.3 SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES.....	135
2.3.1 SECRETARIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	135
2.3.2 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.....	137
2.4 ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EQUIPAMIENTO URBANO	141
2.4.1 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	141
EJE 3 ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	143
3.1 INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y EL CONOCIMIENTO.....	144
3.1.1 SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO	144
3.2 ARTICULACIÓN Y CONECTIVIDAD MULTIMODAL REGIONAL Y LOCAL	152
3.2.1 SECRETARÍA TIC	152
3.2.2 INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO	154
3.2.3 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	159
3.3 ATLÁNTICO EL TERRITORIO INTELIGENTE Y CREATIVO	161
3.3.1 SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO.....	161
3.3.2 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	162
3.3.3 SECRETARÍA TIC	163
3.3.4 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	165
3.4 FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y EMPRENDEDOR.....	166
3.4.1 SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO.....	166
3.4.2 SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	168
3.5 AGRO SOSTENIBLE CON GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO	172
3.5.1 SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO.....	172
EJE 4 ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD GUBERNAMENTAL	175
4.1 BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA	176
4.1.1 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.....	176
4.1.2 SECRETARÍA TIC	177
4.1.3 INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO.....	179
4.1.4 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	182
4.1.5 SECRETARÍA GENERAL	192
4.1.6 SECRETARÍA JURÍDICA.....	208
4.1.7 SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO	216
4.1.8 OFICINA DE PROTOCOLO Y COMUNICACIONES.....	221

4.1.9 OFICINA DE QUEJAS Y CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	231
4.2 MEJORA EN LAS FINANZAS PÚBLICAS DEPARTAMENTALES Y APOYO EN LAS MUNICIPALES	236
4.2.1 SECRETARÍA DE HACIENDA	236
4.2.2 EDUSUERTE	246
4.2.3 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	248

Introducción

El presente informe de gestión corresponde a la vigencia 2025, segundo año de ejecución del Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 *“Atlántico para el Mundo”*, liderado por el gobernador Eduardo Verano. Este documento sintetiza los avances logrados, los resultados obtenidos y los retos identificados durante este periodo, consolidando un balance que refleja el compromiso de la administración departamental con un modelo de desarrollo orientado a la competitividad, la sostenibilidad y la proyección internacional del Atlántico.

El año 2025 representó un momento decisivo para profundizar, acelerar y ampliar las acciones iniciadas en 2024. Con bases ya sentadas en el primer año de gobierno, esta vigencia se enfocó en avanzar de manera más robusta en la ejecución de programas estratégicos, el fortalecimiento institucional y la articulación con los municipios y demás actores del territorio. El plan *“Atlántico para el Mundo”* impulsa una visión que conecta al departamento con dinámicas globales, fortaleciendo sus capacidades sociales, ambientales, productivas y gubernamentales para proyectarlo como un territorio competitivo, sostenible y con oportunidades para su gente.

Este informe presenta el balance de los cuatro ejes programáticos que estructuran el plan: Sostenibilidad Social, Sostenibilidad Ambiental, Sostenibilidad Productiva y Sostenibilidad Gubernamental. Cada eje recoge avances significativos que muestran cómo, durante el 2025, el Atlántico siguió consolidando obras, programas, procesos de transformación institucional y acciones de impacto territorial que aportan a la construcción de un departamento más moderno, resiliente, equitativo y preparado para enfrentar los retos del siglo XXI.

A través de este informe, la Gobernación del Atlántico reafirma su compromiso con la transparencia, el acceso a la información y la participación ciudadana, asegurando que las decisiones públicas respondan al interés general y a una visión de largo plazo que posiciona al Atlántico como un territorio líder en la región Caribe y con una proyección global.

EJE 1 ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL

Durante la vigencia 2025, el eje *Atlántico con Sostenibilidad Social* avanzó de manera sustantiva en la consolidación de políticas públicas que sitúan a las personas en el centro del desarrollo. Desde una perspectiva integral del bienestar, la administración trabajó en fortalecer las capacidades humanas, ampliar el acceso a oportunidades y garantizar que las comunidades del departamento encuentren condiciones dignas y equitativas para su crecimiento.

Este año estuvo marcado por una expansión progresiva de la oferta educativa, la mejora en la atención en salud, el fortalecimiento de los espacios de participación y la ejecución de iniciativas culturales y deportivas que contribuyen a la formación integral de niños, jóvenes y adultos. Paralelamente, se afianzaron estrategias orientadas a combatir la discriminación, promover la inclusión y garantizar que las poblaciones vulnerables reciban atención especializada acorde con sus necesidades.

La seguridad y la convivencia también ocuparon un lugar central, con acciones preventivas, programas comunitarios y el fortalecimiento institucional para mejorar la presencia estatal en los territorios. De igual forma, se impulsaron iniciativas de apoyo económico y comunitario que fortalecen el tejido social, favorecen la generación de ingresos y promueven la autonomía de mujeres, jóvenes y grupos poblacionales históricamente excluidos.

En conjunto, las acciones desarrolladas durante 2025 permiten evidenciar un departamento que avanza hacia la construcción de una sociedad más cohesionada, segura, participativa y con mayores oportunidades para todos, reafirmando el compromiso del Atlántico con el bienestar de su gente.

1.1 MÁS OPORTUNIDADES PARA NUESTRA GENTE

1.1.1 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Cobertura

Logros alcanzados:

Educación Preescolar, Básica y Media

El departamento del Atlántico en los 20 municipios no certificados cuenta con 86 establecimientos educativos oficiales distribuidos en 204 sedes (116 urbanas y 88 rurales), y 122 establecimientos educativos no oficiales (120 urbana y 2 rurales); las cuales atienden a una población de 127.514 estudiantes distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 1 Distribución de la matrícula por sector y niveles

Grado	Oficial	Privada
Prejardín y jardín	2.320	2.406
Transición	6.523	2.089
Primaria	44.941	10.377
Secundaria	35.160	5.293
Media	14.312	2.160
Adultos	2.677	734
Total	105.933	23.059

Fuente: Cobertura en cifras

Como se puede observar el 83% de la población matriculada es atendida por el departamento (104.735 en colegios oficiales y 1.198 a través de matrícula contratada).

Si se analiza la concentración de los estudiantes por zona el 78% de la población se encuentra en la zona urbana mientras que el 22% en la zona rural.

Tabla 2 Matrícula por zona y nivel

NIVEL	Oficial		Contratada		No Oficial	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Pre-Jardín y jardín	1.827	493	0	0	2.351	55
Transición	4.846	1.573	104	0	2.056	33
Primaria	34.487	10.202	572	0	10.148	240
Secundaria	28.490	7.676	382	0	5.291	176
Media	12.179	2.962	140	0	2.646	63
Total	81.829	22.906	1.198	0	22.492	567

Fuente: Cobertura en cifras

La tasa de cobertura bruta es la cantidad de estudiante matriculados en el sistema educativo para el cierre de la vigencia 2024 estuvo en el 92.11%.

Tabla 3 Tasa de cobertura bruta por niveles (2024)

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media
2019	90,1%	103,7%	96,1%	79,1%
2020	91,6%	103,3%	95,5%	75,1%
2021	82,0%	102,6%	97,9%	78,3%
2022	89,0%	101,7%	96,9%	79,6%
2023	89,7%	100,2%	95,0%	79,8%
2024	83,94%	97,96%	92,49%	80,18%
Variación 2024-2023	-5,8%	-2,2%	-2,5%	0,4%

La tasa de cobertura bruta en el departamento durante el periodo (2019-2024) en promedio ha oscilado en transición 87.73%, primaria 101.57%, secundaria 95.65% y media 78.68%; para el 2024. Por otro lado, la tasa de cobertura neta cantidad o porcentaje de estudiantes matriculados en el sistema educativo; sin contar los que están en extraedad (por encima de la edad correspondiente para cada grado); para el 2024 estuvo en 85.57%.

Tabla 4 Cobertura neta por niveles (2024)

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media
2019	59,2%	85,3%	70,9%	45,9%
2020	60,4%	85,6%	72,1%	44,4%
2021	56,4%	84,8%	73,8%	45,2%
2022	60,5%	85,0%	73,6%	46,0%
2023	62,6%	84,1%	73,0%	47,4%
2024	57,67%	82,41%	71,60%	49,55%
Variación 2024-2023	-4,90%	-1,69%	-1,43%	2,15%

Ampliación nivel preescolar (Grados Prejardín y Jardín):

Conforme a la apuesta de la Gobernación del Atlántico iniciada en 2024, de apertura y ampliación de los grados jardín y prejardín, para el año 2025 hemos tenido los siguientes logros.

- Se pasó de 858 estudiantes en el año 2024 a 2180 estudiantes en el año 2025, en los grados jardín y prejardín.
- Presencia de los grados jardín y prejardín en los 20 municipios no certificados del Atlántico.
- 61 establecimientos Educativos con grados jardín y prejardín, permitiendo el acceso e inicio de la trayectoria educativa a niños y niñas a partir de los 3 años de edad.

Atención a Poblaciones:

- **Población con Discapacidad y Capacidades y talentos excepcionales:** Durante el año 2025, se brindó acompañamiento pedagógico a las 86 Instituciones Educativas del Departamento, a partir de diferentes líneas de gestión y trabajo articulado con operadores y profesionales de apoyo vinculados en los programas de educación inclusiva. Se realizaron convenios con FUNDAVE y la Universidad del Atlántico.
- **Población Víctima:** Se han atendido en los diferentes establecimientos educativos 4.708 estudiantes caracterizados como víctimas con diferentes estrategias de permanencia.
- **Población Étnica:** Población étnica atendida en las instituciones educativas oficiales del departamento 13.914 estudiantes, entre indígenas, NARP y Rrom. La población NARP se encuentra concentrada en los municipios de Repelón, Luruaco, Candelaria, Manatí, Santa Lucía, Suán, Juan de Acosta, Sabanalarga y Campo de la Cruz. La población indígena del Atlántico, se encuentra concentrada en los municipios de Baranoa, Galapa, Piojo, Puerto Colombia y Usiacurí, lo cual representa el 5.91% de la población del Departamento.
- **Educación para Adultos:** Esta población se atiende a través de dos estrategias:
 - **CLEI** (Ciclos lectivos integrados especiales en la educación formal de adultos) equivalentes a determinados grados de educación formal regular, en los cuales han sido atendidos.
 - **Alfabetización** para población desescolarizada que nunca ha entrado en el sistema escolar, 22 Instituciones Educativas cuentan con modelos CLEI y/o alfabetización, beneficiando a 2677 adultos y jóvenes mayores de 15 años.
 - **Modelos educativos flexibles:** Han sido beneficiados 2056 estudiantes con la oferta de modelos educativos flexibles, distribuidos de la siguiente manera:

Estrategias de permanencia:

- **Jornada Escolares Complementarias:** A través de las cajas de compensación fueron beneficiados 5.122 estudiantes desarrollando actividades como danza, lecto escritura, deporte, artes, entre otras.
- **Transporte Escolar:** 427 estudiantes han sido atendidos durante el 2025.
- **Computadores:** En alianza con Computares para Educar, se han entregado 789 computadores a estudiantes de 8° a 11° en Instituciones Educativas del departamento.
- **Kits Escolares:** Durante 2025, se beneficiaron 15.593 NNJA con entrega de kits, en 13 Establecimientos Educativos del municipio de Sabanalarga.

- **Programa de Alimentación Escolar-PAE** La ETC Atlántico logró garantizar el acceso al complemento alimentario a 61.462 estudiantes, pertenecientes a instituciones educativas oficiales tanto urbanas como rurales de los 20 municipios no certificados del departamento. La cobertura comprendió a todos los grupos etarios desde grado cero (incluyendo beneficiarios de la estrategia de Educación Inicial – niños de 3 y 4 años en ampliación de preescolar) hasta grado once.

Tabla 5 Cobertura del Programa de Alimentación Escolar en la ETC ATLÁNTICO, vigencia 2025

Nivel	Atendidos por Departamento	Atendidos municipios por	Total atendidos
Preescolar	6734	1785	8519
Primaria	14894	7773	22667
Primaria (etnias y niveles de Sisbén A hasta D)	26912	8410	35322
Jornada Única	45479	2632	48111
COBERTURA CONSOLIDADA	48319	13143	61462

Fuente: Equipo PAE – ETC ATLÁNTICO

Inversión:

Tabla 6 Inversión Cobertura

CONCEPTO	INVERSION
Prestación de servicio Educativo	\$ 566.703.403.645,7
PAE	\$ 45.269.814.242
Conectividad	\$ 1.019.589.858
NEE, talentos excepcionales y SRPA	\$ 2.169.654.600
TOTAL COBERTURA	\$ 451.941.522.852

Fuente: Área Financiera SED -Proyectado a diciembre 31 de 2025

Municipios impactados: Galapa, Puerto Colombia, Juan de Acosta, Piojó, Tubará, Palmar de Varela, Ponedera, Sabanagrande, Santo Tomás, Baranoa, Usiacurí, Luruaco, Polonuevo, Sabanalarga, Campo de la Cruz, Candelaria, Manatí, Repelón, Santa Lucía, Suán.

Ilustración 1 PAE Modalidad de atención preparada en sitio.



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Calidad

Logros alcanzados: El 2025 se centró en tres prioridades principales:

- Fortalecimiento institucional mediante acompañamientos y lineamientos claros.
- Mejoramiento de prácticas pedagógicas a través de formación docente e innovación.
- Bienestar y protección desde acciones articuladas con áreas estratégicas

Se presenta avances importantes en la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, con instituciones que fortalecen sus mallas curriculares y desarrollan prácticas pedagógicas más incluyentes. Los resultados reflejan un progreso sostenido hacia la meta del cuatrienio y aportan al reconocimiento de la diversidad y a la formación integral de los estudiantes.

La implementación del Plan Territorial de Formación Docente (PTFD) permitió fortalecer las capacidades pedagógicas del cuerpo docente y consolidar procesos formativos alineados con las prioridades del departamento. La participación activa de los maestros, el acompañamiento técnico

continuo y el trabajo articulado con el CTFD contribuyeron a avanzar en inclusión, innovación y calidad educativa, asegurando una ruta clara para el desarrollo profesional docente.

El 2025 fue un año de avances significativos en la calidad educativa del Atlántico. Las acciones conjuntas permitieron mejorar ambientes escolares, fortalecer la educación inicial y elevar los resultados académicos.

Se lidera el desarrollo de las mesas de tránsito armónico departamental, hasta el momento se ha desarrollado la primera mesa el pasado 13 de mayo, la segunda mesa el 25 de julio, la tercera el 21 de agosto, y la cuarta el 02 de octubre, con la participación del ICBF, Prosperidad social y Cajas de Compensación Familiar, de esta manera se cumple con lo dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional.

El programa de bilingüismo impactó de manera global a 3962 estudiantes durante el año 2025, sumando los esfuerzos articulados de los Cuerpos de Paz y los Centros de Interés Bilingües. Este impacto evidencia un fortalecimiento significativo de las prácticas pedagógicas que promueven el aprendizaje del inglés en el departamento y refleja un compromiso institucional sostenido.

Los resultados obtenidos durante 2025 muestran avances concretos en la promoción del bilingüismo y la expansión de oportunidades para el aprendizaje del inglés. Las estrategias implementadas han permitido a los estudiantes vivir experiencias formativas más significativas, motivadoras y alineadas con los desafíos del contexto global. Asimismo, se fortaleció la articulación con docentes, directivos y actores comunitarios, promoviendo una cultura escolar abierta al bilingüismo.

La segunda fase del programa se enfocó en el fortalecimiento de los docentes de instituciones educativas del departamento, mediante la aplicación de una prueba diagnóstica diseñada por la Universidad del Atlántico. Esta evaluación, aplicada en la plataforma PEARSON, permitió medir habilidades de comprensión auditiva y lectora en inglés, con el fin de conocer el nivel real de suficiencia lingüística del personal docente.

La prueba diagnóstica aplicada es la misma que utiliza la Universidad del Atlántico para certificar niveles de suficiencia en inglés en sus estudiantes de pregrado y posgrado. Evalúa comprensión lectora y auditiva, permitiendo identificar brechas formativas y orientar futuras acciones de capacitación docente.

Se evaluaron 3099 docentes en los municipios de puerto Colombia, tubara, juan de acosta, Galapa, puerto Colombia, ponedera, Luruaco, Baranoa, Sabanagrande, palmar de Varela, Usiacurí, santo tomas, manatí y piojo.

El Programa de Bilingüismo 2025 logró avances significativos tanto en estudiantes como en docentes. Las estrategias implementadas fortalecieron el dominio del inglés en los distintos niveles educativos, permitiendo experiencias pedagógicas más prácticas, motivadoras y alineadas con las necesidades del contexto global. La articulación con aliados estratégicos, como la Universidad del Atlántico, permitió establecer una ruta clara para el fortalecimiento del talento humano y la mejora de la calidad educativa.

Se destaca en la evaluación educativa – pruebas saber 11° un mejoramiento sostenido en competencias clave, acompañado de un fortalecimiento institucional que respalda el crecimiento académico. Los aspectos a considerar:

- Mejoramiento del puntaje global: de 232 puntos en 2022 a 240 en 2025.
- Reducción de la brecha urbano–rural de 16 a 11 puntos.
- Avances en Matemáticas e inglés (+3 puntos), y en Ciencias Naturales y Lectura Crítica (+2).
- Aumento de niveles altos de desempeño en todas las áreas evaluadas.
- 5 instituciones subieron de categoría y 58 mejoraron su Índice Total.
- El 67,4% de instituciones mejoró su desempeño general.

El PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN 2024-2034, presentan avances en el logro de la implementación de la estrategia que integra la disposición institucional y social en el departamento, así como el conocimiento y la experiencia de las entidades, para fortalecer el ciclo de gestión de política educativa. En etapa de implementación de una ruta que guíe la política pública del departamento en materia de educación a largo plazo, integrando las potencialidades económicas, sociales y culturales del Atlántico.

Inversión

Tabla 7 Inversión

CONCEPTO	INVERSION
Calidad	\$1.614.800.000
TOTAL	\$1.614.800.000

Fuente: Área Financiera SED -Proyectado a diciembre 31 de 2025

Municipios impactados: Galapa, Puerto Colombia, Juan de Acosta, Piojó, Tubará, Palmar de Varela, Ponedera, Sabanagrande, Santo Tomás, Baranoa, Usiacurí, Luruaco, Polonuevo, Sabanalarga, Campo de la Cruz, Candelaria, Manatí, Repelón, Santa Lucía, Suan.

Ilustración 2 Mesa de tránsito armónico departamental



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Educación inicial

Logros alcanzados: La educación inicial fortaleció ambientes de aprendizaje, el acceso temprano a la educación y la formación docente, consolidando bases sólidas para la trayectoria educativa. Los aspectos a resaltar:

- 12 instituciones viabilizadas para ampliar oferta de Jardín y Prejardín, atendiendo a más de 2.100 niños.
- Desarrollo de cuatro mesas de Tránsito Armónico con entidades como ICBF y Prosperidad Social.
- Formación docente con diplomados, talleres de inclusión, estrategias de inglés e innovación pedagógica.
- Fortalecimiento de lectura y cultura mediante talleres, visitas y ferias.
- Bienestar y permanencia con programas AIPI que beneficiaron a 2.200 niños.
- Foro Educativo Departamental con reconocimiento a experiencias pedagógicas.

Se da la implementación de la ruta de ampliación con los siguientes resultados: 12 Instituciones Educativas visitadas y viabilizadas para ampliación del preescolar en los grados de Jardín y/o Prejardín. 61 instituciones atendiendo a **2156** niñas y niños con corte de SIMAT del 31 de octubre del 2025. 140

docentes temporales vinculados, correspondientes al 100% de los docentes viabilizados por el MEN.
(Acción PDD)

Inversión

Tabla 8 Inversión

CONCEPTO	INVERSION
Primera Infancia	\$ 1.500.000.000
TOTAL	\$ 1.500.000.000

Fuente: Área Financiera SED -Proyectado a diciembre 31 de 2025

Municipios impactados: Galapa, Puerto Colombia, Juan de Acosta, Piojó, Tubará, Palmar de Varela, Ponedera, Sabanagrande, Santo Tomás, Baranoa, Usiacurí, Luruaco, Polonuevo, Sabanalarga, Campo de la Cruz, Candelaria, Manatí, Repelón, Santa Lucía, Suán.

Ilustración 3 Ruta de ampliación del nivel preescolar



Ilustración 4 Visita IE San Antonio Piojó y Visita IE San José de Luruaco



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Fomento a educación superior

Logros alcanzados: Según Informe de SNIES 2024, el departamento del Atlántico tiene una tasa de tránsito inmediato a Ed Superior de 50.24%, posicionándose por encima de la tasa de TTI a nivel nacional que se encuentra en 45,94%, esto indica que los jóvenes que recién se gradúan de la educación media, 50% logra acceder de manera inmediata a estudios profesionales.

Con Apoyo del MEN y recurso de gratuidad se otorgaron cupos para acceso a educación superior a 4.160 jóvenes de todo el departamento, egresados de los establecimientos educativos del sector oficial. Se habilitaron nueve (9) sedes universitarias distribuidas en los municipios de Campo de la Cruz, Santo Tomás, Repelón, Baranoa, Juan de Acosta y Puerto Colombia, Manatí, Sabanagrande, Galapa que ya están funcionando en las Instituciones Educativas de estos municipios, con el propósito de facilitar los desplazamientos de la población beneficiaria y reducir los gastos de transporte.

El año 2025 se beneficiaron 635 jóvenes egresados año 2024 de las instituciones educativas de municipios no certificados del departamento del Atlántico.

Para el año 2025 se matricularon 4.893 estudiantes de 10° de las I. E., que cuentan con programas técnicos laborales de articulación con la media y el SENA.

Inversión

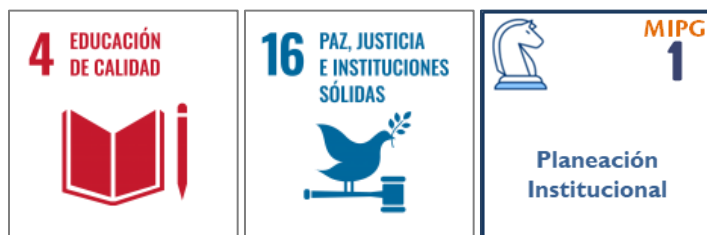
Tabla 9 Inversión

CONCEPTO	INVERSION
Educación Superior	\$ 2.933.060.151,64
TOTAL	\$ 2.933.060.151,64

Fuente: Área Financiera SED -Proyectado a diciembre 31 de 2025

Municipios impactados: Galapa, Puerto Colombia, Juan de Acosta, Piojó, Tubará, Palmar de Varela, Ponedera, Sabanagrande, Santo Tomás, Baranoa, Usiacurí, Luruaco, Polonuevo, Sabanalarga, Campo de la Cruz, Candelaria, Manatí, Repelón, Santa Lucía, Suan.

ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Infraestructura educativa

Logros alcanzados: La infraestructura escolar de los municipios no certificados del Departamento del Atlántico está siendo mejorada en las necesidades identificadas y priorizadas para su atención. A través de un contrato suscrito entre el Departamento del Atlántico y el Consorcio Instituciones Atlántico.

En zonas urbanas y rurales, han sido mejoradas 36 sedes en los municipios de: Baranoa, Candelaria, Galapa, Juan de Acosta, Luruaco, Manatí, Palmar de Varela, Piojó, Puerto Colombia, Sabanagrande, Sabanalarga, Santo Tomás y Suan.

Estas intervenciones tuvieron un importante impacto en la mejora de cubiertas, tanto de aulas como de patio salones; reparación de muros, adecuación de baterías sanitarias y reemplazo de muros de cerramiento fallados o que generaban riesgo a la comunidad educativa.

Estas intervenciones correspondieron a beneficios recibidos por parte del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa, FFIE, destinados a actividades de mejoramientos, entre otras; destinadas al beneficio de sedes ubicadas en la ruralidad en los municipios de Candelaria, Campo de la Cruz, Juan de Acosta, Piojó y Ponedera.

Inversión:

Tabla 10 Inversión

CONCEPTO	INVERSION
INFRAESTRUCTURA	\$10.149.526.255,86
TOTAL	\$10.149.526.255,86

Municipios impactados: Baranoa, Candelaria, Galapa, Juan de Acosta, Luruaco, Manatí, Palmar de Varela, Pojón. Puerto Colombia, Sabanagrande, Sabanalarga, Santo Tomás y Suan.

ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Servicio de aseo integral y vigilancia privada

Logros alcanzados: El servicio de aseo integral es fundamental para garantizar un ambiente limpio, bioseguro y propicio para el aprendizaje en todas las sedes educativas. El servicio es prestado por dos empresas privadas contratadas, lo que permite una gestión distribuida y una mayor capacidad de respuesta. Se cuenta con un total de 324 operarios de aseo. Esto representa un promedio de aproximadamente 1.59 operarios por sede educativa (324 operarios/204 sedes), asegurando la presencia mínima para las labores diarias de limpieza, desinfección y mantenimiento de áreas comunes, aulas, baterías sanitarias y zonas exteriores.

El servicio de vigilancia es crucial para la protección de la infraestructura, equipos, bienes y, sobre todo, la comunidad educativa de los planteles. El servicio se presta a través de una empresa privada especializada en vigilancia. Se dispone de 170 vigilantes con esquemas de turnos diseñados para cubrir las necesidades de seguridad: lunes a viernes (6:00 a.m. - 6:00 p.m.): Cubriendo la jornada académica diurna, enfocada en el control de acceso, seguridad perimetral y respuesta a incidentes dentro del horario escolar; y fines de semana (Turnos de 24 horas): jornada extendida para proteger los activos del plantel fuera de la jornada habitual, mitigando el riesgo de robos y vandalismo.

La gestión de los servicios de aseo y vigilancia en 2025 se ha caracterizado por la cobertura total de las 204 sedes y la operación efectiva mediante alianzas con el sector privado.

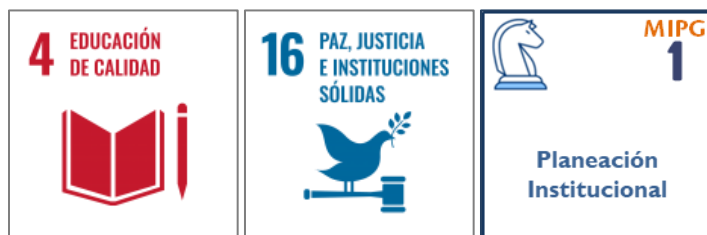
Inversión

Tabla 11 Inversión

CONCEPTO	INVERSION
ASEO Y VIGILANCIA	\$ 37.674.156.016,86
TOTAL	\$37.674.156.016,86

Municipios impactados: Galapa, Puerto Colombia, Juan de Acosta, Piojó, Tubará, Palmar de Varela, Ponedera, Sabanagrande, Santo Tomás, Baranoa, Usiacurí, Luruaco, Polonuevo, Sabanalarga, Campo de la Cruz, Candelaria, Manatí, Repelón, Santa Lucía, Suán.

ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



1.1.2 CIUDADELA UNIVERSITARIA

Infraestructura Sede Centro

Logros alcanzados:

Modernización de los edificios Santo Domingo y administrativo: Se inició el proceso de contratación para la modernización integral de dos edificaciones emblemáticas de la Universidad, con el propósito de ampliar, adecuar y dotar espacios estratégicos para el fortalecimiento de los programas de posgrado, investigación y extensión.

Las obras contemplan la intervención de 24.954 m2 en:

- Ampliación de aulas con mejores condiciones de iluminación, ventilación y tecnología.
- Adecuación de una biblioteca renovada, moderna y acorde a estándares académicos internacionales.
- Construcción de un nuevo data center para fortalecer la infraestructura tecnológica de la institución.
- Mejoras en salas de profesores, áreas administrativas y zonas de servicios.
- Ampliación de cafeterías y zonas de permanencia estudiantil.
- Intervención de accesos y circulación para una movilidad más segura y eficiente.

Construcción del Edificio Posgrados y Cursos Libres

El proyecto de Construcción del Edificio de Posgrados y Cursos Libres de la Universidad del Atlántico contempla la demolición de las edificaciones existentes (bloque b y c) sobre la Calle 50 entre carreras 41 y 43, y la construcción de dos nuevos edificios de última generación. En conjunto, suma 14.490 m² de nueva construcción, consolidando un complejo moderno, sostenible y tecnológicamente avanzado.

- Edificio de Posgrados: con una altura de 7 pisos, 1 semisótano, 1 sótano y una cubierta técnica; esta edificación concentrará la mayor parte de las actividades académicas, administrativas y de bienestar.
- Edificio de Servicios Generales: con 4 pisos y una cubierta técnica, donde estarán alojados los sistemas eléctricos, mecánicos y de climatización que darán soporte a todo el complejo.

Inversión: \$125.939.286.337

Municipios impactados: Barranquilla

Ilustración 5 Modernización de los edificios Santo Domingo y Administrativo



Ilustración 6 Modernización de los edificios Santo Domingo y Administrativo



Ilustración 7 Edificio de Posgrados y Cursos Libres



Ilustración 8 Edificio de Posgrados y Cursos Libres

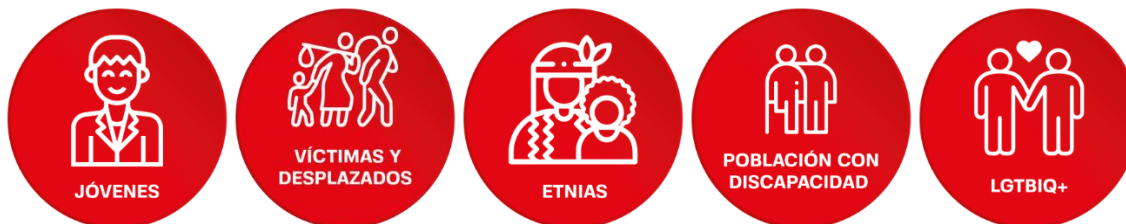


Nota: Algunas de las imágenes incluidas corresponden a renders arquitectónicos oficiales del proyecto, debido a que la ejecución de obra se encuentra en fase inicial y aún no existen avances físicos que puedan ser fotografiados.

ODS y políticas de MIPG impactados

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	MIPG 1 Planeación Institucional 	MIPG 6 Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción 
MIPG 9 Participación ciudadana en la gestión pública 				

Población atendida



Infraestructura Sede Norte

Logros alcanzados:

Ampliación del Coliseo Chelo de Castro y modernización de la subestación eléctrica

El mejoramiento de esta sede responde a la necesidad de fortalecer la infraestructura deportiva, cultural y formativa, con la meta de consolidar un campus activo, seguro y con mayores oportunidades para los estudiantes.

Entre los principales avances se destacan:

- Construcción de nuevas salas de danza, psicomotricidad y biomecánica que diversifican la oferta académica y deportiva.
- Adecuación de nuevas aulas para mejorar la capacidad académica de la sede.
- Modernización integral del sistema eléctrico, garantizando un suministro estable, seguro y con capacidad para soportar futuros desarrollos.

Iluminación deportiva de la cancha de fútbol y pista atlética

Con el objetivo de garantizar condiciones adecuadas para la práctica deportiva en horario nocturno, se inició a la instalación de un sistema completo de iluminación y red eléctrica bajo normativas RETILAP Y RETIE, asegurando eficiencia, seguridad y durabilidad.

Esta intervención beneficia directamente a la comunidad estudiantil, deportistas universitarios y a los procesos de bienestar institucional.

Inversión: \$15.889.281.129

Municipios impactados: Barranquilla.

Ilustración 9 Ampliación del coliseo chelo de castro y modernización de la subestación eléctrica



Ilustración 10 Ampliación del coliseo chelo de castro y modernización de la subestación eléctrica



Ilustración 11 Iluminación deportiva de cancha de futbol y pista atlética en la Sede Norte de la Universidad del Atlántico

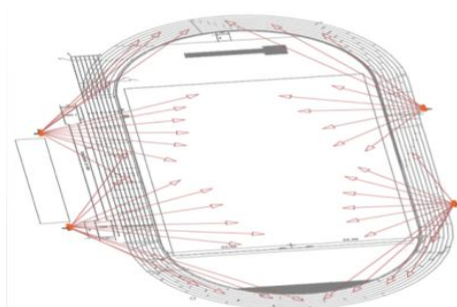
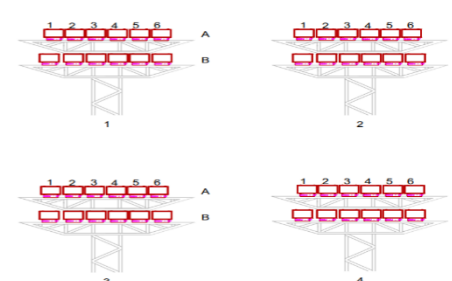


Ilustración 12 Iluminación deportiva de cancha de futbol y pista atlética en la Sede Norte de la Universidad del Atlántico

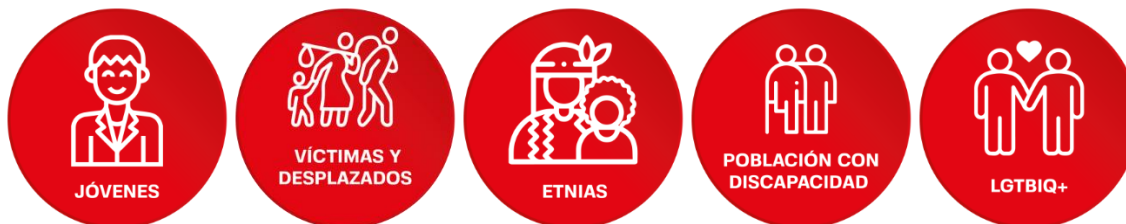


Nota: Algunas de las imágenes incluidas corresponden a renders arquitectónicos oficiales del proyecto, debido a que la ejecución de obra se encuentra en fase inicial y aún no existen avances físicos que puedan ser fotografiados.

ODS y políticas de MIPG impactados

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	MIPG 1 Planeación Institucional 	MIPG 6 Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
MIPG 9 Participación ciudadana en la gestión pública 				

Población atendida



Infraestructura Sede Suan y Sabanalarga

Logros alcanzados:

Pórticos y cerramientos: Sedes Suan y Sabanalarga.

Con el fin de reforzar la seguridad, el control de acceso y la protección de las instalaciones, se avanza en la construcción de:

- Accesos peatonales y vehiculares.
- Garitas de vigilancia.
- Cerramientos perimetrales.
- Sistemas de iluminación exterior.
- Instalación de cámaras de videovigilancia (CCTV).

Estas acciones contribuyen a garantizar entornos más seguros, tranquilos y adecuados para las actividades universitarias.

Inversión: \$6.477.860.287.

Municipios impactados: Suan y Sabanalarga

Ilustración 13 Pórticos y cerramientos en la Sabanalarga de la Universidad del Atlántico



Ilustración 14 Pórticos y cerramientos en la Sabanalarga de la Universidad del Atlántico



Nota: Algunas de las imágenes incluidas corresponden a renders arquitectónicos oficiales del proyecto, debido a que la ejecución de obra se encuentra en fase inicial y aún no existen avances físicos que puedan ser fotografiados.

ODS y políticas de MIPG impactados



Población atendida



Infraestructura Sede Bellas Artes

Logros alcanzados:

Restauración integral y adecuación funcional de la escuela de bellas artes y el museo arqueológico

En el marco del proyecto se llevó a cabo una restauración integral de todos los bloques que componen la escuela de Bellas Artes y el Museo Arqueológico. Las obras incluyeron el reforzamiento estructural desde la cimentación, cumpliendo normas sismorresistentes; la recuperación de cubiertas patrimoniales con madera artesanal y tejas de cemento fabricadas especialmente para el proyecto; renovación de acabados; adecuación funcional de aulas, teatros y salones especializados; mejoras en accesibilidad mediante rampas en todos los bloques; y la intervención de **1.103,76 m² de urbanismo** para garantizar la integración y circulación del complejo. En total, se trabajó sobre **7.174,41 m² de área construida**.

Cada bloque fue recuperado con un propósito específico. El **Bloque 1 (Teatro)** duplicó su tramoya y modernizó lobby, baños y cubierta termoacústica. El **Bloque 2 (Aula Magna)** fue acondicionado para

ensambles musicales, danza, artes escénicas y arte dramático, incorporando insonorización y sistemas de sonido. El **Bloque 3 (Pedro Biava)** recibió un diseño acústico especializado apto para grandes agrupaciones como orquestas y filarmónica. El **Bloque 4**, patrimonio arquitectónico de más de 100 años, fue restaurado en su totalidad y continúa albergando la decanatura y el museo. El **Bloque 5**, destinado a la Galería Alejandro Obregón, ya finalizó su obra civil y se encuentra próximo a iniciar su proceso de dotación. Finalmente, el **Bloque 6** fue adecuado para las áreas de danza y artes plásticas, fortaleciendo las condiciones para estas disciplinas.

Inversión: \$46.414.225.474

Municipios impactados: Barranquilla.

ODS y políticas de MIPG impactados



Población atendida



Gestión administrativa

Desde la Secretaría Ciudadela Universitaria se realiza de manera permanente el seguimiento integral a todas las obras financiadas a través de la Estampilla Prociudadela, garantizando su adecuada ejecución técnica, legal, administrativa y financiera. Este proceso incluye la verificación del cumplimiento de las especificaciones de los proyectos, el análisis de avances constructivos, la revisión documental y contractual, así como la articulación continua con interventorías, contratistas y entidades de control. De esta manera, se asegura que cada inversión responda a los estándares de calidad institucional, al marco normativo vigente y a los objetivos estratégicos establecidos para el fortalecimiento de la infraestructura universitaria.

A su vez, se realiza un seguimiento riguroso y constante al recaudo de la Estampilla Prociudadela y al cumplimiento de las inversiones definidas por la ley, garantizando que los recursos se destinen de manera oportuna y transparente a los proyectos priorizados. Paralelamente, se han adelantado los procesos contractuales correspondientes para la ejecución de las obras y acciones previstas, asegurando su trámite adecuado y la correcta aplicación de los lineamientos técnicos y normativos vigentes.

1.1.3 SECRETARÍA TIC

Promoción, uso y apropiación de TIC

Logros alcanzados: La administración Departamental ha logrado avances significativos en la capacitación de estudiantes de las Instituciones Educativas Departamentales a través del proyecto de formación en habilidades digitales de estudiantes y bachilleres para la promoción, uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el Departamento; en su ejecución se realizaron las siguientes actividades:

Se capacitó a 651 estudiantes de primaria y secundaria en Emprendimiento con Inteligencia Artificial. Los grupos fueron: Puerto Colombia 135, Galapa 125, Baranoa 112 y Soledad 59. En primaria se formaron 120 estudiantes de Galapa. Esta formación suma más de 5.000 estudiantes en los últimos años. El proceso fortaleció competencias digitales que aumentan la empleabilidad, impulsan la creatividad y apoyan el desarrollo tecnológico y económico de sus comunidades.

Mejora del Acceso a la Educación: El proyecto propone incentivar y mejorar el acceso al servicio de internet y promover habilidades TIC para asegurar la igualdad de acceso a la educación y la calidad educativa.

Inversión: \$1.522.522.932 recursos propios del Departamento.

Municipios impactados: Baranoa, Galapa, Puerto Colombia y Soledad.

Ilustración 15 Taller Emprendimiento con Inteligencia Artificial. Estudiantes de primaria en Galapa



Ilustración 16 Taller Emprendimiento con Inteligencia Artificial. Estudiantes de secundaria en Puerto Colombia



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



1.1.4 SECRETARÍA DE SALUD

Gestión de la Salud Pública

Logros alcanzados: El proyecto 240038, “Desarrollo de acciones de inspección, vigilancia y control, para proteger la salud de los atlanticenses, minimizando riesgos y daños, por uso o consumo de bienes y servicios en establecimientos de interés sanitario”, a la fecha tiene un presupuesto de \$26.751.966.504.00 que representa el 7.75% del presupuesto total y se comprometieron la suma de \$16.685.571.471.00 que corresponde al 62% de lo presupuestado.

Vacunación

Durante la vigencia 2025, el Departamento del Atlántico ha alcanzado coberturas que, en su mayoría, se ubican dentro de rangos de cobertura útil y óptima, especialmente en los biológicos trazadores administrados a menores de un año y niños de 18 meses y 5 años. Las cifras consolidadas hasta el corte de octubre muestran un comportamiento favorable respecto a los estándares nacionales

Análisis por biológico trazadora cobertura proyectada a diciembre de 2025

- **BCG**

- Cobertura: **120,77%**
- Niños inmunizados: **21.969**
- Clasificación: **Cobertura optima**
- Observación: se deben continuar los esfuerzos para mantener cobertura útil ($\geq 95\%$).

- **Pentavalente (3ª dosis)**

- Cobertura: **116,87%**
- Niños inmunizados: **21.259**
- Clasificación: **Cobertura optima**
- Observación: se deben continuar los esfuerzos para mantener cobertura útil ($\geq 95\%$).

- **Triple Viral (1ª dosis - 12 meses)**

- Cobertura: **94,20%**
- Niños inmunizados: **17.861**

- Clasificación: **Cobertura bajo riesgo**
- Observación: Esta vacuna presenta riesgo bajo del grupo trazador. Se recomienda priorizar intervenciones específicas en los municipios con rezago.
- **Fiebre Amarilla (18 meses)**
 - Cobertura: **132,81%**
 - Niños inmunizados: **25.181**
 - Clasificación: **Cobertura óptima**
 - Observación: Esta vacuna destaca por su alto cumplimiento. Se deben mantener las acciones que han permitido este resultado y replicarlas en otros biológicos.
- **DPT refuerzo (5 años)**
 - Cobertura: **115,76%**
 - Niños inmunizados: **24.293**
 - Clasificación: **Cobertura optima**
 - Observación: Esta vacuna presenta riesgo bajo del grupo trazador, es importante mejorar los mecanismos de captación de esta cohorte, especialmente en instituciones educativas.

El Departamento del Atlántico mantiene un desempeño positivo en términos de coberturas de vacunación en el cuarto trimestre de 2025. La cobertura útil promedio esperada al mes de diciembre de 2025 debe ser superior o igual al **95%**. De acuerdo con los datos presentados, la mayoría de los biológicos alcanzaron o superaron esta meta, salvo el biológico de triple viral de 1 año, no obstante, continuamos reforzando las estrategias de vacunación extramural, jornadas de intensificación y articulación con los servicios de salud y educación para mejorar coberturas en segmentos específicos.

Es importante resaltar que los municipios del departamento se encuentran desarrollando acciones de recuperación de dosis aplicadas de BCG, enfocadas principalmente en la identificación y registro nominal de niños nacidos o vacunados por fuera del municipio. Estas actividades buscan garantizar la inclusión de dichas dosis en las coberturas, permitiendo una recuperación efectiva del indicador correspondiente al biológico BCG.

De la misma manera, se están incluyendo las dosis aplicadas fuera del ente territorial a través de estrategias de verificación y cruce de información intermunicipal y con EPS, con el fin de asegurar la trazabilidad completa del esquema de vacunación de la población objeto.

El departamento del Atlántico llevó a cabo exitosamente 3 jornadas de vacunación departamentales y nacionales, en el marco del Programa Ampliado de Inmunizaciones. Estas importantes actividades se realizaron los días 25 de octubre, 22 de noviembre y 13 de diciembre, contribuyendo significativamente a la salud pública y a la protección de la comunidad frente a diversas enfermedades, La cual tenía como objetivo Lograr las coberturas de vacunación con cada uno de los biológicos del PAI, disminuir el acúmulo de población susceptible del Plan Nacional de Vacunación - PNV - contra la COVID-19, mediante la implementación de estrategias y tácticas que disminuya barreras y oportunidades perdidas en la población objeto del Programa

Seguridad alimentaria y nutricional

La Secretaría de Salud ha realizado 1.555 actividades de IVC en los 19 municipios bajo competencia del Departamento, en establecimientos como:

- Expendios de alimentos
- Almacenes
- Establecimientos de preparación de alimentos
- Programas sociales del Estado
- Expendios de bebidas alcohólicas
- Vehículos transportadores de alimentos

Impacto: mayor control de las condiciones sanitarias, prevención de riesgos en la cadena alimentaria y cumplimiento de la normativa vigente.

Al cierre de octubre de 2025 se han investigado seis (6) brotes de ETA reportados mediante el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SIVIGILA).

- Galapa (1): toma de muestra de queso fresco costeño; resultado No Conforme.
- Sabanagrande (2): investigaciones de campo sin hallazgo de alimento implicado.
- Sabanalarga (2): investigación de campo sin hallazgo de alimento implicado.
- Ponedera (1): evento en dos CDI; Toma de muestras de galletas, leche UHT, queso y bienestarina con resultados conformes.

Impacto: respuesta oportuna ante eventos de interés en salud pública, minimización de riesgos sanitarios y fortalecimiento de acciones de control.

Medidas sanitarias de seguridad aplicadas

- Destrucción de producto: 65 botellas de cerveza Miller Lite vencidas, en Imperio del Licor, municipio de Ponedera (14/08/2025). Se inició proceso sancionatorio.
- Cierre parcial temporal: expendio de alimentos El Campesino, en Luruaco (12/09/2025). Se inició proceso sancionatorio.
- Cierre temporal total: Expendio de Alimentos “Nueva Gran Vía” el 19 de marzo de 2025. Por intimidación por terceros no se logró notificar la aplicación de la medida sanitaria de seguridad en el sitio, pero se le inicio proceso sancionatorio.

Impacto: mitigación inmediata de riesgos sanitarios y protección de la salud pública frente a los riesgos de salud pública por inocuidad e higiene de alimentos.

El Programa de Inocuidad de Alimentos presenta un avance significativo en las acciones de control sanitario, vigilancia epidemiológica, intersectorialidad y fortalecimiento de capacidades. Al corte del 31 de octubre se evidencia cumplimiento de las metas programadas y proyección favorable para alcanzar los objetivos establecidos a diciembre de 2025, contribuyendo de manera efectiva a la protección de la salud pública del Departamento del Atlántico.

Salud sexual y reproductiva

Prevención de las ITS – VIH/SIDA.

Desde el programa de se realizó seguimiento y monitoreo al 100 % de las gestantes notificadas a SIVIGILA en los eventos de Sífilis gestacional, VIH, HB, a través de las fichas de seguimiento al binomio madre hijo implementadas por la Estrategia para la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil (ETMI PLUS 2030) en las instituciones prestadoras de servicios de salud que registran casos.

Se realizó el seguimiento y monitoreo a la disponibilidad del Kit de profilaxis antirretroviral para la atención del parto a gestantes con resultados reactivos en el tamizaje de VIH, en el 100 % de las IPS de baja complejidad con sala de parto habilitada. A la fecha se reporta 0 % de transmisión materno infantil del VIH a semana epidemiológica 45, 0 % de transmisión materno infantil de la Hepatitis B a semana epidemiológica 45.

Prevención de embarazos en adolescentes y jóvenes.

El Modelo SSAAJ en el Atlántico evidencia avances sostenidos, con logros significativos en seguimiento técnico, fortalecimiento de capacidades municipales y participación juvenil.

Persisten retos asociados a la continuidad operativa en algunos municipios y a la diversificación de métodos anticonceptivos. El periodo evaluado muestra un progreso consolidado hacia la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes. El programa registró 31.292 atenciones y 44.852 métodos anticonceptivos entregados. Persisten retos como la alta tasa de embarazo adolescente y la concentración del 80% de métodos en inyectables y orales.

Maternidad Segura

Desde el programa de Maternidad Segura, que integra la Dimensión de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, se realizó seguimiento y monitoreo al 100% de las EAPB que operan en el Departamento del Atlántico, en la Ruta Materno perinatal según lineamientos de la Resolución 3280 de 2018, Así mismo se realizó la verificación de los servicios ofertados para el cumplimiento de la Ruta Materno perinatal y seguimiento semanal de las atenciones recibidas al 100 % de gestantes reportadas en el departamento.

Salud Ambiental

Durante la vigencia se han vigilado y controlado 19 municipios los factores de riesgo relacionado con la salud ambiental, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población. Se realizaron inspecciones sanitarias en el 100% de los cementerios de las cabeceras municipales del Departamento. Tres cementerios obtuvieron un concepto favorable con requerimientos, mientras que o 19 cementerios con concepto desfavorable, para los cuales se iniciarán procesos administrativos sancionatorios; así mismo se llevaron a cabo inspecciones sanitarias en el 100% de los cementerios de los corregimientos competencia del Departamento del Atlántico. o 37 cementerios con concepto desfavorable, iniciando proceso administrativo sancionatorio según norma sanitaria vigente.

Impacto: Fortalecimiento del control sanitario en escenarios de riesgo sanitario y verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la normatividad.

Al 31 de octubre de 2025 se han realizado 295 inspecciones sanitarias a generadores de residuos en los municipios bajo competencia departamental, se han ejecutado 548 inspecciones de IVC a establecimientos que expenden plaguicidas y sustancias tóxicas, 25 inspecciones a embarcaciones y puntos portuarios; esto permite una mejora en la gestión integral de residuos sólidos y minimización de riesgos asociados a su manejo inadecuado.

Hasta octubre de 2025 se han ejecutado las tres reuniones programadas del COTSA, realizadas el 31 de marzo, 24 de junio y 30 de septiembre, con participación del Distrito de Barranquilla, CRA y otras entidades; esto favorece la articulación intersectorial para la toma de decisiones en temas como calidad del aire, agua potable, saneamiento básico, residuos, zoonosis y cambio climático.

Calidad del Agua

La Secretaría de salud completó el 100% del muestreo en todos los municipios del departamento, cubriendo también los corregimientos al tiempo que se han registrado oportunamente los resultados de calidad del agua en la plataforma del INS – SIVICAP fortalecimiento del control del riesgo hídrico.

Inversión: \$ 16.685.571.471

Municipios impactados: 22 municipios del Departamento.

Ilustración 17 Jornadas de vacunación departamentales y nacionales



Ilustración 18 Actividades de programa de inocuidad de alimentos



Ilustración 19 Divulgación garantía de derechos sexuales y reproductivos



Ilustración 20 Muestreo de agua para análisis fisicoquímico y microbiológico



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



1.1.5 SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

Atlántico libre de violencias basadas en género

Logros alcanzados: El derecho a vivir libre de violencias basadas en género constituye la línea de acción prioritaria de este gobierno. Nuestro objetivo fundamental es lograr un Departamento libre de violencias para avanzar en la plena reivindicación de los derechos de las mujeres. Para ello, las acciones se concentran en tres pilares esenciales: sensibilización y prevención de las violencias, y atención y protección efectiva a las mujeres víctimas. Estas estrategias, orientadas a la protección de la vida, integridad y seguridad de las mujeres, buscan garantizar el pleno goce de una vida libre de violencias en el Departamento. A continuación, se describen los principales logros alcanzados:

- **Línea de trabajo de atención a mujeres víctimas:** La Secretaría de la Mujer y Equidad de Género actúa como mecanismo territorial de género para activar y dinamizar la ruta de atención para mujeres víctimas de violencias basadas en género (VBG). Su función es articularse con entidades garantes de derechos (Policía, Fiscalía, Comisarías, etc.) para: garantizar la protección inmediata, lograr la recuperación física y emocional, y asegurar la restitución plena de sus derechos. A través de esta estrategia integral, se ha brindado atención a 811 casos de mujeres víctimas de VBG mediante las siguientes modalidades:

Atención Presencial: Orientación jurídica y psicosocial, ofrecida de **lunes a viernes** en las instalaciones de la Secretaría.

Atención Itinerante: Equipos psicosociales que se **desplazan a los municipios** para

brindar orientación en sitio.

Atención Virtual (Línea 24/7): Se realiza a través de la línea telefónica **316-7975969** (celular y WhatsApp), que está disponible **las 24 horas del día, los 7 días de la semana**. Es atendida por equipos profesionales interdisciplinarios que brindan abordajes psicosociales y jurídicos inmediatos.

- **Programa casa refugio:** La Casa Refugio del Departamento del Atlántico opera desde el año 2017, con el apoyo de la Secretaría del Interior. El objetivo primordial de este programa es garantizar el cumplimiento de las medidas de protección y atención a las mujeres víctimas de diferentes tipos y formas de violencia, así como a sus personas dependientes. La casa proporciona un entorno seguro y digno donde se cubren las necesidades básicas: alojamiento, alimentación y transporte. Al garantizar la seguridad y la interrupción del ciclo de violencia, el programa trabaja en la restitución integral de los derechos de las mujeres, a partir del reconocimiento y fortalecimiento de sus capacidades y habilidades. Durante la vigencia 2025, la Casa Refugio ha atendido a un total de 30 mujeres y 48 personas a cargo, impactando a 78 personas.
- **La estrategia integral para la promoción, prevención, protección y atención integral:** se implementa en los 22 municipios del Departamento, con el fin de garantizar la igualdad de género y establecer espacios seguros y libres de violencias para las mujeres en todas sus diversidades. La prevención es esencial para construir un mundo más seguro, equitativo y digno para toda la población. Durante la vigencia 2025, la estrategia ha beneficiado a más de 5.200 personas.
- **Programa rena-ser:** El programa a víctimas RENA-SER, tiene por objetivo garantizar el acompañamiento psicosocial en la interrupción del ciclo de violencia, mediante el fortalecimiento de la autoestima, empoderamiento de la autonomía del ser y restablecimiento de derechos a partir de reconocer y desnaturalizar las violencias, para así aportar a la reconstrucción de su propio proyecto de vida y de la capacidad de resiliencia de las mujeres víctimas de VBG. En el año 2025 el programa de víctimas se ha realizado en 10 municipios del Atlántico, con una totalidad de 280 mujeres beneficiadas.
- **Prevención de violencia basada en género:** El objetivo de la capacitación de prevención de violencias basada en género es desnaturalizar las violencias, exponer las rutas de atención e incentivar las denuncias. En el año 2025, se visitó a los 22 municipios del Departamento, impactando a una población de 440 mujeres directamente y alrededor de 5.000 personas de todos los municipios.

- **Programa sin pelos en la lengua:** Sin pelos en la lengua es un programa que tiene como objetivo generar herramientas teórico-metodológicas que le permita a los jóvenes de diferentes municipios del departamento del Atlántico la construcción de nuevos conocimientos respecto al concepto de sexualidad; trabajando los derechos sexuales y reproductivos con enfoque de género, reforzando conocimientos previos y promoviendo una mejor educación. Se han beneficiado en el año 2025 a 600 personas de los 22 municipios del Atlántico.
- **Jornadas de capacitaciones a funcionarios en vbg:** Se realizó capacitación de violencias basadas en género a funcionarios, Policía, comandantes, comisarios de familia con el objetivo de concientizar, prevenir y minimizar los tipos de violencia que se evidencian en el Atlántico, para que todo funcionario pueda ser un activador y operativizador de ruta, brindando apoyo a las víctimas y promoviendo la igualdad de género en todas las instituciones. Es fundamental abordar este tema de manera integral y colaborativa para lograr un cambio real y duradero en nuestra comunidad. Asimismo, en articulación con el Ministerio de Justicia se capacitó acerca de la guía de atención inclusiva para comisaria de familia y la implementación de asistencias técnicas sobre masculinidades corresponsables y no violentas y criterios de atención inclusiva, además se realizaron visitas a los municipios y se socializó la estrategia Puntos Violeta Seguros (PVS) en los hospitales municipales. Las capacitaciones con los entes garantes de derecho dan una totalidad de 517 personas impactadas en lo que va del año 2025.
- **Estrategia "entornos seguros":** La Secretaría de la Mujer y Equidad de Género ha liderado el acompañamiento, desarrollo y posterior implementación de la estrategia "Entornos Seguros" en siete (7) municipios priorizados del departamento. El propósito central de esta iniciativa es asegurar la igualdad de género mediante la creación y certificación de espacios libres de violencia que garanticen la seguridad y el libre tránsito de las mujeres en todo el territorio.
- **Cuadrantes de sororidad:** son una estrategia que busca empoderar a las mujeres para prevenir la violencia de género y apoyar a otras mujeres en sus municipios. Se trata de una iniciativa de formación y acompañamiento psicosocial para que las mujeres se conviertan en líderes en sus comunidades y ofrezcan orientación básica y apoyo mutuo.
- **Promoción de derechos y sensibilización:** La Secretaría implementó diversas acciones masivas para promover los derechos de las mujeres y generar conciencia sobre la importancia de una vida libre de violencias:

- **Carrera 5K por los Derechos de las Mujeres:** Se organizó esta carrera masiva para todas las mujeres del Departamento en el municipio de Usiacurí, consolidándose como un espacio de visibilización y ejercicio colectivo de sus derechos.
- **Campaña "Juegos y Sin Miedos":** A través de esta estrategia, se han desarrollado espacios lúdicos que incluyen una "Caja de Herramientas" pedagógica. El objetivo central es sensibilizar a las mujeres del Atlántico, promoviendo la concientización y la reflexión sobre la necesidad de vivir en entornos libres de violencias.
- **Campaña "Mujer Que Brilla Es Una Mujer Sin Límites" (Marco 25N):** En conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25N), se implementó esta campaña a través de una feria de servicios y promoción. El evento incluyó desafíos y sesiones de rumbaterapia, con el objetivo de generar ambientes seguros y libres de violencias de género. La estrategia se enfocó en el desarrollo de espacios de promoción integral para los derechos de las mujeres en toda su diversidad.

Todas las iniciativas buscaron activar la participación de las mujeres y fomentar una cultura de prevención en el Departamento, logrando impactar a más de 10 mil personas.

Programa macho +: tuvo como objetivo primordial trabajar por la erradicación de la violencia contra la mujer mediante la inclusión y el empoderamiento del hombre como un actor activo y corresponsable en la lucha por la igualdad de género. Esta estrategia buscó transformar las masculinidades y generar un compromiso activo de los hombres en: Reducción y Prevención; Promoción de la Igualdad y Corresponsabilidad. De esta forma, se posiciona al hombre como un aliado fundamental en la construcción de un Departamento libre de violencias de género. Población beneficiada: 360 hombres.

- **Estrategia puntos violetas seguros (P.V.S):** Se da apertura al primer P.V.S en la ESE Hospital de Malambo siendo la estrategia PVS una ESTRATEGIA diseñada para garantizar una atención más efectiva, integral y coordinada a las mujeres y personas víctimas de violencias con el fin de que puedan tener un espacio seguro donde ir y ser atendidas por equipo interdisciplinario en psicología, trabajo social y orientación jurídica y donde se realice articulación de la ruta de atención con los entes garantes de derecho.

Inversión: Gestión

Inversión: \$2.459.000.000

Municipios impactados: Todos los municipios del Departamento.

Ilustración 21 programa Sin pelos en la lengua



Ilustración 22 Jornada de capacitación a policías



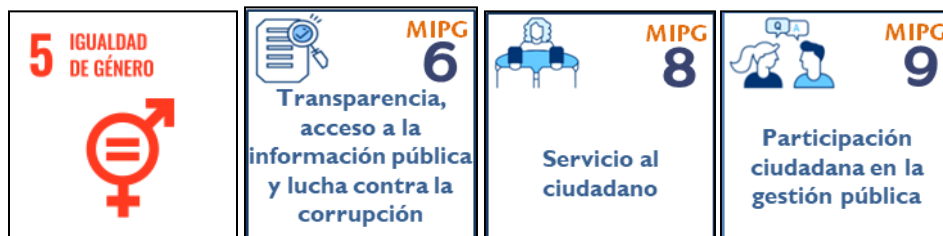
Ilustración 23 Carrera 5K por los Derechos de las Mujeres



Ilustración 24 Programa macho más



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Empoderamiento social y político

Logros alcanzados: La Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, en su trabajo por el empoderamiento social y político de las mujeres y el desarrollo de la política pública, ha priorizado acciones en el marco de la gestión pública. Las actividades realizadas en 2025, especialmente en el área de políticas públicas y empoderamiento político de las mujeres, reflejan un enfoque en la participación, la autonomía y la erradicación de las violencias. A continuación los principales logros:

- **Marketing político en escuelas:** En el marco del Plan Estratégico 2025 para el Empoderamiento Político y Social de las Mujeres, la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, en alianza estratégica con la Secretaría de Educación, llevó a cabo un crucial proceso de formación dirigido a las instituciones educativas en diez municipios del Atlántico de manera presencial (Usiacurí, Piojó, Tubará, Galapa, Polonuevo, Sabanagrande, Santo Tomás, Repelón, Puerto Colombia y Juan De Acosta) y 35 instituciones Educativas en modalidad virtual de los 14 municipios. Esta capacitación, realizada en modalidad presencial, se centró en temas de participación política y marketing político, buscando intencionalmente fortalecer el liderazgo de las jóvenes y la comunidad educativa para que adquieran las herramientas técnicas necesarias para la incidencia pública, la postulación a cargos de elección popular y el manejo de estrategias de comunicación efectivas, contribuyendo así a la meta de la paridad democrática y la transversalización del enfoque de género. Población impactada 5000.
- **Curso virtual “mujeres que deciden”:** En el marco de la línea de acción de Empoderamiento Político y Social, y complementando las actividades presenciales, la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género del Atlántico impulsó la formación digital mediante el curso virtual "Mujeres que Deciden" en el año 2025. Esta iniciativa se llevó a cabo en articulación con la Secretaría de las TIC y utilizó la plataforma Ikonos de la Gobernación del Atlántico. Este curso virtual se enfocó en Marketing Político, logrando una masiva participación con 516 mujeres inscritas. El objetivo de esta actividad fue ampliar la cobertura y las oportunidades de capacitación, dotando a las mujeres del departamento de habilidades esenciales en comunicación, estrategia digital y posicionamiento de imagen pública, fundamentales para su participación activa y competitiva en la política y el liderazgo social.
- **Primer encuentro de consejos consultivos de mujeres municipales y departamental:**, Realizado el 14 de Mayo de 2025 en el municipio de Baranoa, realizando 6 mesas de trabajo con la participación de 90 mujeres de los municipios de : Malambo, Campo de la Cruz, Repelón, Juan de Acosta, Luruaco, Galapa y Baranoa y los enlaces de mujer de los municipios que aún no cuentan con consejo consultivo.

- **Primera sesión mesa articuladora y 1 era sesión ampliada del ccm del departamento del atlántico:** 22 consejeras consultivas en diálogo formal con el Gobernador, para presentar propuesta para la implementación de la política pública de equidad de género y derechos de las mujeres.
- **Foro mujer y deporte:** se realizó un diálogo con relación a la equidad de género para las mujeres del deporte colombiano. Total asistentes: 80 personas.
- **Proyecto ellas deciden:** 82 mujeres beneficiadas a través de una estrategia de participación social y construcción de paz, fortaleciendo las capacidades políticas y competencias ciudadanas de las mujeres con la finalidad de fomentar su participación en espacios políticos, sociales y comunitarios del departamento del atlántico.
- **Foro ellas decide:** una jornada académica y de alto nivel técnico organizado por la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, diseñado específicamente para fortalecer la protección efectiva de los derechos sociales y políticos de las mujeres. Esta jornada logró una significativa articulación institucional al convocar a representantes de las distintas autoridades y expertos de nivel nacional, departamental y local, cuyo mandato incluye la garantía de estos derechos. El objetivo central fue alinear conocimientos, compartir buenas prácticas y establecer mecanismos coordinados que refuercen la implementación rigurosa de la política pública, asegurando que las mujeres puedan ejercer su participación y liderazgo en condiciones de equidad y seguridad. 200 mujeres asistentes.
- **Programa dignatarias comunales:** constituyó un pilar fundamental en la estrategia de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género para el empoderamiento político de base, enfocado en el fortalecimiento del liderazgo femenino local. Su objetivo primordial fue la conformación de una red sólida de dignatarias en los municipios del departamento, dirigida específicamente a aquellas mujeres que ocupan roles de dirección y representación en las Juntas de Acción Comunal (JAC) y otras instancias de participación ciudadana comunal. A través de este programa, la Secretaría buscó proporcionar a estas líderes herramientas de gestión, incidencia política y conocimiento normativo para que pudieran ejercer sus roles de manera más efectiva, promover la equidad de género en sus territorios y asegurar que las políticas públicas respondan de forma directa a las necesidades de sus comunidades, garantizando así una participación política femenina activa y articulada desde lo local. Se realizó en los municipios de: Polonuevo, Galapa, Baranoa, Candelaria, Malambo, Santo Tomas y Usiacurí.
- **Apoyo al fortalecimiento del consejo consultivo:** Organismo de carácter consultivo, técnico y político, que representa las necesidades e intereses de las féminas del Atlántico. Con el fin de

analizar, conceptuar y formular propuestas sobre los temas de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género, tendiente a erradicar la desigualdad y discriminación que experimentan las mujeres. Este Consejo está conformado por mujeres líderes representantes de organizaciones de mujeres en el departamento y equipos de la administración departamental. Se realizaron 12 asistencias técnica en conformación y funcionamiento de Consejo en los Municipios de Polonuevo, Santo Tomas, Puerto Colombia, Candelaria, Campo de la Cruz, Galapa, Ponedera, Palmar de Varela, Sabanagrande, Santa Lucía, Suan y Tubará.

Inversión: \$250.000.000

Municipios impactados: Todos los municipios del Departamento.

Ilustración 25 Marketing político en escuelas



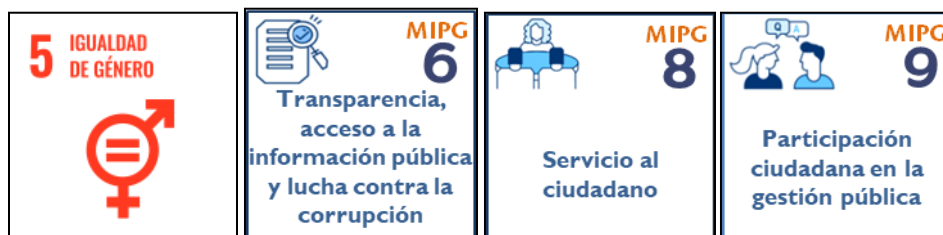
Ilustración 26 Programa dignatarias comunales



Ilustración 27 Foro ellas deciden



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Gestión Administrativa

- Se dió respuesta al 100% de las solicitudes y peticiones interpuestas por los ciudadanos en los diferentes canales de comunicación.
- Se adelantaron los procesos de contratación e informes solicitados.

1.1.6 GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL

Seguridad Alimentaria

Logros alcanzados: En articulación con las áreas de primera infancia, adulto mayor y pobreza extrema de la Gerencia de Capital Social y en el marco de la Misión Atlántico, se han beneficiado 4.352 personas de los siguientes programas y/o actividades desarrolladas con componentes de seguridad alimentaria y nutrición:

- Creciendo Sano 1000 beneficiados con recursos de SAN Creciendo con Derechos 2300 beneficiados.
- Atlántico Construyendo Futuro 200 beneficiados.
- Atlántico Mayor 430 beneficiados.
- Atención Centros de Bienestar 147 beneficiados.
- Atención de personas en situación de pobreza y pobreza extrema 275 beneficiados.

Inversión: \$1.000.000.000 COP (mil millones de pesos) (Se relaciona sólo la inversión del convenio del área de Seguridad Alimentaria “Creciendo sanos”)

Ilustración 28 Proyecto Creciendo Sano noviembre de 2025



ODS y Políticas de MIPG impactados



Poblacion atendida



Pobreza Extrema

Logros alcanzados: Atención psicosocial y talleres presenciales para fortalecimiento de habilidades blandas dirigidos a hogares en condición de pobreza extrema en diferentes municipios del departamento, madres cabeza de hogar y hombres vinculados a los programas sociales. Como resultado, se logró impactar un total de 376 familias, contribuyendo al mejoramiento de sus competencias personales y familiares.

Inversión: \$ 0

Ilustración 29 Taller de fortalecimiento de habilidades blandas municipio de Manatí



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Familia

Logros alcanzados: Campaña “Buen trato en familia”, visitas a los centros de vida del Atlántico, donde se vienen abordando temas y actividades que promueven el desarrollo cognitivo, social y afectivo a través del buen trato, beneficiando a 814 personas mayores. Durante el mes de agosto se realizó una actividad de fortalecimiento familiar a través del juego del parques, donde se trabajaron los valores del amor, protección, cuidado y respeto, beneficiando a 22 familias (1 por municipio), se socializó además el “Decálogo sobre el buen trato a la persona mayor”, impactando a 1.100 personas (50 por municipio). También se participó en la Feria de la convivencia en los municipios de Repelón y Luruaco, el 6 de junio y 18 de septiembre respectivamente, donde se intervino con el tema “Los 5 lenguajes del amor”, en el municipio de Repelón se trabajó con un total de 92 personas y en Luruaco con 30 personas entre jóvenes y padres de familia. Foro virtual, en el marco de la celebración del día internacional de la familia y en articulación con la Universidad Simón Bolívar, el 22 de mayo se realiza el foro virtual: “FORTALEZA FAMILIAR: un escudo que abraza y protege”, con una participación de 216 personas, de las cuales 81 eran de municipios y los 135 restantes de Barranquilla.

Inversión: \$0

Ilustración 30 Actividad “Manejo de las emociones y buen trato” dirigido a las personas mayores, Centro De Vida, Sabanalarga, 24 de julio de 2025.



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Juventud

Logros alcanzados: Se realizaron campañas con enfoque en salud mental, en el marco del programa Mental On. Se han realizado talleres pedagógicos dirigidos a jóvenes sobre señales de alerta emocional bajo la metodología Friends, se desarrolló el "laboratorio de frases poderosas" y entrega de cartillas o bitácoras.

Nombre de acción: Realizar 3 campañas para adolescentes y jóvenes en prevención del embarazo no deseado y el embarazo subsiguiente, prevención de situaciones de riesgo y Salud Mental, y de apropiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Cantidad de población beneficiada: 3000 jóvenes de colegios y universidades.

Inversión: \$1.000.0000.000 (Mil millones de pesos)

Ilustración 31 Charlas Metodología Friends, Colegio IEDHUCA



Ilustración 32 Laboratorio De Frases, realizado en el Colegio INCA



Logros alcanzados: Se beneficiaron 3750 jóvenes al subsidio de transporte "ruta a la U" actualmente nos encontramos en el proceso de pago del segundo giro.

Nombre de acción: Beneficiar a 100 estudiantes universitarios con programas o estrategias de permanencia en la educación superior con enfoque étnico diferencial (Estímulo de transporte)

Cantidad de población beneficiada: 3750 jóvenes beneficiarios de subsidio de transporte de las IES pertenecientes al programa “Jóvenes para el mundo”

Inversión: 1.525.000.000 (Mil quinientos veinticinco millones de pesos)

Logros alcanzados: Se desarrolló la celebración del mes de la juventud, impactando a 3000 jóvenes con 7 actividades de manera específica a: Intercambio de experiencias deportivo-culturales en el centro de re-educación OASIS, Stand Up Comedy con Jóvenes con discapacidad "La Risa Cura", se entregó la primera versión del Premio "Joven líder protagonista del cambio", Se desarrolló la I Asamblea departamental de juventudes, el I Torneo departamental de debate y el Modo Menta Fest.

Nombre de acción: Desarrollar 1 actividad de celebración de juventud

Cantidad de población beneficiada: 3000 jóvenes de los 23 municipios del departamento del Atlántico.

Ilustración 33 Modo mental Fest, cierre mes de la juventud



Ilustración 34 Premio joven líder transformador del cambio. Asamblea departamental



Tabla 12 Consolidado de beneficiarios por municipio, de los logros

Municipio	Logro 1 (Crecien do Sano)	Logro 2 Pobreza	Logro 3 Familia
Barranquilla			135
Baranoa	100	75	61
Luruaco	100	23	81
Polonuevo		24	141
Sabanalarga		37	142
Juan de Acosta		118	53
Piojó		12	129
Tubará			55
Usiacurí		22	144
Galapa			114
Malambo			129
Puerto Colombia			176
Soledad			287
Palmar de Varela			51
Ponedera	100	23	53
Santo Tomás	100		51
Sabanagrande		25	57
Campo de la Cruz	100		53
Candelaria	100	60	56
Manatí	100	18	57
Repelón	100		145
Suan	100		51
Santa Lucía	100		53
TOTAL	1000	437	2274

Gestión Administrativa

- La política pública para la gestión de la garantía del derecho humano a la alimentación adecuada y sostenible 2025-2035 del departamento del Atlántico – denominada Misión Atlántico: Hambre Cero, fue aprobada por la Asamblea del Atlántico, en primer debate el día 18 de junio de 2025 y en segundo debate el día 20 de junio de 2025, mediante ordenanza N° 650 de 2025.
- Se desarrollaron 6 sesiones ordinarias del CODESAN y 5 sesiones extraordinarias del mencionado comité, como espacio de articulación y seguimiento de acciones que apuntan a la seguridad alimentaria del departamento del Atlántico.
- Se efectuó asistencia técnica a los municipios de Santo Tomás, Sabanalarga, Campo de la Cruz, Manatí, Soledad y Malambo en articulación con el Programa Mundial de Alimentos, en temas de Derecho Humano a la Alimentación, activaciones y funcionamiento de comités SAN y actualización de actos administrativos.
- En función del desarrollo del plan de acción de la política de seguridad alimentaria mencionada líneas arriba, se desarrolló el taller interinstitucional "Cierre de Brechas –

CODESAN – Misión Atlántico” en alianza con el Programa Mundial de Alimentos PMA y Universidad del Atlántico.

- Implementación, a través del CODESAN, de las dos Zonas de Recuperación Nutricional establecidas para el Departamento del Atlántico por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Ministerio de Salud y Protección Social, en el marco del artículo 214 de la Ley 2294 de 2023 que expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 -2026 y reglamentado por el Decreto 531 de 2024. Zona 1 (Luruaco, Repelón y Manatí), Zona 2 (Ponedera, Candelaria, Santa Lucía y Campo de la Cruz).
- Creación de los subcomités territoriales operativos y de los Planes de Respuesta Transectorial de las dos (2) Zonas de Recuperación Nutricional, establecidos en el departamento del Atlántico, y articulación con municipios y entidades competentes en la ejecución de dicho plan, en el marco del Comité Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional CODESAN.
- En el marco de la estrategia Misión Atlántico, se firmó memorando de entendimiento con Granabastos y con Banco Arquidiocesano de Alimentos.
- Asistencia técnica a los municipios del departamento del Atlántico para el seguimiento, creación y organización de las Mesas Municipales de Pobreza Extrema, espacios fundamentales para la articulación institucional y la implementación de acciones orientadas a la reducción de la pobreza. Asimismo, se acompañó la formulación y aprobación del Decreto de Pobreza Extrema en 14 municipios del departamento, fortaleciendo la estructura normativa y operativa necesaria para la ejecución de estrategias territoriales de superación de la pobreza.
- Se desarrollaron 3 sesiones de la mesa de pobreza y una asistencia técnica por parte de prosperidad social a los enlaces de renta ciudadana de los 22 municipios del departamento del Atlántico. Se elaboró en conjunto con la secretaría de planeación el Marco departamental de superación de la pobreza extrema el cual fue presentado ante la asamblea departamental el día 13 de junio del 2025.

1.2 INCLUSIÓN SOCIAL Y NO DISCRIMINACIÓN

1.2.1 SECRETARÍA DEL INTERIOR

Víctimas

Logros alcanzados: El 9 de abril en la Plaza de la Paz se realizó un evento conmemorativo en el marco de la atención y dignificación de las víctimas del conflicto armado. La Secretaría de Interior participó en la feria de convivencia denominada Feria de las Emociones, celebrada en el municipio de Polonuevo, llevando la oferta institucional a las víctimas.

El día 23 de mayo en el marco del día nacional de la afrocolombianidad se entregó asistencia humanitaria en alimentación a 96 víctimas del conflicto armado. Se ha garantizado la participación de las víctimas en la mesa departamental con inversiones para sus plenarios y subcomités. Actualmente, la mesa está compuesta por 25 miembros de varios municipios del Atlántico.

El 22 de octubre se realizó visita de seguimiento en compañía de la JEP, del avance de la construcción del monumento Ruta del Cimarronaje en el municipio de Repelón, lo cual es un espacio para la reflexión y reparación simbólica de la población afrodescendiente víctima del conflicto.

En los centros regionales de atención a víctimas (CRAV) en Soledad, Juan Mina y Sabanalarga, se brindó atención jurídica y psicosocial a 1043 víctimas del conflicto armado y se dotaron estos centros con elementos de oficina como aires acondicionados y computadores, que permiten un mejor funcionamiento y atención a la población víctima del conflicto armado. Se socializó la oferta institucional de la Gobernación. También se brindó asistencia técnica a 17 de los 22 municipios del Atlántico y Barranquilla para la formulación de políticas públicas. La Secretaría participó en la planeación para la ejecución del plan de reparación colectiva de las víctimas del conflicto armado.

Se hizo acompañamiento a los municipios en proceso de retornos y reubicación de víctimas.

Inversión: \$ 945.801.653

Municipios impactados: Los 22 municipios del Departamento.

Ilustración 35 Oferta Departamental “Feria de Emociones”



Ilustración 36 Atención Centro Regional de Atención a Víctimas en Juan Mina



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



LGBTIQ+

Logros alcanzados: Se beneficiaron personas LGBTIQ+ en diversas actividades orientadas a la promoción y defensa de sus derechos. Se conmemoró el día de la visibilización Trans el 31 de marzo en el municipio de Soledad. Se realizó Feria de Emprendimiento Ser Diverso en el municipio de Galapa el día 5 y 6 de junio. Se implementó la estrategia entornos protectores para LGBTIQ+ en los municipios de Tubará, Usiacurí, Santo Tomás y Galapa.

Se realizaron capacitaciones en enfoque de género, enfoque interseccional y procesos comunitarios en los municipios de Tubará, Galapa y Santo Tomás.

Se realizó sexta sesión del consejo Consultivo con funcionarios y enlaces LGBTIQ+.

Inversión: \$70.000.000

Municipios impactados: Los 22 municipios del Departamento.

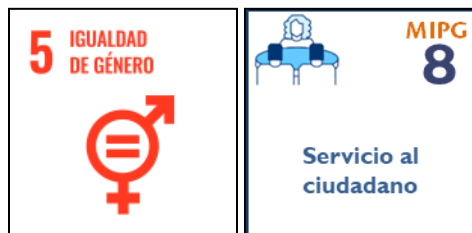
Ilustración 37 Charla entornos protectores



Ilustración 38 Feria de emprendimiento “Ser Diverso”



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Veteranos

Logros alcanzados: Se apoyó en el proyecto de Ordenanza para los veteranos la cual fue presentada en la Asamblea. En articulación con la DIVRI del Ministerio de Defensa se llevó a cabo expo veteranos en el Cubo de Cristal de la Gobernación, donde participaron 50 veteranos con sus unidades productivas. El 22 de septiembre en las instalaciones de la Armada Nacional se entregaron equipos y ayudas diagnósticas a 16 veteranos en condición de discapacidad. El 10 de octubre se realizó homenaje por día del veterano.

Inversión: \$32.000.000

Municipios impactados: Los 22 municipios del Departamento.

Ilustración 39 Día del Veterano



Ilustración 40 Entrega de Ayudas a Veteranos



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



1.2.2 GERENCIA DE ASUNTOS ÉTNICOS

Fortalecimiento organizativo para los grupos étnicos

Logros alcanzados:

- **Asamblea departamental de Juventudes Étnica**

Se realizaron 3 jornadas (planeación y preparación y 2 Asambleas Departamentales de Juventudes Étnicas) , con la participación de 250 liderazgos juveniles del Departamento en total , en aras de organizar las actividades previas a la conmemoración del Día Nacional de la Juventud con la comunidad NARP, y además una tercera jornada denominada “ *El Multiverso de las Juventudes - Capitulo Étnico* “ , cuyo objetivo era fortalecer la participación y el empoderamiento de las juventudes étnicas del Departamento del Atlántico.

Se realizó un escenario de diálogo, formación e intercambio de experiencias que contribuirá a fortalecer el rol protagónico de las y los jóvenes étnicos en la construcción de una sociedad más incluyente y respetuosa de la diversidad cultural, étnica y territorial.

Compromisos: Generar impacto territorial para la formulación del Plan Decenal de Juventud con enfoque diferencial étnico.

Población beneficiaria: 250 jóvenes del Departamento del Atlántico

- **Mesas Étnicas Municipales**

Temas Abordados:

- ☐ 16 jornadas realizadas.
- ☐ Diálogo de saberes e intercambio de experiencias significativas de las expresiones organizativas.
- ☐ Asistencia técnica y acompañamiento a las Alcaldías Municipales y a los grupos poblacionales étnicos para concertar y realizar acciones de socialización y sensibilización sobre la elección de las curules de los grupos étnicos en los Consejos Municipales de Juventud.
- ☐ Revisión de los avances de los Planes Municipales de Desarrollo y de las Políticas Públicas para la atención a las comunidades étnicas.
- ☐ Oferta Institucional por parte de la Gobernación del Atlántico, y otras entidades.

Población beneficiaria: 275 líderes étnicos atendidos.

- **GOSPEL - 2do CONVERSATORIO**

GOSPEL: “Influencia de las comunidades negras en la oración al Creador”. Esta iniciativa busca fortalecer la identidad cultural, social y espiritual de las familias afrocolombianas del departamento.

Consolidar como un espacio de reflexión, formación y exaltación cultural en torno a los orígenes del Góspel, su estrecha relación con las comunidades negras en la adoración al Creador.

Se realizó un programa integral que combinó la enseñanza, la música y la reflexión espiritual.

Población beneficiaria: 400 personas étnicas atendidas de 40 iglesias cristianas afro.

- **Ruta de la Identificación.**

Se realizaron 8 jornadas (2 presenciales y 6 móviles) con la Registraduría para otorgar cédulas digitales, tarjetas de identidad gratis a las comunidades étnicas.

Población beneficiaria: 1.183 personas étnicas atendidas de 27 expresiones étnicas del Departamento.

- **Consultiva Departamental de Comunidades Negras.**

Se realizaron 2 sesiones ordinarias de la consultiva departamental de comunidades negras

Objetivo: Concertación de la agenda de trabajo con el Gabinete Departamental, y las diferentes instituciones y temas varios.

Compromisos:

Se programaron mesas de trabajo entre cada una de las Subcomisiones de la Comisión Consultiva Departamental de las Comunidades NARP y las respectivas Secretarías del Gabinete Departamental para trazar la ruta de trabajo de atención a dichas comunidades NARP en cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo Departamental.

- **Encuentro departamental de Mujeres Étnicas.**

Se realizaron 2 jornadas, la primera con el propósito de resaltar el aporte de la mujer negra al desarrollo productivo del Departamento del Atlántico y la región caribe en la que se realizaron actividades como:

- ☐ Feria de emprendimiento y empresarial.
- ☐ Conversatorios de desarrollo económico

La segunda jornada destacó conversatorios durante el encuentro departamental con 300 mujeres de los grupos étnicos del Departamento del Atlántico bajo la modalidad presencial.

Las temáticas a desarrolladas fueron las siguientes:

- ☐ Medicina tradicional ancestral.

- Experiencias exitosas de mujeres sanadoras de los grupos étnicos.
- La participación de las mujeres sabedoras y sanadoras de los grupos étnicos en los contextos urbanos.

Población beneficiaria: 600 mujeres en total atendidas.

- **Hoja de Ruta Consejos de Juventud.**

Se realizaron 3 jornadas en total.

Objetivo: Brindar acompañamiento y asistencia jurídica para la coordinación y seguimiento del proceso electoral de los Consejos Municipales y Locales de Juventud 2025, con respecto a las curules étnicas especiales.

Compromisos: Acompañar al comité de seguimiento electoral de los consejos de juventud para la participación efectiva de las comunidades étnicas del departamento.

- **Protocolo de atención a Cabildos Indígenas urbanos.**

Se realizaron 2 jornadas en total.

Objetivo: Articular acciones con el fin de avanzar en el proceso de registro de los cabildos indígenas en contexto urbano ante el Ministerio del Interior.

Desarrollo: Se realizó 1 capacitación sobre el protocolo de registro de los cabildos indígenas en contexto de ciudad ante el ministerio del interior -Gobierno Nacional.

Compromisos: La Gerencia de Asuntos Étnicos y la Dirección de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior brindaran asesoría, asistencia técnica y acompañamiento a los cabildos durante todo el proceso de organización documental y solicitud de registro.

Población beneficiaria: 20 delegados indígenas atendidos.

Inversión: \$ 390.000.000

Municipios impactados: Barranquilla, Baranoa, Campo De La Cruz (Urbano y Bohórquez), Candelaria, Galapa (Urbano y Paluato), Luruaco, Malambo (Urbano y Caracolí), Manatí Polonuevo, Ponedera, Puerto Colombia (Urbano y Salgar), Repelón, Sabanalarga (Urbano y La Peña), Soledad, Suan, Tubará, Santa Lucía, Usiacurí, Juan de Acosta (San José De Saco).

Ilustración 41 Asamblea departamental de juventudes



Ilustración 42 Mesas étnicas municipales



Ilustración 43 Gospel - 2do conversatorio



Ilustración 44 Ruta de la Identificación



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Proyectos productivos de economía étnica.

Logros alcanzados:

- **Acompañamiento Fondo Emprender SENA – Etnias.**

Objetivo: Articular con la Gerencia de Asuntos Étnicos la identificación de potenciales emprendedores de los grupos étnicos para participar en las convocatorias de fondo emprender.

Compromisos:

Acompañar a los emprendedores étnicos, en el proceso de participación en el Fondo Emprender hasta la presentación de sus planes de negocios.

Población beneficiaria: 21 personas inscritas - 12 emprendimientos postulados.

Inversión: \$15.000.000

Municipios impactados: Barranquilla, Soledad, Sabanalarga, Puerto Colombia.

Ilustración 45 SEQ Ilustración * ARABIC 5 Emprendimientos afro en ferias



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Proyectos culturales y reconocimiento de derechos.

Logros alcanzados:

- **Conmemoración de la semana de la afrocolombianidad.**

Se desarrollaron 3 jornadas, de la siguiente manera:

- Feria conmemorativa para el día de la afrocolombianidad: Se desarrollaron actividades culturales, gastronómicas y académicas lideradas por la Alcaldía municipal de Manatí y apoyadas por la Gerencia de Asuntos Étnicos.
- Conmemoración del Día Nacional de la Afrocolombianidad – Universidad de Barranquilla: Foro Educativo con la participación de líderes comunitarios y expertos en la temática de la afrocolombianidad.
- Conversatorio con enfoque de fortalecimiento de la economía, seguridad alimentaria, paz y convivencia de la mujer afropalenquera: Evento académico y cultural, organizado por mujeres lideresas.

Población beneficiaria: 900 personas atendidas.

- **Día Internacional de los Pueblos Indígenas.**

Objetivo: Conmemorar el Día Internacional de los pueblos indígenas en el municipio de Usiacurí, mediante actividades de encuentro, diálogo y acompañamiento institucional, con el fin de resaltar la importancia de la identidad, la participación y los aportes de las comunidades indígenas en el Atlántico.

Se realizó un acompañamiento institucional a las autoridades de los cabildos indígenas Mokaná del Departamento del Atlántico.

Se brindó apoyo en la promoción y visibilización de la conmemoración a través de las redes sociales oficiales de la Gobernación del Atlántico.

Se fortalecieron los lazos de articulación entre las autoridades indígenas y las entidades gubernamentales presentes.

Población beneficiaria: 300 personas atendidas.

- **Conmemoración del día internacional de la mujer indígena.**

Una (1) jornada realizada con el siguiente desarrollo:

Objetivo: Promover un espacio de diálogo intercultural en el que las mujeres de las diferentes etnias compartieron sus experiencias, saberes y desafíos, resaltando el valor de la cultura oral, relatando aspectos de su historia, tradiciones y cosmovisiones, reafirmando así su papel como guardianas del conocimiento ancestral.

El evento logró la presencia activa de mujeres de cinco etnias: Mokaaná, Kaamash-Hu, Inga, Kankuamo y Zenú.

Se realizó un acompañamiento institucional a las autoridades de los cabildos indígenas Mokaaná del Departamento del Atlántico.

Se realizó visibilización de la diversidad cultural, fortalecimiento de la identidad y el liderazgo femenino indígena, articulación institucional, espacio de integración y diálogo intercultural, impacto comunitario.

Población beneficiaria: 56 mujeres indígenas

- **Conmemoración del Día Internacional del pueblo Rom - 8 de abril.**

Se realizará 1 Jornada de conversatorio en el municipio de Sabanalarga con la presencia de delegados de diferentes instituciones públicas y privadas como un acto de memoria, orgullo y esperanza, que resaltó la necesidad de seguir trabajando en la inclusión social y en la eliminación de estereotipos, promoviendo una convivencia, la igualdad y la valoración de todas las culturas presentes en nuestro.

Población beneficiaria: 100 personas atendidas de las comunidades Rom y en general.

- **Princesado Mokaaná.**

Este evento se llevó a cabo en el municipio de Tubará, Atlántico, la décima novena versión del Princesado Indígena Mokaaná del Departamento del Atlántico.

El evento reunió a las distintas delegaciones de los cabildos indígenas Mokaaná del Departamento del Atlántico, autoridades tradicionales y representantes institucionales, con el propósito de fortalecer la identidad cultural, resaltar el liderazgo femenino indígena y promover la preservación de las tradiciones ancestrales del pueblo Mokaaná. Se realizó la presentación oficial de las siete (7) princesas participantes, acompañadas de muestras de danzas tradicionales y expresiones artísticas representativas de la cultura

indígena.

Población beneficiaria: 224 personas indígenas atendidas de 8 cabildos indígenas.

- **Semana Resistencia Afro-Indígena.**

En el marco de la semana de la resistencia afro-indígena se realizaron 3 eventos:

- ☐ Encuentro académico (Primer Foro de identidad zamba: Voces de liderazgo y resistencia): Participaron panelistas de talla nacional para fortalecer la valoración de las raíces afro e indígenas que convergen en la identidad zamba.
- ☐ Muestra cultural (Trenzando Identidad): Participaron en el Malecón del Río 20 emprendedores étnicos y 10 grupos culturales en una muestra de tradiciones, arte y emprendimiento.
- ☐ Intercambio de experiencias de la diáspora palenquera del Atlántico: En el festival de tambores de Palenque se realizó una jornada de intercambio cultural con la presentación de cuatro grupos folclóricos del Atlántico.

Población beneficiaria: 518 personas étnicas atendidas.

- **Encuentro de colonias de los grupos étnicos del departamento del Atlántico.**

Esta actividad se realizó de manera presencial durante dos (02) días en el mes de noviembre, donde se desarrolló actividades académicas y de intercambios culturales de las colonias de los grupos étnicos presentes en el Departamento del Atlántico para el reconocimiento de la memoria histórica de la diáspora africana.

Población beneficiaria: 200 personas de las colonias étnicas a través de actividades académicas y culturales.

Inversión: \$ 336.000.000

Municipios impactados: Barranquilla, Baranoa (Urbano, Sibarco y Pital de Megua), Galapa, Malambo, Manatí, Puerto Colombia, Soledad, Tubará y Usiacurí.

Ilustración 46 Día internacional de la mujer indígena



Ilustración 47 Día Internacional de los pueblos Rom



Ilustración 48 Princesado Mokaaná 2025



Ilustración 49 Semana de la resistencia afro-indígena
encuentro cultural



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Gestión Administrativa

- Se atendieron 78 procesos jurídicos.
- Procesos de contratación a contratistas bajo la modalidad de prestación de servicios para la dinamización de la política pública étnica del Departamento.
- Se atendieron al 100% de las solicitudes que llegaron la Gerencia de Asuntos Étnicos de manera virtual y presencial.
- Se diligenciaron el 100% de los formatos de seguimiento a las metas de plan de desarrollo a corte del 31 de diciembre del 2025.
- La Gerencia de Asuntos Étnicos ha participado en el primer ,segundo y tercer trimestre del año 2025 en 52 reuniones y/o comités con los siguientes temas relacionados : Plan de Desarrollo, violencia contra la mujer sexualmente y de género, mesas de pobreza extrema, niñez y adolescencia, trabajo infantil, temas de las comunidades rom o gitanos, temas indígenas, planeación, , sistemas de gestión de calidad, ambiental, y sistemas de seguridad y salud en el trabajo , PAE indígena y afro, gestión documental, Autos JEP, articulación con dependencias de la Gobernación, Ministerio del Medio Ambiente.
- Se realizaron 6 despliegues de comunicaciones con referencia a las conmemoraciones del día del pueblo gitano y del día nacional de la afrocolombianidad.

1.3 SALUD PARA CERRAR BRECHAS

1.3.1 SECRETARÍA DE SALUD

Gestión del Plan Territorial de Salud

Logros alcanzados: El presupuesto de gastos e inversiones de la Secretaría de Salud del Atlántico a 21 de noviembre de 2025, según la ejecución de gastos preliminar, fue por la suma de \$347.764.986.746.00, de los cuales se comprometieron la suma de \$220.424.559.062.00 que corresponden al 63% de lo asignado. De los recursos comprometidos el 35.08%, corresponde a las transferencias a la ADRES por la suma de \$98.557.254.134.00 según el siguiente detalle:

El proyecto 240042 “Fortalecimiento institucional para garantizar la Gestión del Plan Territorial de Salud para la vigencia 2025 en el Departamento del Atlántico” a la fecha tiene un presupuesto de \$44.943.824.378.00 que representa el 13.28% del presupuesto total y a la fecha se han comprometidos recursos por la suma de \$31.466.712.245.00 que representa el 70% de lo presupuestado.

Se logró apoyar a las entidades territoriales y a instituciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud de jurisdicción del Departamento del Atlántico con servicios de acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento.

Inversión: 31.466.712.245

Municipios impactados: 22 municipios del Departamento.

Ilustración 50 Actividades del plan de acción en salud 2025



Ilustración 51 Actividades del plan de acción en salud 2025



ODS y Políticas de MIPG impactados

3 SALUD Y BIENESTAR 	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	 MIPG 1 Planeación Institucional	 MIPG 2 Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	 MIPG 3 Compras y contratación
 MIPG 4 Talento humano	 MIPG 5 Integridad	 MIPG 6 Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	 MIPG 7 Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	 MIPG 8 Servicio al ciudadano



Población atendida



Aseguramiento en Salud

Logros alcanzados: Mediante la asistencia técnica a las direcciones locales de salud en los procesos de aseguramiento del sistema general de seguridad social, el departamento ha consolidado la Universalidad del aseguramiento de la población de los niveles 1 y 2 versión IV, certificada por el DNP, en los 22 municipios del departamento.

La Secretaría de Salud ha realizado la asistencia técnica en cuanto a la expedición del acto administrativo por medio del cual se garantizan los recursos de continuidad de los afiliados al régimen subsidiado y a la población pobre no asegurada para la vigencia 2025, de acuerdo a la Matriz de recursos publicada por el Ministerio de Salud y Protección y los presupuestos municipales aprobados a 30 de noviembre de 2024, como resultado se suscribieron 22 actos administrativos por parte de los señores alcaldes municipales que acreditan los recursos de las diferentes fuentes del régimen subsidiado en la presente vigencia.

Se realizaron tres jornadas de asistencia técnica dirigida a los Secretarios de Salud Municipales y funcionarios de aseguramiento sobre la guía de Auditoría Institucional GAUDI Circular No 001 de 2020 de la Superintendencia Nacional de Salud y las nuevas directrices para la realización de la Auditoría GAUDI a las Entidades Promotoras de Salud que operan el régimen subsidiado y

contributivo en sus entes territoriales del periodo 1º de enero a 31 de diciembre de 2024, proceso que se llevó a cabo en dos fechas del 1º de abril hasta el 15 de mayo de 2025 y del 1º de agosto al 30 de noviembre de 2025, en este segundo periodo se realizaron un total de 154 auditorías a las aseguradoras que manejan los dos regímenes. Como resultado de la Asesoría y Asistencia técnica realizada por la Secretaría de salud a los entes territoriales del orden municipal, los entes territoriales realizaron un total de 154 auditorías a las EPS que operan en el departamento del Atlántico.

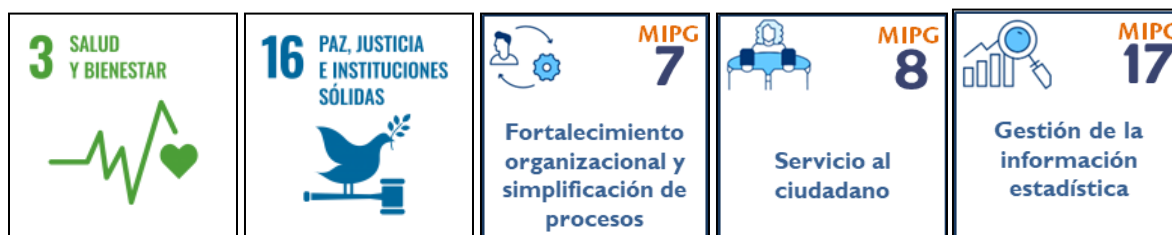
Para lo anterior y conforme a las competencias del Departamento se asignaron y giraron recursos al 100% de los Municipios (22) del Departamento para cofinanciación del régimen subsidiado 2024 con el fin de mantener la cobertura de aseguramiento.

El Proyecto 240044 “Cofinanciación del aseguramiento en salud, asistencia técnica, inspección, vigilancia y control al régimen subsidiado en los 22 Municipios del Departamento del Atlántico” a la fecha tiene un presupuesto de \$121.992.680.536.que representa el 34.66% del presupuesto total y a la fecha se han comprometidos recursos por la suma de \$98.557.254.134.00 que representa el 81% de lo presupuestado.

Inversión: \$98.557.254.134

Municipios impactados: 22 municipios del Departamento.

ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Prestación de servicios

Población pobre no asegurada PPNA

Logros alcanzados: En materia asistencial, se atendió al 100% de la POBLACIÓN POBRE sin cobertura a la demanda, a la población desplazada no asegurada y a los migrantes asentados en el departamento en cumplimiento de las competencias establecidas en la ley. A través del centro regulador de urgencias departamental (CRUED) se autorizaron en total 3357 atenciones a la PPPA migrante garantizándose así la atención a esta población de manera permanente. Así mismo se lograron atender en total 24963 personas en las actividades de referencia y contrareferencias y autorizaciones atenciones iniciales de urgencias y otros servicios solicitados. El Proyecto 240040 “Prestación de los Servicios de Salud a la población pobre no asegurada en los 22 municipios durante la vigencia 2025 en el Departamento del Atlántico” a la fecha tiene un presupuesto de \$76.963.415.751.00 que representa el 23.34% del presupuesto total y a la fecha han comprometidos recursos, por la suma de \$12.382.213.015.00, que representa el 16% de lo presupuestado.

A través de los procesos CRUED y el SERVICIO DE ATENCION A LA COMUNIDAD-SAC, en cumplimiento de la competencia de gestionar las peticiones, quejas, solicitudes y los requerimientos en salud que presentan los usuarios o sus familiares con el fin de garantizar la atención oportuna y el mejoramiento continuo del servicio ofertado a cada ciudadano; realizó la recepción, trámite y brindó solución de un total de 1643 PQRSD, durante la presente vigencia 2025.

Tabla 13 Peticiones según EAPB de Afiliación al SGSSS

PQRS SEGÚN EAPB DE AFILIACION AL SGSSS	TOTAL
NUEVA EPS	420
MUTUAL SER	345
SALUD TOTAL	180
CAJACOPI	168
COOSALUD	154
SURA	123
SANITAS	74
REGIMEN ESPECIAL MAGISTERIO	21
FAMISANAR	8
REGIMEN ESPECIAL POLICIA	7
FAMILIAR DE COLOMBIA	2
FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	2
COMPENSAR	2
CAPITAL SALUD	1
SALUD VIDA	1
UNIATLANTICO	1
PPNA	1

El análisis de las PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias) presentadas por los usuarios afiliados a las diferentes EAPB del SGSSS evidencia una concentración significativa en un grupo reducido de entidades; se identificó que cinco EAPB agrupan la mayor proporción de los casos reportados durante el periodo analizado.

Las EAPB con mayor número de PQRS registradas son:

- NUEVA EPS: 420 casos (27.81%)
- MUTUAL SER: 345 casos (22.88%)
- SALUD TOTAL: 180 casos (11.92%)
- CAJACOPI: 168 casos (11.13%)
- COOSALUD: 154 casos (10.20%)

En conjunto, estas cinco entidades concentran aproximadamente el 83.94% del total de PQRS recibidas, lo cual refleja una marcada concentración de la demanda y posibles oportunidades de mejora en los procesos de atención y garantía de servicios por parte de dichas EAPB.

Equipos Básicos de Salud

Con el objetivo de facilitar el acceso a los servicios de salud en zonas rurales y centros poblados del departamento, la secretaría de salud en conjunto con las Empresas Sociales del estado gestionó la asignación de recursos para la conformación y operación de los equipos básicos de atención en salud (EBAS), grupos multidisciplinarios de profesionales que brindarán atención integral a pacientes y familias en todo el territorio; mediante Resolución 1184 De Julio 2024 el Ministerio Salud otorgó recursos para la conformación y operación de 195 equipos básicos:

Tabla 14 Recursos asignados por Ministerio de Salud para la conformación y operación de equipos básicos de atención en el departamento del atlántico.

MUNICIPIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	TOTAL EBS	TOTAL ASIGNADO
BARANOA	ESE HOSPITAL DE BARANOA	30	\$ 3.427.666.750
CAMPO DE LA CRUZ	ESE HOSPITAL DE CAMPO DE LA CRUZ	18	\$ 1.901.248.050
CANDELARIA	ESE HOSPITAL DE CANDELARIA	28	\$ 3.388.596.550
GALAPA	ESE CENTRO DE SALUD DE GALAPA	22	\$ 2.413.944.700
JUAN DE ACOSTA	ESE HOSPITAL DE JUAN DE ACOSTA	12	\$ 1.374.963.700
LURUACO	ESE HOSPITAL LOCAL DE LURUACO	24	\$ 3.045.769.900
MALAMBO	ESE HOSPITAL DE MALAMBO	32	\$ 3.153.549.450
MANATÍ	HOSPITAL DE MANATI ESE	8	\$ 865.800.800
PALMAR DE VARELA	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE PALMAR DE VARELA	18	\$ 1.901.248.050
PIOJÓ	HOSPITAL VERA JUDITH IMITOLA VLLANUEVA E.S.E	10	\$ 1.344.031.000
POLONUEVO	ESE CENTRO DE SALUD DE POLONUEVO	20	\$ 2.379.478.250
PONEDERA	ESE HOSPITAL DE PONEDERA	32	\$ 4.206.343.200
PUERTO COLOMBIA	ESE HOSPITAL DE PUERTO COLOMBIA	20	\$ 2.083.635.750
REPELÓN	ESE HOSPITAL DE REPELON	22	\$ 2.718.994.700
SABANAGRANDE	E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL DE SABANAGRANDE	20	\$ 2.231.557.000
SABANALARGA	ESE CENTRO MATERNO INFANTIL DE SABANALARGA	40	\$ 4.632.984.000
SANTA LUCÍA	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE SANTA LUCIA	14	\$ 1.544.610.150
SANTO TOMÁS	ESE HOSPITAL DE SANTO TOMAS	20	\$ 2.231.557.000
SOLEDAD	ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	140	\$ 14.130.339.000
SUAN	ESE UNIDAD LOCAL DE SUAN	12	\$ 1.370.359.950
TUBARÁ	ESE CENTRO DE SALUD DE TUBARÁ	12	\$ 1.522.884.950
USIACURÍ	ESE CENTRO DE SALUD USIACURI JOSE MARIA FEREZ FARAH	14	\$ 1.544.610.150
TOTAL		568	\$ 63.414.173.050

Para el apoyo a la gestión de las empresas Sociales del Estado en pro del fortalecimiento de los servicios de salud en el marco del modelo preventivo la secretaría de salud en conjunto con las Empresas Sociales del estado gestionó la asignación de recursos para ser destinados a la financiación de obligaciones de operación corriente entre los que figuran:

- Salarios de la planta de personal (permanente y temporal si la hubiera).
- Seguridad social de la planta de personal (aportes patronales y descuentos realizados al personal).
- Prestaciones sociales de ley de la planta de personal (permanente y temporal si la hubiera).
- Honorarios de contratistas personas naturales y jurídicas.
- Medicamentos e insumos hospitalarios
- Servicio de vigilancia, aseo y lavandería.
- Servicios públicos.

Los recursos serán girados directamente a las Empresas Sociales del Estado.

Tabla 15 Recursos aprobados Por Ministerio de Salud, Resoluciones 1985 y 1981 de 2024.

MUNICPO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Res 1985 de 11 Octubre DE 2023	Res 1981 de 11 Octubre DE 2024	FORTALECIMIENTO PROGRAMA MINISTERIO
BARANOA	ESE HOSPITAL DE BARANOA		\$ 800.000.000	\$ 800.000.000
CAMPO DE LA CRUZ	ESE HOSPITAL DE CAMPO DE LA CRUZ	\$ 569.000.000		\$ 569.000.000
GALAPA	ESE CENTRO DE SALUD DE GALAPA	\$ 1.258.000.000		\$ 1.258.000.000
JUAN DE ACOSTA	ESE HOSPITAL DE JUAN DE ACOSTA	\$ 769.000.000		\$ 769.000.000
LURUACO	ESE HOSPITAL LOCAL DE LURUACO	\$ 500.000.000		\$ 500.000.000
MALAMBO	ESE HOSPITAL DE MALAMBO		\$ 2.000.000.000	\$ 2.000.000.000
MANATÍ	HOSPITAL DE MANATI ESE		\$ 800.000.000	\$ 800.000.000
PALMAR DE VARELA	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE PALMAR DE VARELA	\$ 1.000.000.000		\$ 1.000.000.000
PIOJÓ	HOSPITAL VERA JUDITH IMITOLA VLLANUEVA E.S.E	\$ 450.000.000		\$ 450.000.000
POLONUEVO	ESE CENTRO DE SALUD DE POLONUEVO	\$ 900.000.000		\$ 900.000.000
PONEDERA	ESE HOSPITAL DE PONEDERA	\$ 500.000.000		\$ 500.000.000
PUERTO COLOMBIA	ESE HOSPITAL DE PUERTO COLOMBIA		\$ 600.000.000	\$ 600.000.000
REPELÓN	ESE HOSPITAL DE REPELÓN	\$ 800.000.000		\$ 800.000.000
SABANAGRANDE	E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL DE SABANAGRANDE	\$ 100.000.000		\$ 100.000.000
SANTA LUCÍA	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE SANTA LUCIA	\$ 623.000.000		\$ 623.000.000
SANTO TOMÁS	ESE HOSPITAL DE SANTO TOMAS		\$ 400.000.000	\$ 400.000.000
SOLEDAD	ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD		\$ 600.000.000	\$ 600.000.000
SUAN	ESEUNIDAD LOCAL DE SUAN		\$ 400.000.000	\$ 400.000.000
TUBARÁ	ESE CENTRO DE SALUD DE TUBARÁ	\$ 663.000.000		\$ 663.000.000
USIACURÍ	ESE CENTRO DE SALUD USIACURI JOSE MARIA FERREZ FARAH	\$ 700.000.000		\$ 700.000.000
TOTAL		\$ 8.832.000.000	\$ 5.600.000.000	\$ 14.432.000.000

Infraestructura Hospitalaria

Logros alcanzados: Mediante la asistencia técnica de la Secretaría de Salud, se obtuvo la *viabilidad* y asignación de recursos por parte del Ministerio de Salud y Protección Social para la ejecución de 9 *proyectos* de adecuaciones menores en cumplimiento de la resolución 400 de 2024 y 2053 de 2019, los recursos serán con asignación *directa* a la ESE quienes serán los responsables de la ejecución.

Tabla 16 Relación de proyecto viabilizados y con asignación de recursos por parte del Ministerio de Salud y Protección social.

No.	ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
1	Centro de Salud de Tubará	Adecuación menor de la ESE centro de salud de Tubará	\$ 388.050.485,00
2	Centro de Salud de Tubará	Adecuación menor del Puesto De Salud De Cuatro Bocas	\$ 42.857.158,00
3	Hospital Local de Campo de la Cruz	adecuación menor de la ESE Hospital Local De Campo De La Cruz	\$ 399.774.170,00
6	Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad	Adecuación menor del Centro De Atención Primaria Hospitalaria Materno Infantil De Soledad sede 13 de junio ubicada en la carrera 19 no. 25 - 21 municipio de soledad	\$ 482.458.400,54
7	Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad	Adecuación menor del centro de Atención Primaria Hospitalaria Materno Infantil De Soledad Sede Central municipio de soledad.	\$ 651.454.177,15
8	ESE Hospital De Ponedera	Adecuación menor del Puesto De Salud De Puerto Giraldo, para su evaluación y emisión de concepto técnico de viabilidad	\$ 154.077.615,00
9	ESE centro de salud de santa lucia	Adecuación de las Instalaciones Físicas Del Centro De Salud De Santa Lucia para evaluación y emisión de concepto técnico de viabilidad	\$ 576.905.429,83
TOTAL			\$ 2.695.577.435,52

El departamento presentó al Ministerio de Salud y Protección social el proyecto “Adquisición de Ambulancias de Transporte Asistencial Básico y Medicalizado para la Red de Prestadores del Departamento del Atlántico” en pro de lograr la cofinanciación, mediante la resolución 1904 de 2024 los recursos fueron asignados al departamento, para la adquisición de 3 ambulancias de transporte asistencial medicalizado (TAM) y 17 Ambulancias de transporte asistencial básico (TAB), el proceso en tienda virtual se culminó y la entrega de la ambulancia está prevista para el día 25 de noviembre de 2025.

Tabla 17 Relación de Ambulancias cofinanciadas mediante Resolución 1904 de 2024.

Municipio/ESE Beneficiada	Población Beneficiada	Ambulancias TAM	Ambulancias TAB
ESE UNA Sede Pediátrico		1	
ESE UNA Sede Alta Complejidad		1	
ESE UNA Sede Sabanalarga		1	
Baranoa	69.745		1
Campo De La Cruz	25.047		1
Candelaria	17.732		1
Galapa	68.594		1
Juan De Acosta	23.569		1
Luruaco	31.193		1
Malambo	143.950		1
Palmar De Varela	32.365		1
Polonuevo	20.207		1
Ponedera	26.689		1
Puerto Colombia	55.463		1
Repelón	29.016		1
Santa Lucia	17.912		1
Santo Tomas	33.353		1
Soledad	681.835		1
Suan	13.185		1
Tubará	19.263		1
TOTAL	1.309.118	3	17
VALOR	\$6.106.000.000		

La Gobernación del Atlántico avanzada en la construcción y modernización de la infraestructura hospitalaria de la Red de prestadores del Departamento, a la fecha se ha hecho entrega de 3 nuevos centros de Salud, y con dotación incluida, de primer nivel de atención que corresponde al Centro de salud Cien Pesos, Centro de salud Las tablas del municipio de Repelón y el Puesto de salud de chorrera del corregimiento de Juan de acosta, adicionalmente durante la vigencia se avanzó en la Ampliación ESE Hospital de Repelón

El Proyecto 240041 “Fortalecimiento de la infraestructura física y dotación hospitalaria de la red prestadora de servicios de salud en la vigencia 2025 en el Departamento del Atlántico” a la fecha tiene un presupuesto de \$27.181.952.758.00 que representa el 7.89% del presupuesto total y a la fecha se han comprometidos recursos por la suma de \$25.048.327.090.00, que corresponde al 92% de lo presupuestado.

Inversión: \$25.048.327.090

Municipios impactados: 22 municipios del Departamento.

Ilustración 52 Ambulancias TAB Y TAM adquiridas



ODS y Políticas de MIPG impactados

3 SALUD Y BIENESTAR 	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	MIPG 7  Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	MIPG 8  Servicio al ciudadano	MIPG 10  Racionalización de trámites
--	---	--	--	---

Población atendida



Gestión de la Salud Pública

Logros alcanzados: La gestión del riesgo en el Atlántico se ejecuta a través del Plan Territorial de Salud (PTS), una herramienta clave del Plan Decenal de Salud Pública. El PTS es fundamental para priorizar las intervenciones y establecer metas claras en todas las líneas operativas.

El éxito de esta gestión recae en la coordinación intersectorial. La Entidad Territorial alinea la agenda de los distintos sectores con las prioridades del PTS, impulsando la abogacía y gestión necesarias para incidir positivamente en los determinantes sociales de la salud y reducir el riesgo sanitario.

El Plan fue elaborado con una base técnica sólida, incluyendo:

- Un análisis riguroso de la situación de salud.
- La aplicación del enfoque de determinantes sociales de la salud.
- Una caracterización detallada de la población.

Para la vigencia 2025, todas las intervenciones de salud pública (poblacionales, colectivas e individuales) están estrictamente armonizadas con las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) definidas por el Ministerio, asegurando una atención integral y estandarizada.

Prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores -ETV- y las zoonosis

Durante el presente año se ha realizado intervención en los municipios objeto de competencia de la Dirección Territorial de Salud Departamental, para el control del vector *Aedes Aegypti* y así disminuir los factores de riesgo en la transmisión de enfermedades como Dengue, Chikungunya, Zika y fiebre amarilla.

El Programa departamental de ETV y Zoonosis, ha inspeccionado un total de 253.416 entornos. Los diez municipios con mayor número de entornos inspeccionados fueron, Galapa: 38925; Sabanagrande 35933; Sabanalarga 35933; Baranoa 18332; Repelón 17781; Tubará 15336; Santo Tomás 14042; Palmar de Varela 10616; Suan 8464 y Luruaco 8358 entornos.

Los diez municipios con mayor número de entornos positivos fueron: Repelón: 1196; Luruaco: 1055; Sabanalarga: 1040; Juan de Acosta: 949; Baranoa 855; Tubará: 642; Santo Tomás: 617; Piojó: 580; Palmar de Varela: 552; Manatí: 502 viviendas positivas.

Las albercas y los tanques siguen siendo los depósitos que generan la mayor positividad, es así como de 26.059 albercas inspeccionadas, 9.289 fueron positivas y de 150.163 tanques

inspeccionados, 15.981 fueron positivos. En total se inspeccionaron 473.153 diversos, de los cuales 73.712 fueron eliminados.

En el entorno hogar, se realiza educación, proceso a través del cual se sensibiliza a la comunidad sobre los factores de riesgo para la prevención de las enfermedades transmitidas por vectores y las zoonosis, adicional a ello, en aquellas viviendas en la cuales se encuentran depósitos positivos, se realiza la aplicación de larvicida y eliminación de criaderos de larvas, como estrategia de control.

Las jornadas educativas realizada en entornos hogar, educativo, comunitario e institucional, relacionadas con la prevención de factores de riesgo para las ETV y las Zoonosis se realizaron en el 100% de los municipios de 3ª, 4ª, y 6ª categoría.

Se realizó control químico en el 100% de los casos notificados para cortar el ciclo de transmisión de la enfermedad, en los municipios en situación de alarma o brote: Baranoa, Candelaria, Galapa, Juan de Acosta, Manatí, Palmar de Varela, Polonuevo, Ponedera, Sabanagrande, Sabanalarga, Santo Tomás, Suan, Tubará y Usiacurí con un total de 2377 entornos intervenidos con bloqueo químico, en las cuales se encontraron 10.662 depósitos positivos.

Se realizó asistencia técnica en los lineamientos nacionales del Programa ETV y Zoonosis, en la construcción e implementación del plan de contingencia para la atención y el control del dengue, dirigido a las Secretarías de Salud de los 22 municipios del Departamento y al 100% de las EAPB.

Seguridad Alimentaria y Salud Nutricional

Durante la vigencia 2025, el Programa de Seguridad Alimentaria y Salud Nutricional avanzó en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo y del Plan Territorial de Salud, con énfasis en el componente de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, la prevención del bajo peso al nacer y la reducción de la desnutrición aguda en la primera infancia:

Cobertura del 100% del seguimiento y monitoreo a las EAPB, SSM, IPS públicas e IPS privadas priorizadas en la implementación de la Ruta de alteraciones nutricionales: (Resoluciones 2465/2016 y 2350/2020 y 3280/2018). GABAS, Estrategia IAMII y el desarrollo de sus diez (10) pasos. Plan de reducción de la mortalidad infantil y PDLMAC 2025-2026, Decreto 1397 de 1992 y Obesidad.

Se evidencia una reducción sostenida de la prevalencia de desnutrición aguda: Atlántico 0,30% vs. 0,59% nacional (semana 44). También se realizaron acciones par fortalecimiento de la vigilancia nutricional en los 22 municipios, en las secretarías de Salud municipales alcanzando 100% de cumplimiento en seguimiento a casos de desnutrición.

Indicadores de gestión y desempeño

Casos de desnutrición aguda (semana 44)

- Total, de casos notificados: 299
- Fallecidos: 3 casos (1,0%) (todos en Soledad)
- Con patología de base: 4 casos (1,3%)

EAPB con mayor número de casos: Mutual ser (86), Nueva EPS (61), Coosalud (55), Salud Total (32), Sura EPS (28) y Cajacopi (24).

Estadísticas de atención y participación

Talleres teórico-práctico sobre lineamiento técnico para el manejo integral de la desnutrición aguda moderada y severa en niños y niñas de 0 a 59 meses (Resolución 2350 de 2020).

Indicadores antropométricos: realizados con 22 ESE, IPS privadas y Secretarías de Salud. (46 personas impactadas)

Taller de cocina saludable para gestantes en 10 municipios (30 gestantes por municipio). (300 gestantes)

Asistencia técnica y visitas de seguimiento a IPS con Programa Madre Canguro, verificando cumplimiento de lineamientos. (5 IPS) 100%

Formación del talento humano en salud: total 533 personas capacitadas.

Tabla 18 Población Beneficiaria programa Seguridad Alimentaria Y Salud Nutricional

Tipo de población	Beneficiarios aproximados	Cobertura territorial
Gestantes apoyadas con seguimiento nutricional	5.838	22 municipios
Niños menores de 5 años con DNT aguda	281 (seguimiento)	22 municipios
Talento humano en salud capacitado	533	ESE e IPS
Familias beneficiadas con talleres PIC	300 gestantes	10 municipios

Vida saludable y condiciones crónicas no transmisibles.

Durante la vigencia 2025 se ejecutaron estrategias de asistencia técnica para el fortalecimiento institucional, seguimiento a la gestión integral del riesgo y promoción del autocuidado en los 22 municipios del Departamento del Atlántico. Las acciones abarcaron salud bucal, visual y auditiva; enfermedades huérfanas; cáncer de colon y recto; cáncer de próstata, cérvix y mama; y prevención de enfermedades no transmisibles (ENT), cumpliendo las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental.

Se realizaron asistencias técnicas, acompañamientos y seguimiento a prestadores, aseguradores y autoridades territoriales

- 22 Secretarías de Salud municipales.
- 14 EAPB.
- 22 Empresas Sociales del Estado (ESE).
- Más de 40 IPS privadas.

Salud Bucal, Visual y Auditiva

Se han Implementado 2 estrategias de gestión para abordar condiciones crónicas prevalentes para la salud visual, bucal y auditiva en los municipios del departamento:

1. Asistencia técnica dirigida al fortalecimiento de capacidades institucionales y del talento humano para la atención integral en salud bucal, visual, auditiva y comunicativa.
2. Seguimiento y monitoreo a la gestión del riesgo en estas áreas en ESE, IPS privadas, Secretarías Municipales de Salud y EAPB.

Fortalecimiento de capacidades en prestadores, aseguradores y Secretarías; mejora de la vigilancia prestacional; aumento de la articulación interinstitucional y posicionamiento de la salud bucal, visual y auditiva como prioridad territorial.

- Talleres educativos para niños de 6–9 años en 6 municipios.
- Fortalecimiento de talento humano en tamizaje neonatal (Res. 207/2024).
- Talento humano capacitado en estrategia “Soy Generación Más Sonriente”
- Seguimiento mensual, trimestral y semestral según lineamientos ESGMS
- Articulación con PAI para barniz de flúor (1–17 años) y atención a gestantes
- Ejecución continua de ambas estrategias en los 22 municipios.
- Uno de los grandes logros es la capacitación al personal de salud bucal y odontología sobre lineamientos de estrategia soy generación más sonriente para fortalecer el aumento progresivo en la captación y atención de niños, niñas y adolescentes entre 1 y

17 años con esquemas completos de ABF, mejoramiento de la calidad y envío oportuno de la información.

- Fortalecimiento institucional mediante acompañamiento técnico, revisión de procesos, verificación de registros y desarrollo de capacidades operativas.

Enfermedades Huérfanas

Se implementaron 2 estrategias de gestión integral del riesgo para las enfermedades huérfanas en los municipios del departamento con seguimiento a la totalidad de las 14 EAPB durante el primer semestre, con continuidad en el segundo semestre. Cobertura del 100% de aseguradores, con mejoras en el reporte, las rutas de atención y la difusión de derechos a los pacientes con enfermedades huérfanas. Se evidencia mayor conciencia comunitaria, mejora en la detección temprana y el tratamiento oportuno, lo que incrementa la sobrevida y disminuye complicaciones. Se destaca la necesidad de fortalecer la capacitación al talento humano para identificar oportunamente casos y activar las rutas de atención:

- Avance en la caracterización de pacientes con enfermedades huérfanas.
- Incremento del diagnóstico temprano.

Cáncer de Colon y Recto

Seguimiento y monitoreo a las 22 Secretarías de Salud, 22 ESE municipales, 14 EAPB y múltiples IPS privadas.

- Taller lúdico educativo a la comunidad entre 50 y 75 años sobre signos y síntomas del cáncer de colon y recto, así como su prevención y sobre la importancia del tamizaje para el diagnóstico temprano
- Actualización al talento humano en salud en detección temprana para cáncer de colon y recto, resolución 3280 de 2018.
- Talleres realizados en Candelaria, Repelón y Ponedera.
- Fortalecimiento de la detección temprana, vigilancia del riesgo y cumplimiento de metas departamentales asociadas al cáncer colorrectal.

Cáncer de Próstata

Seguimiento y Monitoreo las 22 Secretarías de Salud, 22 ESE municipales, 14 EAPB y múltiples IPS privadas con fortalecimiento de la detección temprana y cumplimiento de la RIAS.

Cáncer de Cuello Uterino

Seguimiento y Monitoreo a las 22 Secretarías de Salud, 22 ESE municipales, 14 EAPB y múltiples IPS privadas; taller lúdico educativo a mujeres de 25 a 65 años para la prevención de cáncer de

cuello uterino y promover la realización de pruebas de tamizaje para la detección temprana en 8 municipios del Departamento del Atlántico con un impacto en la mayor promoción del tamizaje y control del riesgo en mujeres de 25–65 años.

Cáncer de Mama

Seguimiento integral a las 22 secretarías de salud, 22 ESES, IPS privadas y 14 aseguradores; actualización al talento humano en salud en detección temprana para cáncer de mama, resolución 3280 de 2018.

Se realizaron las siguientes acciones comunitarias: Talleres educativos en Polonuevo, Campo de la Cruz y Baranoa, Manatí, Santo Tomas, Santa Lucía.

Movilización social en Manatí, Polonuevo y Suan; con impacto en una mayor capacidad técnica del sistema de salud y aumento del tamizaje mamográfico y clínico.

Estilos de Vida Saludable

Actividad Física, Reducción de Sal y Sodio, Consumo de Frutas y Verduras, CERS (Comunidades, Entornos y Ruralidades Saludables)

Asistencia técnica y seguimiento a la estrategia CERS (Comunidades, Entornos y Ruralidades Saludables): Socialización de fases: alistamiento, implementación y seguimiento, Orientación sobre acuerdos/decretos municipales

Seguimiento y monitoreo al componente de modos y estilos de vida saludable de prestadores primarios, EAPB y secretarías de salud de los 22 municipios del Departamento para verificación de las acciones de gestión del riesgo de EPOC, promoción de la actividad física, reducción de sal y sodio, promoción del consumo de fruta y verduras, reducción del consumo de tabaco y alcohol

- Se realizaron 9 talleres comunitarios sobre estilos de vida saludable en la población mayor de 60 años.
- Se realizaron 4 talleres educativos dirigidos a adolescentes para prevenir el consumo de tabaco.
- Taller para promover el consumo de frutas y verduras dirigido a niños y niñas del curso de vida infancia promoción de consumo de frutas y verduras en niños

Mayor sensibilización comunitaria y fortalecimiento de la prevención primaria.

Incremento del conocimiento sobre riesgos y prevención en población joven y adulta.

Capacitación al Talento humano en salud en salud de prestadores primarios, EAPB y secretarías de salud en diagnóstico y tratamiento de la EPOC que incluya simulación de casos clínicos y desarrollo de capacidades para la implementación del programa cesación tabáquica de los 22 municipios del Departamento.

Diabetes, Hipertensión, Seguimiento a la Gestión del Riesgo

Asistencia técnica: fortalecimiento de capacidades institucionales y del talento humano en SSM, ESE, IPS y EAPB.

Seguimiento y monitoreo: verificación de la gestión integral del riesgo para diabetes mellitus, hipertensión arterial y riesgo cardiovascular en SSM, ESE, IPS y EAPB los 22 municipios del Atlántico.

Acciones Comunitarias:

- Talleres educativos sobre diabetes e hipertensión: enfatizan signos de alarma, hábitos saludables, prevención y adherencia al tratamiento, con impacto para el fortalecimiento del control del riesgo, adherencia a tratamientos y promoción del autocuidado.

Cobertura total en asistencia técnica y monitoreo en los 22 municipios.

Mayor capacidad técnica de SSM, ESE, IPS y EAPB para gestionar riesgo de diabetes, hipertensión y riesgo cardiovascular.

Mejora en la identificación de la población en riesgo y fortalecimiento de RIAS.

Incremento en actividades comunitarias educativas para prevenir ENT.

Consolidación de un sistema territorial más articulado, con mejores prácticas de seguimiento, detección temprana y prevención de complicaciones.

Durante 2025 se alcanzó una cobertura total en acciones de gestión del riesgo, fortalecimiento institucional, prevención, promoción del autocuidado y vigilancia prestacional. El departamento consolidó un sistema más robusto y articulado con EAPB, ESE, IPS y SSM, logrando avances significativos en salud bucal, visual, auditiva; enfermedades huérfanas; cáncer de colon y recto; cáncer de próstata, cervix y mama; y prevención de enfermedades no transmisibles.

Se cumplieron las metas del Plan de Desarrollo y se generó un impacto positivo y sostenible en la salud de la población.

Control de medicamentos y otra tecnología en salud

Durante el periodo se llevaron a cabo 586 visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos e instituciones prestadoras de salud con relación a las acciones de tecnovigilancia concernientes con la gestión del riesgo y comercialización de dispositivos médicos y equipos biomédicos; Se realizó vigilancia y control a 325 establecimientos relacionados con el manejo, comercialización y distribución de medicamentos de control especial y monopolio del estado, así mismo se recibieron y atendieron 1.085 solicitudes para la compra de medicamentos monopolio del estado las cuales fueron gestionadas en su totalidad, se solicitaron 5.000 recetarios y se entregaron igual número, se tramitaron 60 resoluciones para el manejo de medicamentos de control especial y se atendió el 100% de las solicitudes del fondo rotatorio de estupefacientes.

Así mismo se realizaron 1077 visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos farmacéuticos e instituciones prestadoras de salud con relación al manejo de medicamentos y a la gestión del riesgo derivada de su uso.

Laboratorio de Salud Pública

El Laboratorio de Salud Pública fortaleció su capacidad diagnóstica y de vigilancia al realizar 26.030 ensayos en 2025, superando la meta programada con un incremento del 28% respecto al año anterior. Se consolidó la reapertura del área fisicoquímica y microbiológica autorizada por el INVIMA, permitiendo retomar análisis esenciales en alimentos, bebidas y agua envasada. Este avance mejoró la calidad diagnóstica, la confirmación oportuna de casos y la articulación con las áreas de la Secretaría de Salud para la toma de decisiones en salud pública.

En el año 2025, el laboratorio de salud pública recibió 8.142 muestras y procesó el 73%, pese a una reducción del 9,9% frente al año anterior lideró la articulación con las áreas de la Secretaría de Salud mejorando la vigilancia y la evaluación del desempeño de la red de laboratorios. Aunque la falta de algunos reactivos y equipos limitó el procesamiento total, se avanzó significativamente en la gobernanza, la vigilancia y la respuesta en salud pública.

Al cierre del cuarto trimestre, el laboratorio de salud pública alcanzó el 93% de cobertura del talento humano requerido, garantizando la ejecución de los ensayos de EISP y de los análisis de riesgos de consumo y ambiente. Se logró contratar el 91% del personal de apoyo previsto y asegurar la estabilidad del personal de planta. Además, se fortalecieron las competencias del equipo mediante procesos sistemáticos de inducción, reinducción, entrenamiento en el puesto de trabajo y reuniones quincenales, consolidando la capacidad técnica y operativa necesaria para cumplir las funciones misionales del laboratorio.

El laboratorio de salud pública consolidó su rol de liderazgo en la red al ejecutar 220 asistencias técnicas durante el año, superando el cronograma previsto con un avance del 110%. Estas asistencias fortalecieron la red de laboratorios mediante asesorías (40%), evaluación de estándares de calidad (30%), desarrollo de capacidades (17%) y actividades de verificación y seguimiento técnico. Solo en el cuarto trimestre se programaron 86 intervenciones, evidenciando un fortalecimiento sostenido de la capacidad técnica y de la articulación interinstitucional en el territorio

Promoción a la donación y trasplantes de órganos

La coordinación regional N° 5 de donación y trasplantes de órganos y tejidos, con sede en la Secretaría de Salud Departamental del Atlántico, tiene bajo su responsabilidad el funcionamiento de dicha oficina que incluye los departamentos de Atlántico, Bolívar, Magdalena, Sucre y la

Guajira; con corte al mes de octubre de 2024 se presentaron 19 donantes efectivos en la Coordinación Regional N° 5.

Tabla 19 Relación a la información estadística el siguiente es el comportamiento de donantes efectivos con rescates presentados en la Regional N°5 por año corte al 20 de noviembre 2.025

CANTIDAD	AÑO
2025	19
2024	19
2023	14

Dentro de la gestión operativa de la donación corte a 30 de octubre de 2025 se han registrado 162 notificaciones de posibles alertas realizadas por IPS generadoras, todas correspondientes a pacientes en UCI. De las anteriores 106 salieron de protocolo y 56 pacientes continuaron proceso de valoración. Se presentaron 50 potenciales donantes, Durante el período se presentaron 19 donantes efectivos

Durante el período 2025 se realizaron 21 trasplantes renales, 16 de donante cadavérico y 5 de donante vivo; además durante el período se realizaron 91 Trasplantes de tejidos oculares y 29 trasplantes de progenitores hematopoyéticos.

El Proyecto 240039” Desarrollo de la gestión para fortalecer las intervenciones en salud pública en los atlanticenses, abordando las necesidades sociales en salud, con un enfoque preventivo y predictivo fundamentado en atención primaria” a la fecha tiene un presupuesto de \$37.517.283.602.00 que representa el 10.68% del presupuesto total y se comprometieron la suma de \$28.821.734.951.00 que corresponde al 71% de lo presupuestado.

Inversión: \$28.821.734.951

Municipios impactados: 22 municipios del Departamento.

Ilustración 53 Jornadas de atención en salud para la prevención de enfermedades cardiovasculares



Ilustración 54 Gestión integral para la prevención y promoción de prácticas de alimentación saludable



Ilustración 55 Actividad IVC Programa ETV y Zoonosis



Ilustración 56 Actividad IVC Programa ETV y Zoonosis



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Gestión Administrativa

Durante la vigencia 2025 y con corte al IV trimestre, se ejecutaron las acciones programadas en el Plan de Acción en Salud de la vigencia; orientadas a garantizar la planeación, seguimiento, evaluación y fortalecimiento del Plan Territorial de Salud (PTS) del Departamento y los municipios de la jurisdicción. Las actividades permitieron avanzar en el cumplimiento de las responsabilidades técnicas, financieras y administrativas asociadas al Plan de Acción en Salud – PAS y al Componente Operativo Anual de Inversiones - COAI, así como en el acompañamiento permanente a los 22 municipios. A continuación, se presentan las acciones ejecutadas.

- Planeación y cargue del COAI-PAS 2025 y 2026 del Departamento.
- Socialización y asistencia técnica sobre la planeación territorial.
- Autoevaluación y cargue de la ejecución técnica y financiera
- Homologación del PAS transitorio a PAS definitivo 2024.
- Monitoreo y evaluación de los PAS municipales.
- Revisión del cargue en el portal PDSP
- Seguimiento a los Concejos Territoriales de Seguridad Social en Salud (CTSSS)
- Fortalecimiento del talento humano municipal y departamental.

1.4 DEPORTES

1.4.1 INDEPORTES DEL ATLÁNTICO

Deportistas del deporte adaptado y convencional (discapacidad) de alto rendimiento, con beneficios deportivos.

Logros alcanzados: Con este programa Indeportes Atlántico busca aplicar una serie de métodos y

condiciones que se dan para asegurar el éxito en la obtención de un rendimiento deportivo óptimo de todos los deportistas del Departamento del Atlántico, que hacen parte del sistema del deporte organizado. Este conjunto de métodos y condiciones lo constituye la preparación física, táctica, técnica, psicológica y teórica.

- **Deportistas del deporte adaptado y convencional con estímulos e incentivos económicos.**

A través de esta estrategia durante la vigencia 2025 se han beneficiado 17 disciplinas deportivas, las cuales hacen parte del deporte asociado y el sector de discapacidad. Los atletas beneficiados con la estrategia que ofrece el Instituto oscilan entre las edades de 16 a 32 años, correspondiente a los estratos socioeconómicos 1,2,3 y residentes en Barranquilla, Soledad, Malambo, Puerto Colombia, Galapa, Polonuevo, Sabanalarga y Repelón. Con este programa, durante la presente vigencia, se impactaron a 145 deportistas de los cuales 109 son del sector convencional y 36 del sector discapacidad, con una inversión de \$2.430.170.000.

- **Deportistas del deporte adaptado y convencional atendidos con medicina especializada.**

Indeportes Atlántico atendió con medicina especializada, es decir a través de un equipo multidisciplinario de profesionales tales como médicos deportólogos, nutricionistas, preparador físicos, psicólogo deportivos, psicólogos sociales, trabajadores sociales, metodólogos a 50 deportistas de alto rendimiento de todo el Departamento, con una inversión que alcanzó un monto de \$60.870.000. Es importante resaltar que esta inversión ha sido fundamental para los logros alcanzados en las competencias que durante la vigencia 2025, han participado los diferentes atletas del Departamento del Atlántico.

- **Eventos Deportivos de Alto Rendimiento Apoyados.**

El Instituto durante la presente vigencia apoyó financieramente, con implementación deportiva, transporte, hospedaje, alimentación, juzgamiento deportivo, incentivos económicos por medalleros y auxilio de marcha a 25 ligas del Departamento del Atlántico, en 104 eventos deportivos del sector convencional y no convencional, con una inversión \$903.896.455.

- **Atletas del Deporte Adaptado y Convencional Atendidos con Entrenadores.**

Para la atención de las ligas deportivas en sector convencional y adaptado durante la vigencia 2025 se han incorporado, es decir contratos 55 entrenadores para atender las diferentes disciplinas deportivas como son: tiempo, marca, arte competitivo, precisión, combate, deportes de conjuntos y pelotas, impactado a un total de 145 deportistas del sector convencional y del deporte adaptado, de todo el departamento del Atlántico.

Para la contratación de los entrenadores que prestan la atención a los atletas en desarrollo, transición y altos logros se realizó una inversión de \$503.025.000.

- **Organismos deportivos asistidos técnicamente.**

Durante toda la vigencia, el Instituto beneficio con asistencia técnica deportiva a 46 organismo deportivos legalmente constituidos (ligas y clubes) del sistema general del deporte organizado, otorgándoles implementación deportiva, uniformes, capacitación, entrenamiento deportivo, impactado a 300 atletas tanto del sector convencional como del deporte adaptado, de todo el departamento del Atlántico, en las siguientes disciplinas: béisbol, arquería, atletismo, baloncesto, balonmano, ciclismo, fútbol, gimnasia, golf, judo, karate, levantamiento de pesas, lucha, natación, rugby, softbol, taekwondo, tenis, tenis de mesa, vela y voleibol.

El programa se pudo llevar a cabo con una inversión de \$140.000.000.

Inversión: \$4.037.961.455

Municipios impactados: Todo el Departamento.

Ilustración 57 Gobernador Eduardo Verano de la Rosa, con deportistas.



Ilustración 58 Campeonato departamental de fútbol, Golea Atlántico, realizado en Suan.



Ilustración 59 Campeonato departamental de béisbol, Batea Atlántico, realizado en Manatí, Repelón y Luruaco.



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Programa fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

Logros alcanzados: Establecer estrategias orientadas a la promoción y práctica de hábitos de vida saludable, fomento de la actividad física, el deporte y al adecuado uso del tiempo libre.

Para conseguir el objetivo antes citado, se realizaron las siguientes actividades:

- **Personas atendidas con servicios deportivos, recreativos y de actividad física con enfoque diferencial.**

Durante el transcurso de la vigencia 2025, se realizaron diferentes jornadas recreativas y de actividad física, mediante las cuales se involucraron jornadas de rumba terapia, gimnasia aeróbica, artes marciales mixtos, combinadas con el mundo fitness mediante las cuales se impactaron 7.259 personas, entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, en los municipios de Galapa, Polonuevo, Candelaria, Malambo, Palmar de Varela, Sabanalarga, Ponedera, Santa Lucía, Puerto Colombia, Suán, Malambo y el Luruaco.

Este programa demandó una **inversión** de \$800.000.000.

- **Estudiantes atendidos con servicios deportivos, recreativos y de actividad física que participan en los Juegos Supérate – intercolegiados.**

Durante la vigencia 2025 se llevaron a cabo dos fases de los juegos intercolegiados, la departamental donde participaron 20.080 estudiantes de las cinco subregiones del Atlántico como son: sur, centro, oriental, costera y metropolitana. De esta fase clasificaron 214 estudiantes de todo el Departamento del Atlántico, que representaron al departamento en la fase final nacional, con una inversión de \$715.000.000.

- **Desarrollo de escuelas deportivas.**

Durante la vigencia 2025 se logró el desarrollo 90 niños de todo el departamento del Atlántico, en la escuela deportiva de béisbol, en los municipios de Repelón y Manatí, los cuales se mantuvieron durante toda la presente vigencia, con el propósito de establecer una formación integral de los niños y jóvenes, buscando fortalecer sus habilidades físicas, sociales y emocionales a través del deporte. Esto incluye fomentar hábitos saludables, inculcar valores como el trabajo en equipo y la disciplina, y ofrecer un entorno seguro y estructurado para el aprendizaje y el crecimiento personal. Algunas estrategias clave son la inclusión de programas de acompañamiento psicosocial, la detección de talentos en edades tempranas y la coordinación con entidades territoriales y el sistema educativo para ampliar la cobertura, con una inversión de \$840.000.000.

Inversión: \$2.355.000.000

Municipios impactados: Todo el Departamento.

Ilustración 60 Super sesión de actividad física.



Ilustración 61 Deportistas que obtuvieron la clasificación de los juegos Intercolegiados.



Ilustración 62 Coordinador de la escuela deportiva.



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



1.5 CULTURA PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO

1.5.1 SECRETARÍA CULTURA

Infraestructura Cultural

Logros alcanzados: Durante la vigencia 2025 se continuó con el pilar misional de fortalecimiento al sector mediante la renovación de la infraestructura de uso cultural existente en el departamento, la creación de nuevos espacios para el disfrute, apropiación social y creación permanente de contenidos artísticos y culturales, así como la dotación de herramientas, mobiliarios, instrumentos y demás elementos necesarios para la generación de ecosistemas apropiados y óptimos para el desarrollo de las prácticas culturales propias del territorio como mecanismo de salvaguarda de expresiones naturales de las comunidades, su patrimonio e historia.

Dentro de dicha estrategia se destacan la continuidad de las actividades de obras físicas locativas de adecuación y creación de nuevos espacios y la entrega de un espacio completamente terminado y dotado que se relacionan a continuación:

Casa Cultural Mahabana Manatí: Infraestructura ya existente y que debido a su alto nivel de deterioro y falta de inversión para el mantenimiento, así como para el sostenimiento de los procesos allí desarrollados, requirió de inversión para su adecuación y dotación a fin de refrendar la deuda de reinaugar un espacio de calidad para la comunidad. La obra fue completamente terminada y entregada a la comunidad al culminar el primer semestre de 2025.

Además del inmueble mencionado, otros seis (6) proyectos relacionados con la renovación de la infraestructura y reactivación de procesos de semilleros, disfrute y creación de contenidos culturales, han sido viabilizados en los municipios de Luruaco y Campo de la Cruz con adecuaciones y dotaciones de sus infraestructuras ya existentes, Puerto Colombia con el aprovechamiento y transformación de un inmueble de valor patrimonial en un centro cultural con proyección regional, la recuperación, adecuación y dotación para la disposición de un centro cultural en el distrito de Barranquilla de impacto regional en el Inmueble de valor patrimonial Casa Meira Delmar, y la creación de dos espacios completamente nuevos en los municipios de Tubará y Suan con la dotación necesaria para brindar a la comunidad y hacedores culturales espacios dignos de índole cultural. Todo ello, en un proceso y esfuerzo participativo entre las administraciones municipales, departamental y comunidad de gestores y hacedores culturales, así como de ciudadanía en general.

Inversión: \$ 2.841.364.869

Municipios impactados: Manatí, Luruaco, Luruaco y Campo de la Cruz.

Ilustración 63 casa cultural Mahabana



Ilustración 64 Adecuación de infraestructura en la Casa Láscar



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Promoción y Circulación Cultural

Logros alcanzados: Las actividades y eventos de promoción y circulación cultural son estrategias y dinámicas enfocadas en el fortalecimiento y fomento del desarrollo de contenidos culturales y la visibilización de los gestores y hacedores que se dedican a ello mediante cada uno de sus proyectos, aunado además al impacto socio económico y de apropiación de identidad que se genera en los espacios y territorios donde se desarrollan las actividades dado el impulso del comercio, la hostelería, los servicios de transporte, el cubrimiento de medios y más importante aún; la riqueza generada por el intercambio cultural y de sus contenidos dada la convergencia de público local y visitante para el goce, disfrute y documentación de las expresiones patrimoniales culturales que allí se exponen.

En la vigencia 2025 se realizaron y apoyaron directa e indirectamente más de 60 eventos de índole cultural relacionados a este componente de promoción y circulación e impactando a más de 7.000 personas entre los que se destacan gestores y hacedores culturales, visitantes locales, turistas nacionales

y extranjeros, población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, comunidad LGTBIQ+ y ciudadanía en general; siendo estas estrategias de las de mayor impacto y visibilización en el ejercicio del fomento de la vida digna y la apropiación de la identidad de los territorios debido a la gran vitrina comercial y cultural que trae consigo la realización de dichos eventos.

Dentro de las actividades a destacar en este componente se pueden mencionar la realización de los zonales de arte, la feria internacional del libro de Barranquilla, Atlántico y el Caribe, el apoyo al carnaval departamental del Atlántico, el fomento de las actividades ligadas a la industria gastronómica tradicional y la realización de sus festivales, el festival de decimeros del Atlántico, cine a la plaza, el festival nacional Son de Negro, la noche del río, entre muchas otras.

Inversión: \$ 12.845.416.546

Municipios impactados: Todo el Departamento.

Ilustración 65 FILBAC 2025.



Ilustración 66 Evento zonal de arte.



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Fortalecimiento Cultural

Logros alcanzados: Con relación a las actividades y eventos de fortalecimiento y formación artística y cultural, se destacan las gestiones realizadas en los programas desarrollados en varios municipios del departamento con la retoma de creación de semilleros artísticos y recuperación de círculos de intercambio de experiencias entre gestores culturales de cada uno de los territorios en las diversas expresiones del arte y la cultura presentes, así como la labor desarrollada en conjunto con la Banda de Colombia, que desarrolla constantemente y con el apoyo departamental, actividades formativas dirigidas a niños, niñas y adolescentes tanto del municipio de Baranoa, como de muchos otros en una estrategia sinérgica de recuperación de las juventudes y su proyección hacia un perfil cultural.

En cuanto al sector literario, se destacan los conversatorios, tertulias, la feria internacional del libro de Barranquilla, Atlántico y el Caribe y eventos de promoción de lectura como estrategias de recuperación y afianzamiento de la identidad cultural dadas las nuevas tendencias de la modernidad y los impactos que esta y la tecnología traen generacionalmente en las comunidades.

Además, se destaca la promoción del aprovechamiento de las TIC`s como herramienta para el desarrollo, preparación y alistamiento de prácticas de artes escénicas.

Inversión: \$5.424.480.000

Municipios impactados: Todo el departamento.

Ilustración 67 Práctica de la banda musical de Baranoa.



Ilustración 68 Entrega de certificados a gestores culturales.



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Salvaguarda del Patrimonio

Logros alcanzados: En lo que a conservación del patrimonio material e inmaterial presente en el departamento se refiere, se desarrollaron una serie de acciones encaminadas al fomento de la apropiación de identidad, salvaguarda de saberes y patrimonio oral inmaterial, buscando que todas aquellas manifestaciones, bienes y saberes sean custodiados, conservados y se genere un reconocimiento de su existencia y relevancia en las dinámicas socio-culturales de los territorios y de los habitantes que allí se encuentran.

Se destaca la reactivación del grupo de vigías del patrimonio cultural como actores fundamentales en la conservación y salvaguarda del patrimonio material e inmaterial, el mantenimiento del programa de estímulos financieros como estrategia de conservación de las tradiciones orales inmateriales, la recuperación de espacios de relevancia histórica para su disposición a la comunidad como escenarios de uso cultural y la gestión de proyectos de fortalecimiento a sectores relacionados con las tradiciones patrimoniales en el departamento, así como a la aplicación y defensa de los planes especiales de salvaguarda y planes especiales de manejo y protección del patrimonio del territorio.

Inversión: \$ 4.136.572.604

Municipios impactados: Todo el departamento.

ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



1.6 IMPULSO A LAS ECONOMÍAS SOLIDARIAS, SOCIALES Y POPULARES

1.6.1 SECRETARÍA DEL INTERIOR

Participación Ciudadana

Logros alcanzados: Desde la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia se hizo la implementación del espacio de asistencias técnicas y jurídicas, se generaron espacios destinados a brindar orientación a las organizaciones comunitarias en el Departamento del Atlántico. Las asistencias técnicas consistieron en proporcionar herramientas y capacitaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión administrativa y operativa de las organizaciones comunitarias y las asistencias jurídicas consisten en ofrecer acompañamiento para que los beneficiarios conocieran sus derechos y obligaciones legales, promoviendo el cumplimiento normativo y la participación ciudadana. Dichas actividades se desarrollaron en 22 municipios, impactando organizaciones comunitarias en los municipios de Polonuevo, Usiacurí, Ponedera, Puerto Colombia, Galapa, Piojó, Baranoa, Tubará, Luruaco, Sabanalarga, Soledad, Suan, Santo Tomás, Santa Lucía, Manatí, Repelón, Campo de la Cruz, Sabanagrande, Malambo y Palmar de Varela. En este mismo sentido, en el marco de un convenio firmado con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), se desarrolló un seminario formativo el 27 de junio de 2025 sobre mecanismos de participación ciudadana dirigido a líderes sociales, líderes comunales, estudiantes y población en general. Con relación al Consejo de Participación Ciudadana del Atlántico, hasta la fecha, se han llevado a cabo las tres sesiones de dicho Consejo, en las cuales se abordaron estrategias para fomentar la inclusión, la transparencia y la rendición de cuentas en los procesos de participación ciudadana.

La Secretaría de Interior a través de la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia participó en el evento de la semana de la participación ciudadana en el municipio de Puerto Colombia, donde se relató cómo ha sido la construcción de política pública de participación del Departamento.

Desde la Subsecretaría de Participación Ciudadana se ejerció coordinación, organización y ejecución de una estrategia de atención y gestión de la organización de los programas logísticos y protocolarios para los procesos electorales del consejo de juventudes 2025.

Inversión: \$628.531.788

Municipios impactados: Los 22 municipios del Departamento.

Ilustración 69 Seminario Mecanismo de Participación Ciudadana



Ilustración 70 Asistencia técnica y jurídica a las Juntas de Acción Comunal



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



1.6.2 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Impulso a la asociatividad y gestión crediticia

Logros alcanzados: Se brindó asistencia técnica para fortalecer la asociatividad y facilitar el acceso a financiamiento de pequeños productores rurales. Como resultado, se capacitaron unidades productivas, se promovió su formalización y se constituyeron 20 asociaciones agropecuarias que reunieron a 253 beneficiarios, las cuales quedaron preparadas para formular proyectos y postularse al Banco Agrario. De manera complementaria, se realizó acompañamiento técnico para la radicación de solicitudes crediticias, beneficiando a 294 agricultores de limón tahití y palma de aceite del Distrito de Riego de Repelón.

Inversión: \$1.724.644.000

Municipios impactados: Campo de la Cruz, Candelaria, Compuertas, Manatí, Repelón y Santa Lucía.

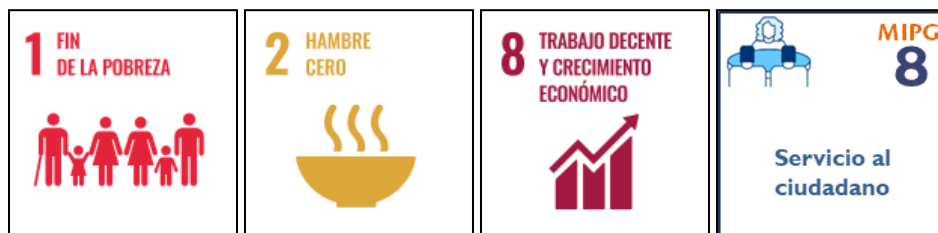
Ilustración 71 Capacitación a productores rurales.



Ilustración 72 Formalización para asociaciones.



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



1.7 PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y ACCIONES PARA LA PAZ TOTAL

1.7.1 SECRETARÍA DEL INTERIOR

Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes SRPA

Logros alcanzados: La medición de la meta en el Plan de Desarrollo, enfocada en ingresos y reiteraciones de jóvenes en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), ha mostrado resultados mixtos. Los ingresos de jóvenes al SRPA han sido positivos, dado que para el año 2024 se presentaron en total 528 casos, mientras que para el año 2025 han ingresado 432 jóvenes, lo que representa una disminución de 96 casos menos frente al 2024, en cuanto a las reiteraciones para el año 2025 se han presentado 111 casos.

En el marco del programa de justicia juvenil restaurativa, se promueve la reconciliación, resocialización y restablecimiento de derechos, además de fomentar la cultura de la legalidad y la paz para evitar reincidencias.

Se implementó el programa "Echao Pa' Lante", considerando talleres y actividades lúdicas para fortalecer habilidades blandas y capacidades vocacionales, impactando a adolescentes en los Centros de Reeducción El Oasis, Pactos y Luz Esperanza. Además, la Secretaría del Interior participó en la semana de la justicia restaurativa llevada a cabo durante el mes de octubre, a través de jornadas deportivas, escuelas de padres, talleres de promoción del respeto dirigidos a la población del SRPA.

Inversión: \$530.000.000

Municipios impactados: Los 22 municipios de Departamento.

Ilustración 73 Asistencia jurídica programa de justicia juvenil restaurativa



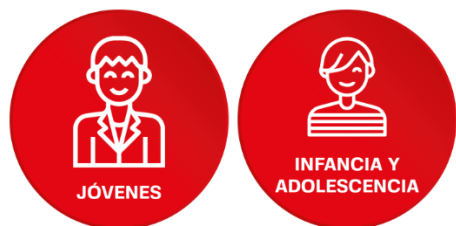
Ilustración 74 Semana de la Justicia Juvenil Restaurativa



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Derechos Humanos

Logros alcanzados: En el marco de la meta de asistencia técnica a los Consejos de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos, se realizaron sesiones en los municipios de Santo Tomás, Tubará, Sabanagrande, Palmar de Varela y Malambo. Estos encuentros, con la participación activa de los miembros de los consejos locales, permitieron fortalecer las capacidades comunitarias en temas de paz, reconciliación y convivencia. La asistencia técnica brindada se centró en orientación sobre políticas de derechos humanos y en el apoyo a iniciativas de reconciliación en las comunidades.

Se realizó activación de la ruta de protección de todas las personas que han solicitado atención por estar en situación de amenazas por su condición de líderes y lideresas, durante el año 2025 se han atendido 37 casos. Se hizo seguimiento a las alertas emitidas por la Defensoría del Pueblo.

Inversión: \$538.278.881

Municipios impactados: Los 22 municipios de Departamento.

Ilustración 75 Seguimiento Alertas tempranas



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Post Liberados y privados de la libertad

Logros alcanzados: Se implementó un programa enfocado en mejorar las capacidades productivas, sociales y emocionales de la población de mujeres privadas de la libertad y las postpenadas, llamado Tu Puedes. El objetivo fue promover su reintegración mediante la capacitación en emprendimiento y el desarrollo de habilidades que favorecieron su empleabilidad y convivencia tanto dentro como fuera del entorno penitenciario. Este programa impactó a mujeres del centro de rehabilitación el buen pastor. La iniciativa busca no solo fomentar habilidades productivas, sino también fortalecer aspectos emocionales y sociales, contribuyendo a la reintegración exitosa de los participantes.

Inversión: \$500.000.000

Municipios impactados: Los 22 municipios de Departamento.

Ilustración 76 Programa Tu puedes



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Trata de Personas

Logros alcanzados: Se desarrollaron diversas acciones orientadas a fortalecer la lucha contra la trata de personas. Estas incluyeron reuniones y capacitaciones con representantes de instituciones y alcaldías, así como el acompañamiento en la formulación del Plan de Acción Territorial 2025, en articulación con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

Se realizaron jornadas de sensibilización y prevención dirigidas a funcionarios públicos, operadores turísticos y ciudadanía en general, con especial énfasis en puntos estratégicos como terminales de transporte y eventos masivos. En el marco de la pedagogía social, se distribuyeron materiales informativos a viajeros, personal de transporte y estudiantes, y se trabajó junto al ICBF en procesos de prevención con niños, niñas, adolescentes y jóvenes, utilizando herramientas didácticas.

Asimismo, se llevaron a cabo campañas y actividades conmemorativas, entre ellas la celebración del Día Mundial contra la Trata de Personas, y se brindó apoyo a los municipios para fortalecer la atención integral a las víctimas.

Inversión: \$2.050.000.000

Municipios impactados: Los 22 municipios de Departamento.

Ilustración 77 Comité Departamental de Lucha contra la Trata de personas en el Atlántico



Ilustración 78 Jornada de socialización de prevención del delito de trata de personas



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Convivencia

Logros alcanzados: Desde la Secretaría del Interior – Convivencia Ciudadana, implementaron múltiples estrategias integrales orientadas al fortalecimiento del tejido social juvenil en el Departamento del Atlántico. Estas acciones se enmarcaron en una visión de desarrollo humano que reconoce a los jóvenes como actores esenciales para la construcción de paz, la promoción de la convivencia, el desarrollo económico y social, la prevención de múltiples formas de violencia y la generación de entornos protectores.

A través de un enfoque territorial, participativo e interinstitucional, el grupo de Convivencia Ciudadana articuló diversas iniciativas orientadas a fortalecer las capacidades individuales y colectivas de adolescentes y jóvenes, promover estilos de vida saludables y consolidar mecanismos comunitarios de prevención del riesgo social.

Las intervenciones se desarrollaron mediante estrategias que ampliaron la cobertura y el impacto en la población juvenil del departamento, entre las cuales se destacan:

- Feria de la Convivencia, Ruta de la Convivencia y Desafío de la Convivencia, espacios de integración y formación ciudadana.
- Vibra Run y Encendiendo Vibras, actividades deportivas y culturales que fomentaron la participación juvenil.
- Orquesta de Vientos del Atlántico y Jóvenes que Inspiran, iniciativas que promueven el talento artístico y el liderazgo juvenil.
- Estrategias de prevención de la violencia intrafamiliar y acciones comunitarias para el mejoramiento del entorno.
- Proyecto de prevención integral del uso, consumo y abuso de drogas, narcóticos y alcohol, acompañado de programas de prevención del delito y fortalecimiento de la cultura de paz.

- Programa “Fútbol 1A”, que utilizó el deporte como herramienta de integración y prevención frente al consumo de estupefacientes y la explotación de jóvenes por organizaciones delictivas.

- Programa Violencia Digital, enfocado en la prevención y educación contra el ciberacoso, el sexting y otros delitos cibernéticos.

Además, se realizaron caravanas de seguridad y jornadas de sensibilización sobre el cuidado de los parques, involucrando a miles de personas en actividades formativas y eventos comunitarios. Como parte de la promoción de entornos seguros, se apoyó la iluminación de plazas, parques, escenarios deportivos y Centros de Desarrollo Infantil (CDI) en 12 municipios del Atlántico.

Inversión: \$64.695.818.372

Municipios impactados: Los 22 municipios de Departamento.

Ilustración 79 Programa Vibra Run - Palmar de Varela



Ilustración 80 Orquesta de Vientos del Atlántico



Ilustración 81 Feria de las emociones



Ilustración 82 Jornada de encendiendo vibras



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Grupos Religiosos

Logros alcanzados: Desde la Secretaría de Interior se llevaron a cabo diversas acciones orientadas a promover la participación en la socialización de la Política Integral de Libertad Religiosa y de Cultos.

Como parte de este proceso, se establecieron líneas de acción para la conformación del Comité Departamental de Asuntos Religiosos, el cual fue instalado el 4 de julio, fecha en la que también se conmemoró el Día Nacional de las Libertades Religiosas.

De igual manera, se proyectó un decreto reglamentario que, tras su aprobación y firma por parte del Gobernador, fue oficializado como el Decreto 0061 de 2025.

Con la participación activa de líderes del sector interreligioso se implementó la estrategia “Formador de Formadores”. Estas jornadas estuvieron orientadas a la reducción del delito, prevención del suicidio, violencia intrafamiliar y consumo de sustancias psicoactivas, con el acompañamiento de instituciones como el sector educativo, la Personería y las Comisarías de Familia.

Inversión: \$70.000.000

Municipios impactados: Los 22 municipios de Departamento.

Ilustración 83 Socialización de la política de asuntos religioso



Ilustración 84 Taller Formador de Formadores



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Discapacidad

Logros alcanzados: Se realizó asistencia técnica a enlaces y personal de la Gobernación con el fin de fortalecer las organizaciones de personas con Discapacidad. Se realizó reunión con PNUP para la articulación con el Ministerio de Igualdad y el sistema del cuidado. Se realizaron 3 sesiones del Comité Departamental de Discapacidad y se hizo acompañamiento a las sesiones municipales

Inversión: \$276.923.676

Municipios impactados: Los 22 municipios de Departamento.

Ilustración 85 Sesión del Comité de Discapacidad en el Municipio de Santa Lucía



Ilustración 86 Sesión del Comité de Discapacidad del Municipio de Baranoa



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Migrantes

Logros alcanzados: La coordinación de migrantes, refugiados y colombianos retornados, ha desarrollado varias actividades con el objetivo de articular a la Gobernación del Atlántico con la política pública migratoria, dentro de las cuales se encuentran las jornadas técnicas de atención a población migrante y colombianos retornados realizadas en varios municipios del Departamento, en las cuales se ofrecieron una alta oferta institucional de servicios, en compañía de Samaritans Purse, atención Psicosocial con Heaarland Aliance y se realizaron tamizajes de VIH y Sifilis con el apoyo de Aid for Aids.

Inversión: \$101.284.620

Municipios impactados: Los 22 municipios de Departamento.

Ilustración 87 Jornada integral de atención a Migrantes



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Espacios públicos para la sana convivencia y percepción de seguridad

Logros alcanzados: El Departamento del Atlántico ha intervenido más de 400.000 metros cuadrados de espacio público, con el propósito de mejorar entornos priorizados en distintos municipios. A través de la Gerencia de Desarrollo y Supervisión, se ejecutó un proyecto integral de mantenimiento, conservación y actividades complementarias en parques, plazas, centros integrales de desarrollo, así como en escenarios deportivos y culturales.

La intervención alcanzó un total de 497.010 metros cuadrados, distribuidos en:

- 181.179 metros cuadrados de zonas verdes
- 316.830 metros cuadrados de zonas duras

Estas acciones se realizaron en 38 espacios públicos de 23 municipios del Atlántico, entre ellos: Barranquilla, Galapa, Malambo, Puerto Colombia, Soledad, Baranoa, Luruaco, Sabanalarga, Usiacurí, Polonuevo, Sabanagrande, Santo Tomás, Palmar de Varela, Ponedera, Campo de la Cruz, Candelaria, Manatí, Repelón, Santa Lucía, Suan, Piojó, Tubará y Juan de Acosta.

El impacto de estas intervenciones ha sido significativo, ya que han contribuido a mejorar la infraestructura urbana, fomentar el uso adecuado y seguro de los espacios públicos, elevar la calidad de vida de los habitantes del Departamento.

Inversión: \$32.951.601.087

Municipios impactados: Los 22 municipios de Departamento.

Ilustración 88 Intervención de espacio público



Ilustración 89 Limpieza de fuentes Plaza de la Paz



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



1.8 VIGILANCIA POLICIAL

1.8.1 SECRETARÍA DEL INTERIOR

Organismos de Seguridad

Logros alcanzados: Se ha brindado un respaldo integral a los organismos de seguridad del Departamento del Atlántico, con el objetivo de mejorar su capacidad operativa, tecnológica y territorial. Entre las principales acciones desarrolladas se destacan:

- Infraestructura

Se entregaron las siguientes obras: Fase 1 del Comando de Policía Departamental en el municipio de Sabanalarga. Estación de Policía del municipio de Soledad. Estación de Policía de Puerto Giraldo.

Se apoyó con el arrendamiento de inmueble para el funcionamiento del GAULA de la Policía Nacional en la ciudad de Barranquilla.

- Tecnología y Comunicaciones: Se hizo entrega de los siguientes equipos:

200 dispositivos Avantel RUG GEAR, diseñados para comunicaciones seguras en condiciones exigentes. Se entregaron 48 smartphones Samsung, para mejorar la conectividad y operatividad del personal en campo, se apoya con el suministro de 200 líneas telefónicas activas, destinadas a fortalecer la comunicación interna y externa de las unidades operativas, se hizo Instalación de un sitio de repetición para radios de la Policía Departamental en el municipio de Caracolí.

Se hizo una actualización de equipo de radiolocalización y software de extracción de datos celulares.

- Logística y Movilidad

Se hizo entrega de 2 lanchas operativas a la Policía Departamental, para reforzar el patrullaje en zonas fluviales y costeras y se apoya con suministro continuo de combustible para vehículos de la Policía Departamental y del Ejército Nacional. Se entregaron Caís móviles para apoyar la operatividad de la policía. Y a través del convenio sostenido con la Alcaldía de Barranquilla se han entregado: 600 radios, 550 computadores para la Policía del área Metropolitana de Barranquilla, 40 camionetas 4x4 uniformadas, 30 camionetas platón 4*4 no uniformadas, 333 motocicletas uniformadas, 145 motocicletas no uniformadas para la Policía Metropolitana de Barranquilla. Se hizo entrega también de chalecos y camisillas balísticas.

Adicionalmente se realizó la entrega de los siguientes bienes a las Fuerzas Militares y de Policía: a la Fuerza Aérea: 6 motocicletas y 3 vehículos, a la Armada Nacional: 2 vehículos, a la DEATA se le hizo entrega de 10 vehículos, a la Mebar se le entregó 7 vehículos y al Ejército 2 vehículos.

Inversión: \$118.290.849.312

Municipios impactados: Los 22 municipios de Departamento.

Ilustración 90 Entrega de Estación de policía de Soledad



Ilustración 91 Comando del Atlántico



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



1.9 JUSTICIA

1.9.1 SECRETARÍA DEL INTERIOR

Organismos de Justicia

Logros alcanzados: Convenio con el INPEC para fortalecer su capacidad operativa y administrativa, con el fin de mejorar su desempeño. A través de este acuerdo, se suministraron elementos esenciales como combustible para el parque automotor, enseres, mobiliarios y equipos de cómputo necesarios para las actividades cotidianas de la institución. Además, se implementó un sistema de conectividad a Internet en diversas instalaciones, como cárceles y salas de audiencias, para garantizar una mejor comunicación y eficiencia, especialmente en las salas de audiencias. También se entregaron elementos como colchones, archivadores metálicos, sillas de escritorio, kits de aseo, aires acondicionados, Extintores y computadores, en cumplimiento con lo establecido en el convenio

Inversión: \$1.188.236.694

Municipios impactados: Los 22 municipios de Departamento.

ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Gestión Administrativa

La gestión administrativa de la Secretaría del Interior se ha centrado en diversas acciones clave para asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Entre estas se destacan la viabilización de proyectos, con la actualización de 13 proyectos en el SIIP del plan de desarrollo 2024-2027. Además, se ha brindado apoyo en el seguimiento al plan de acción del Plan de Desarrollo 2024-2027. La gestión del proceso de contratación ha implicado la identificación de necesidades, recopilación de documentos y la proyección de estudios previos para respaldar 20 contratos suscritos por la Secretaría de Interior, con recursos propios. Asimismo, se ha realizado una evaluación y control adecuado de los procesos contractuales, asegurando que la supervisión de los contratos se lleve a cabo de forma efectiva. Finalmente, la Secretaría ha respondido satisfactoriamente a todos los requerimientos solicitados, garantizando el cumplimiento del 100% de las peticiones y requerimientos en el periodo correspondiente.

EJE 2 ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

El eje *Atlántico con Sostenibilidad Ambiental* profundizó en 2025 su apuesta por un modelo de desarrollo equilibrado, donde la protección del entorno natural, la planificación territorial y el acceso a servicios esenciales se integran de manera coherente para mejorar la calidad de vida de los habitantes. En esta vigencia se consolidaron acciones orientadas a enfrentar los desafíos del cambio climático, promover el uso responsable de los recursos naturales y fortalecer la resiliencia de los municipios frente a eventos ambientales cada vez más frecuentes.

La gestión del territorio avanzó mediante la implementación de instrumentos de planificación más precisos, la modernización de infraestructuras y la promoción de prácticas que armonizan el crecimiento urbano con el cuidado del ambiente. Al mismo tiempo, se desarrollaron proyectos orientados a garantizar soluciones de vivienda digna, ampliar la cobertura de servicios públicos y fortalecer sistemas relacionados con agua potable, saneamiento básico, energía y movilidad.

Estas intervenciones se complementaron con procesos de educación ambiental, participación comunitaria y articulación interinstitucional, permitiendo una comprensión más integral del desarrollo sostenible. El departamento continuó avanzando hacia la consolidación de entornos urbanos y rurales organizados, seguros y eficientes, preparados para enfrentar riesgos ambientales y para generar mejores oportunidades de vida.

Con los resultados alcanzados en 2025, el Atlántico reafirma su compromiso con la sostenibilidad y con un desarrollo que protege sus ecosistemas, mejora la calidad de vida y garantiza un manejo responsable del territorio.

2.1 GESTIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

2.1.1 SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO

Conservación del Medio Ambiente y su Biodiversidad

Logros alcanzados: Se avanzó en la limpieza de canales de drenaje en Candelaria, Campo de la Cruz y Manatí, retirando maleza para mejorar el flujo hídrico y beneficiar a más de 1.000 productores. Durante el Salinas Fest se desarrolló una jornada pedagógica de limpieza de una hectárea de playa con apoyo de voluntarios. Además, a través de convenio con la CRA, se intervinieron áreas estratégicas mediante un esquema de pago por servicios ambientales para conservar y restaurar ecosistemas en la microcuenca del arroyo Negro (Luruaco–Repelón) y en Aguas Vivas, Punta Polonia (Manatí), zonas prioritarias por su alta fragilidad ecológica.

El compromiso con la educación ambiental permitió formar 140 agentes ambientales con enfoque en resiliencia climática, gestión ambiental, participación ciudadana y conservación de la biodiversidad en siete municipios, además de acompañarlos en la formulación de diez propuestas de economía circular, de las cuales se fortalecieron siete. Asimismo, 50 estudiantes y docentes de instituciones educativas de Usiacurí recibieron capacitación ambiental aplicada a los ecosistemas y al turismo.

Inversión: \$5.901.770.890

Municipios impactados: Tubará, Malambo, Manatí, Sabanalarga, Usiacurí, Santo Tomás, Luruaco y Candelaria.

Ilustración 92 Limpieza de canal de drenaje.



Ilustración 93 Jornada de Limpieza playa.



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



2.1.2 SECRETARÍA DEL INTERIOR

Actividades de Conocimiento del Riesgo

Logros alcanzados: La Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres del Departamento del Atlántico dentro del proceso de Conocimiento del Riesgo desarrolló jornadas de capacitación en temáticas sobre Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, socializando estos tópicos a aproximadamente 3622 estudiantes de los grados noveno, décimo y undécimo de Instituciones Educativas de los municipios del Departamento del Atlántico. Igualmente participó en las “Ferias de la Convivencia” en donde se enseña a la comunidad a través de actividades didácticas acerca del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo y cómo prevenir emergencias.

Inversión: \$1.542.465.634

Municipios impactados: Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Luruaco, Malambo, Palmar de Varela, Ponedera, Puerto Colombia, Sabanagrande, Sabanalarga, Santa Lucía, Santo Tomás, Suan y Tubará.

Ilustración 94 Jornadas de capacitación en Gestión del Riesgo.



Ilustración 95 Feria de la Convivencia en Instituciones Educativas del Departamento



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Obras de limpieza de arroyos y Rehabilitación de caminos

Logros alcanzados: Con el fin de restablecer la movilidad y mejorar la calidad de vida de los habitantes del departamento se han realizado trabajos de reducción y manejo de desastres en puntos críticos del departamento del Atlántico realizando mantenimientos preventivos y rehabilitación de vías terciarias de

acuerdo con el plan de acción de la dependencia. Se intervinieron 171 Kilómetros de vías terciarias.

Como actividades de prevención de emergencias se ejecutaron obras de limpiezas de arroyos y canales de drenaje del sur del Departamento, se atendieron aproximadamente 7 km de arroyos en siete municipios del Departamento y 47 km de canales de drenaje con el objetivo de mitigar las afectaciones por crecientes súbitas.

Inversión: \$4.230.635.864

Municipios impactados: Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Galapa, Manatí, Piojó, Ponedera, Puerto Colombia, Repelón, Sabanalarga y Suán.

Ilustración 96 Rehabilitación de vías en el municipio de Piojó



Ilustración 97 Limpieza de canales en el municipio de Candelaria



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Atención subsidiaria de emergencias

Logros alcanzados: En cumplimiento de los objetivos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres establecidos en la Ley 1523 de 2012 la dependencia apoyó a los municipios del departamento afectados por eventos trópicos y antrópicos, con el suministro de agua potable para afrontar las temporadas secas del año. Del mismo modo se brindó atención subsidiaria de emergencia a los municipios de Luruaco y Sabanalarga con la entrega de Asistencia Humanitaria de Emergencia consistente en materiales para la construcción, kits alimentarios, kits de aseo y colchonetas.

Inversión: \$3.439.819.812

Municipios impactados: Baranoa, Candelaria, Galapa, Juan de Acosta, Luruaco, Malambo, Manatí, Palmar de Varela, Piojó, Polonuevo, Ponedera, Puerto Colombia, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santo Tomás, Tubará, Usiacurí.

Ilustración 98 Suministro de agua potable en el municipio de Galapa



Ilustración 99 Entrega de Asistencia Humanitaria de Emergencia en el corregimiento de La Peña



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Bienestar Animal

Logros alcanzados: La Estrategia de Sensibilización y Capacitación en Bienestar Animal se ha desarrollado mediante jornadas de bienestar, protección animal y esterilización en distintos municipios del departamento: Puerto Colombia, Galapa, Palmar de Varela, Usiacurí, Malambo, Sabanagrande, Santo Tomás, Juan de Acosta y Barranquilla, logrando una amplia cobertura comunitaria.

Inversión: \$70.000.000

Municipios impactados: Los 22 municipios de Departamento

Ilustración 100 Jornada de Protección y Bienestar Animal en el municipio de Galapa



Ilustración 101 Jornada de Protección y Bienestar Animal en Puerto Colombia



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Gestión Administrativa

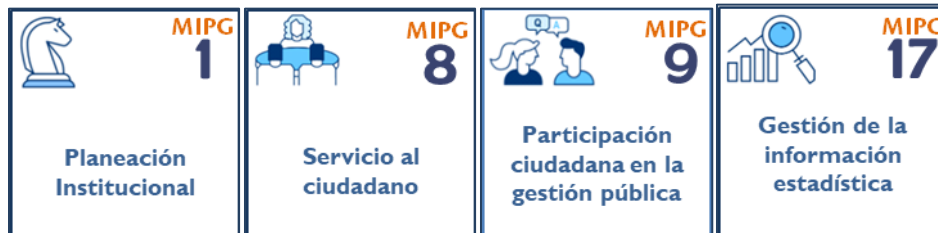
La Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en su calidad de coordinación del Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres mantuvo activo este organismo con el objeto de planificar, coordinar, asesorar y realizar seguimiento a los eventos trópicos y antrópicos que ocurran en el Departamento del Atlántico. Se trabajó procurando cumplir los objetivos misionales de la dependencia en el marco de los procesos de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres; con metas tangibles que permitan atender a los habitantes del departamento que se ven afectados por la ocurrencia de eventos trópicos y antrópicos.

Se realizaron las siguientes actividades:

- Capacitaciones sobre Gestión del Riesgo y Adaptación al cambio climático.
- Elaboración de Planes de Contingencia para afrontar las diferentes temporadas en el departamento.
- Seguimiento y control a los Sistemas Integrados de Gestión.
- Estudios y Gestión de procesos de contratación.
- Trámites de requerimientos solicitados.
- Visitas de inspección.
- Seguimiento a las actividades del Banco de Maquinaria.
- Apoyo a los organismos de socorro.
- Coordinación de la atención de emergencias.
- Entrega de asistencia humanitaria de emergencia.
- Apoyo para caracterización de la población afectada.

Inversión: \$731.200.000

Políticas de MIPG impactados



2.1.3 INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO

Seguridad y Gestión Ambiental

Logros alcanzados: El Instituto de Tránsito del Atlántico, con el fin de incentivar la movilidad sostenible y promover el uso de la bicicleta no solo como una alternativa de transporte, sino también como un medio para disfrutar del entorno y fortalecer la interacción comunitaria, llevó a cabo la campaña “**Atlántico en bici**” mediante la realización de **ciclopaseos** permitiendo a los ciudadanos conectarse con su entorno, apreciar el paisaje local y promover el bienestar colectivo.

Como resultado de campaña, se logró sensibilizar a un total de **4.137 actores viales**, incentivando la movilidad sostenible y promoviendo el uso de la bicicleta.

Inversión: \$ 1.100.000.000

Municipios impactados: Baranoa, Repelón, Candelaria, Luruaco, Santa Lucía, Manatí.

Ilustración 102 Participantes de la campaña “Atlántico en Bici” durante jornada comunitaria (12/09/2025)



Ilustración 103 Sesión de calentamiento juvenil durante la campaña “Atlántico en Bici” (12/09/2025)



Tabla 20 Actores beneficiados de la campaña “Atlántico en Bici”

Municipio	No. de beneficiados
Baranoa	850
Repelón	710
Candelaria	658
Luruaco	678
Santa Lucía	540
Manatí	701
Total	4.137

ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Puntos seguros para ciclistas y ciclovía tu ruta segura

Logros alcanzados: Con el fin de integrar la salud y el deporte, fomentando la práctica del ciclismo como un estilo de vida activo y saludable, el Instituto de Tránsito del Atlántico ha implementado espacios seguros para los ciclistas durante su desplazamiento en la **Vía Al Mar** y en la Vía **Circunvalar de la Prosperidad**.

Esto se ha logrado mediante procesos de sensibilización y socialización de las normas de tránsito dirigidos hacia los conductores de vehículos automotores y los ciclistas, salvaguardando siempre la vida de todos los actores viales que interactúan en estas vías, asimismo, se han impartido capacitaciones sobre mecánica básica para que estén preparados ante eventuales fallas técnicas durante su recorrido.

Se logró impactar más de **31.000** ciclistas quienes han utilizado los servicios ofrecidos en estos puntos seguros en las vías mencionadas. Asimismo, durante la activación realizada el 2 de noviembre de 2025, en el marco del evento **Rigo Go**, se impactaron **3.150 ciclistas**, fortaleciendo un entorno vial más seguro, responsable y educativo para los deportistas.

Inversión: \$833.382.000

Municipios impactados: Puerto Colombia.

Ilustración 104 Ciclistas durante la reactivación de la ciclovía en la Circunvalar de la Prosperidad (16/03/2025)



Ilustración 105 Grupo de ciclistas en la reactivación de la ciclovía de la Circunvalar de la Prosperidad (16/03/2025)



Tabla 21 Población de ciclistas impactados por puntos seguros

Puntos seguros	Ciclistas impactados
Peaje Puerto Colombia	22.318
Circunvalar de la prosperidad	9.316
Total	31.634

ODS y Políticas de MIPG impactados



Poblacion atendida



2.1.4 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Proyectos educativos ambientales

Logros alcanzados: Se ejecutó acompañamiento a la implementación de orientaciones pedagógicas para la articulación de los derechos y deberes ambientales haciendo seguimiento a los EE de las acciones en temas ambientales de personeros y contralores escolares.

Se implementaron e institucionalizaron a través de resolución de la secretaría de educación, el documento "Estrategias de educación y participación que contribuyen con la formación de ciudadanos conscientes de sus deberes y derechos ambientales".

Se diseñó e implementó el modelo de estrategia pedagógica y orientaciones a los 86 EE en relación a los proyectos pedagógicos ambientales, a partir de las orientaciones ministeriales en materia de Programas ambientales y en articulación con los proyectos educativos institucionales.

Inversión

Tabla 22 Inversión

CONCEPTO	INVERSION
Calidad	\$800.000.000
TOTAL	\$800.000.000

Fuente: Área Financiera SED -Proyectado a diciembre 31 de 2025

Municipios impactados: Galapa, Puerto Colombia, Juan de Acosta, Piojó, Tubará, Palmar de Varela, Ponedera, Sabanagrande, Santo Tomás, Baranoa, Usiacurí, Luruaco, Polonuevo, Sabanalarga, Campo de la Cruz, Candelaria, Manatí, Repelón, Santa Lucía, Suán.

Ilustración 106 Encuentros con personeros y contralores



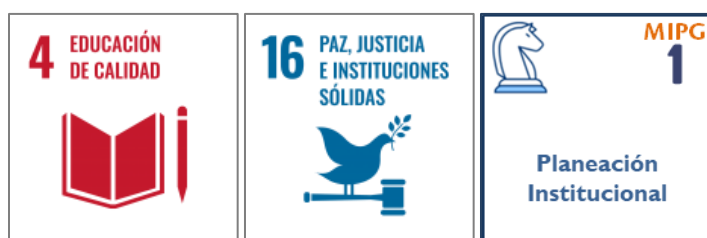
Ilustración 107 construcción de documentos orientadores ambientales



Ilustración 108 Documento diseñado e implementado en los EE de los municipios no certificados del Dpto. del Atlántico.



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



2.2 VIVIENDA ADECUADA Y ASEQUIBLE

2.2.1 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Vivienda Adecuada y Asequible

Logros alcanzados: El programa Mi Casa Bacana con el objetivo de promover acceso a soluciones de vivienda adecuada y asequible facilitando el financiamiento a los hogares de menores ingresos; mejorar la calidad de vida de hogares más necesitados mediante proyectos de mejoramiento de vivienda; reducir la cantidad de predios fiscales que están en situación de posesión sin título. Durante la vigencia se ha continuado la ejecución de proyectos suscritos en vigencias anteriores, también se han suscrito contratos para proyectos enfocados en los temas mencionados y de esta forma poder beneficiar a la población del Departamento del Atlántico.

- **Programa Mejoramiento de Vivienda**

Se intervienen 2.355 hogares.

Tabla 23 Mejoramientos de vivienda

LOTE	MUNICIPIO	CON RESOLUCIÓN	VISITADOS	EN EJECUCIÓN	TERMINADOS	ENTREGADOS
1	PUERTO COLOMBIA	73	115	9	63	63
	TUBARÁ	70	115	8	29	29
	TOTAL	143				
2	USIACURÍ	129	201	40	88	88
	BARANOA	22	60	6	16	16
	TOTAL	151				
3	POLONUEVO	64	123	11	97	97
	GALAPA	84	98	15	29	29
	TOTAL	148				
4	JUAN DE ACOSTA	106	145	18	88	88
	PIOJÓ	72	75	36	36	36
	TOTAL	178				
5	SABANALARGA	53	73	10	73	73
	TOTAL	53				
TOTAL		673	1.005	153	519	519

El programa de mejoramiento de vivienda beneficia a 150.000 personas y tiene una participación inclusiva de:

- ☐ 169 personas favorecidas en condición de discapacidad
- ☐ 364 grupos étnicos
- ☐ 405 madres cabeza de hogar
- ☐ 35 madre/padre comunitario
- ☐ 97 víctimas conflicto armado
- ☐ 44 desplazados
- ☐ 66 población LGTVIQ+

Adicionalmente se generan más de 218 empleos indirectos en los municipios beneficiados.

Inversión del programa: \$38.132.000.000

- ☐ Aporte Departamento Atlántico: \$28.093.000.000 para 1.455 hogares
- ☐ Aporte Ministerio de Vivienda: \$10.038.000.000 para 900 hogares.

Municipios impactados: 12 municipios (Baranoa, Galapa, Juan de Acosta, Piojó, Polonuevo, Puerto Colombia, Sabanagrande, Sabanalarga, Soledad, Suan, Tubará y Usiacurí) y en los corregimientos de Campeche, Pital y Sibarco.

Ilustración 109 Mejoramiento de viviendas en el municipio de Baranoa – Antes



Ilustración 110 Mejoramiento de viviendas en el municipio de Baranoa – Después



Ilustración 111 Mejoramiento de viviendas en el municipio de Sabanalarga – Antes

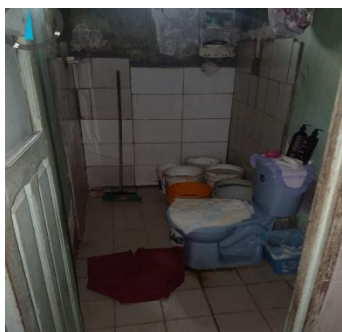
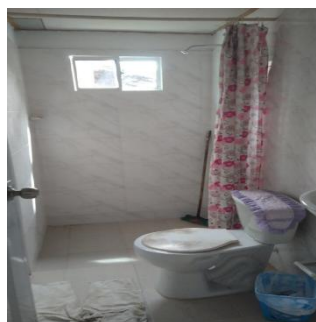


Ilustración 112 Mejoramiento de viviendas en el municipio de Sabanalarga – Después



• Programa de Titulación

En el desarrollo del programa de titulación se suscribió Convenio con la Superintendencia de Notariado y Registro, mediante el cual se brinda apoyo con el fin de obtener la titulación, saneamiento y formalización de predios fiscales y agilizar la radicación y registro de actos administrativos de los entes territoriales.

Tabla 24 Municipios beneficiados con titulación

MUNICIPIO	HOGARES TITULADOS 2024-2025	INVERSIÓN RECURSOS DPTO ATLANTICO (MILLONES)
Baranoa	613	613
Campo de la Cruz	450	450
Candelaria	564	564
Galapa	356	356
Juan de Acosta	870	870
Luruaco	200	200
Malambo	559	559
Manatí	408	408
Palmar de Varela	911	911
Piojó	150	150
Polonuevo	1278	1278
Ponedera	17	17
Puerto Colombia	360	360
Repelón	716	716
Sabanagrande	158	158
Sabanalarga	474	474
Santa Lucía	311	311
Santo Tomás	119	119
Suan	430	430
Tubará	23	23
Usiacurí	36	36
TOTAL	9.003	9.003

Ilustración 113 Beneficiarias de títulos de propiedad en el municipio de Manatí



El programa de titulación ha beneficiado a 45.000 personas.

- **Programa de Vivienda Nueva Gratuita**

Proyecto: Elaboración de estudios y diseños técnicos de vivienda nueva.

□ Alcance: 450 soluciones de vivienda nueva.

Inversión: \$1.424.162.409

Municipios impactados: Campo de la Cruz (100), Manatí (100), Piojó (100), Suan (100) y Utiacurí (50).

Inversión Total: Vigencia 2025 vivienda adecuada y asequible: \$39.556.162.409.

ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



2.3 SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES

2.3.1 SECRETARIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Rendición de Cuentas

Logros alcanzados:

La Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico en desarrollo de los objetivos específicos establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental “Atlántico para el Mundo”: Aumentar la cobertura de acueducto urbana, aumentar la cobertura de acueducto en el área rural, aumentar la cobertura de alcantarillado urbana y aumentar la cobertura de alcantarillado rural, alcanzó los siguientes logros:

- Se optimizaron 2 sistemas de acueducto en las cabeceras municipales con los siguientes proyectos: Construcción de la ampliación del almacenamiento del sistema de acueducto del Municipio de Malambo y la construcción de la ampliación del almacenamiento del sistema de acueducto del Municipio de Campo de la Cruz.
- Se realizó fortalecimiento administrativo, comercial, operativa y técnicamente a 13 empresas rurales prestadoras del servicio de acueducto en los siguientes corregimientos: Vereda la Piedra, Colombia, Molinero, Isabel Lopez, La Peña, Aguada de Pablo en Sabanalarga y Cien Pesos las tablas, Villa Rosa en Repelón, Aguada de Caracolí, Caracolí en Malambo, Juaruco y Bajo Ostión en Tubará y Puerto Giraldo en Ponedera y Pital de Megua Baranoa.
- Se formularon y elaboraron (2) dos estudios y diseños para el sector de agua potable y saneamiento básico de los siguientes proyectos: Acueducto de Pital de Megua en Municipio de Baranoa, y ampliación de los acueductos rurales costeros y Sabanalarga.
- Se beneficiaron 185 familias con proyectos que mejoren provisión, calidad y continuidad de los servicios de acueducto pertenecientes a la zona rural de las siguientes localidades: Baranoa 55 familias (Campeche, Pital de Megua, Vereda Pita, Mamón, Desengaño, Las Palmitas); Juan de Acosta 36 familias (Bocatocino, conchita, sunsunilla, Azucena, Sarmiento, Batatilla, Los Olivos, El Peligro, Media Luna); Malambo 32 familias (Cascarón, La Aguada); Santo Tomás 15 familias (El Uvito); Sabanalarga 30 familias (Isabel López); La Piedra 30 familias; Tubará 17 familias(Juaruco, latal, vuelta oreja, bajo ostión.
- Se construyeron 2 sistemas de acueducto en corregimientos y veredas con los siguientes proyectos: Construcción del sistema de conducción y distribución de agua potable en el

corregimiento de Arroyo de Piedra (Luruaco) en el Departamento del Atlántico y la Construcción del sistema de conducción y distribución de agua potable en el corregimiento de Arroyo Negro (Repelón) en el Departamento del Atlántico.

- El proyecto acueducto del norte presentó un avance físico del 76.7%
- El proyecto de construcción del tanque elevado de 1000m3 en la PTAP Concorde, y tanque semienterrado de 2000m3 y EBAP en el lote contiguo al antiguo tanque elevado Concorde - Malambo, se iniciaron actividades en el vaciado del concreto de vigas de columnas del nivel 6 y 7 del tanque elevado.

Inversión: \$ 245.433.703.309

Municipios impactados: Malambo, Campo de la Cruz, Sabanalarga, Repelón, Tubará, Ponedera, Baranoa, Juan de Acosta, Santo Tomás y Luruaco.

Ilustración 114 Avance proyecto Acueducto Regional del Norte



Ilustración 115 Avance proyecto Acueducto Regional del Norte



Ilustración 116 Avance proyecto Acueducto Regional del Norte



Ilustración 117 Avance proyecto Acueducto Regional del Norte



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



2.3.2 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Servicios Públicos Eficientes

Logros alcanzados: Con el objetivo de brindar acceso al **servicio de gas natural** en sectores con población de bajos ingresos, se dio inicio al proyecto “*AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL SERVICIO DE GAS NATURAL DOMICILIARIO PARA LOS ESTRATOS 1 Y 2 ETAPA II*”, articulado con la estrategia integral de territorio de Ecopetrol S.A., realizando inversión socioambiental de servicios públicos, teniendo presente la necesidad que existe en el suministro de gas como una alternativa segura y ambientalmente sostenible para las familias beneficiadas. Este programa genera un impacto ambiental positivo dado que se disminuye el uso de leña y otros combustibles más contaminantes y está enmarcado con los objetivos del Gobierno Nacional al contribuir a la transición energética del país. Se suscribe contrato con Gases del Caribe S.A. Empresa de Servicios Públicos, para ejecutar 4.000 conexiones domiciliarias. Este proyecto está financiado con recursos de Ecopetrol y Sistema General de Regalías. En las vigencias 2024 y 2025 se han ejecutado 4.000 conexiones en los 13 municipios mencionados.

Inversión: La inversión de este proyecto es \$ 4.939.540.845, vigencia 2024.

- Aporte Ecopetrol \$3.875.540.845
- Aporte recursos SGR \$1.064.000.000

Municipios impactados: Se beneficiaran a 13 municipios Baranoa, Galapa, Juan de Acosta, Malambo, Manatí, Palmar de Varela, Piojó, Polonuevo, Repelón, Sabanalarga, Santo Tomás, Suan y Usiacurí.

Tabla 25 Municipios beneficiados con ampliación de cobertura de Gas Natural Domiciliario

MUNICIPIO	LOCALIDAD	USUARIOS	TOTAL
Baranoa	Cabecera	332	530
Baranoa	Campeche	118	
Baranoa	Pital de Megua	44	
Baranoa	Sibarco	36	
Galapa	Cabecera	525	525
Juan De Acosta	Cabecera	5	83
Juan De Acosta	Saco	78	
Malambo	Cabecera	459	459
Manatí	Cabecera	244	247
Manatí	Las Compuertas	3	
Palmar De Varela	Cabecera	147	148
Palmar De Varela	Burruco	1	
Piojó	Piojó	6	25
Piojó	Bocatocino	19	
Polonuevo	51	51	51
Repelón	Cabecera	373	418
Repelón	Villa Rosa	45	
Sabanalarga	Cabecera	1.100	1.149
Sabanalarga	Isabel López	23	
Sabanalarga	Molineros	26	
Santo Tomás	Cabecera	141	141
Suan	Cabecera	141	141
Usiacurí	Cabecera	83	83
TOTAL		4.000	4.000

Electrificación rural, con este programa se busca incrementar la cobertura de energía en zonas rurales del Departamento y vías de acceso a centros poblados; se ejecuta un proyecto cuyo objeto es aunar esfuerzos para la energización de vías de acceso rurales en el departamento del atlántico, a través de fuentes de energía renovables no convencionales celebrado entre el departamento del atlántico y la asociación de municipios del departamento del Atlántico-Asoatlántico.

Con este programa se mejoran las condiciones de vida y se disminuye la inequidad social de la comunidad rural, el alcance del proyecto es beneficiar a familias en los municipios de Juan de Acosta, Tubará y Usiacurí. Este proyecto tiene un componente de energía solar fotovoltaica,

energía no convencional, con el que se benefician a las familias ubicadas en el área de influencia del mismo en los municipios mencionados con la instalación de 572 paneles solares. Además se instalaron 40 unidades de paneles solares (energía fotovoltaica) en los municipios de Baranoa (13), Piojó (5), Puerto Colombia (7) y Usiacurí (17).

Inversión: vigencia 2025 \$16.165.472.418.

Municipios impactados: Juan de Acosta, Tubará, Usiacurí, Baranoa, Piojó y Puerto Colombia.

Total Unidades instaladas: 612

Tabla 26 Presupuesto Iluminación Solar Vías Del Atlántico - Gobernación 2025

DESCRIPCION	No. LUMINARIAS CON PANELES	SOLAR
PROYECTO ILUMINACION JUAN DE ACOSTA INICIO SOMBRE VUELTAIO SANTA VERONICA FIN EL VAIVEN 6,8 KMS	224	\$ 6.350.075.802
PROYECTO ILUMINACIÓN TUBARA INICIO VIA AL MAR FIN ENTRADA PUERTO VELERO 3,1 KMS	103	\$ 2.975.432.885
PROYECTO ILUMINACION USIACURI INICIO SALIDA DE BARANOA FIN ARAÑA TEJEDORA 7,34 KMS	245	\$ 6.839.963.294
TOTAL, ILUMINACION SOLAR VIAS DEL ATLANTICO	572	\$ 16.165.472.418

Ilustración 118 Instalación de luminarias en la vía Usiacurí– Baranoa



Ilustración 119 Trabajos de instalación de luminarias en Usiacurí



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Gestión Administrativa

- Formulación de planes e identificación de los proyectos que se han formulado en correspondencia con el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "Atlántico para el Mundo".

Durante la vigencia 2025 se han presentado los proyectos formulados ante la Secretaría de Planeación para gestionar la viabilidad de los mismos, se tramitaron las solicitudes de CDP para cada proyecto viabilizado.

- Diligenciamiento de los formatos de seguimiento al plan de desarrollo: formatos de plan indicativo (Forma DEG-024); formulación del plan de acción desde las actividades y proyectos enmarcados en el plan de desarrollo (Forma DEG-020); formulación del plan de acción desde las actividades inherentes a la gestión administrativa (Forma DEG-022); seguimiento al plan de acción desde las actividades y proyectos enmarcados en el plan de desarrollo (Forma DEG-018), y seguimiento al plan de acción desde las actividades inherentes a la gestión administrativa (Forma DEG-021), acordes al Plan de Desarrollo 2024-2027.
- Diligenciamiento de los formatos provisionales y definitivos de: Anualización de metas del plan de desarrollo; Formulación del plan de acción desde las actividades y proyectos

enmarcados en el plan de desarrollo y Formulación del plan de acción desde las actividades inherentes a la gestión administrativa.

- Diligenciamiento de los formatos de seguimiento al plan de acción desde las actividades y proyectos enmarcados en el plan de desarrollo (Forma DEG-018) y desde las actividades inherentes a la gestión administrativa (Forma DEG-021) a corte de trimestre vigencia 2025.
- Se atendieron las solicitudes presentadas por la comunidad en general, relacionadas con los sectores competencia de la Secretaría con el apoyo de los equipos técnicos y jurídicos.
- Se hicieron los reportes y/o cargue de la información de los proyectos en los aplicativos de DNP, CGR, SECOP según cada tipo de proyecto.

2.4 ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EQUIPAMIENTO URBANO

2.4.1 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Plan de ordenamiento departamental

Logros alcanzados: Se avanzó en la consolidación del proceso técnico y administrativo para la formulación, validación y puesta en marcha del proyecto de instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, junto con el inicio de la actualización del Plan de Ordenamiento Departamental (POD).

Durante la primera etapa de alistamiento se adelantó la revisión de estudios técnicos y normativos existentes y se fortaleció la articulación con actores clave del territorio. Entre las principales acciones se destacan:

- Realización del Kick-off institucional con gremios, academia, sector empresarial y municipios.
- Socialización con secretarías departamentales y diputados.
- Taller de diálogo con la Asamblea Departamental para la construcción de líneas estratégicas.
- Mesas técnicas de trabajo con los equipos de ordenamiento territorial para la definición de las líneas estratégicas del POD.

Inversión: \$2.088.727.460

Municipios impactados: Se impactaron los 23 municipios del departamento del Atlántico.

Ilustración 120 Mesas técnicas de trabajo con los equipos de ordenamiento territorial para la definición de líneas estratégicas del POD



Ilustración 121 Kick-off institucional con gremios, academia, sector empresarial y municipios



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Región administrativa y de planificación RAP caribe

Logros alcanzados: Se gestionaron recursos con las gobernaciones y los ministerios de Minas y Ambiente que integran la RAP Caribe para avanzar en la ejecución de los estudios de energía. Asimismo, se suscribió un convenio con la Universidad Autónoma, para la elaboración de un estudio prospectivo de desarrollo territorial cofinanciado por la CEPAL. De igual manera, se radicó el proyecto de ley para la transformación de la RAP Caribe en la Región como Entidad Territorial (RET Caribe), consolidando un avance significativo en el proceso de integración y fortalecimiento regional.

ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



EJE 3 ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA

En 2025, el eje *Atlántico con Sostenibilidad Productiva* se fortaleció como una plataforma clave para impulsar la competitividad, dinamizar la economía y proyectar al departamento hacia mercados regionales, nacionales e internacionales. La administración consolidó estrategias orientadas a potenciar la innovación, promover el desarrollo tecnológico, ampliar la conectividad y estimular la generación de empleo mediante el fortalecimiento del tejido empresarial y la diversificación productiva.

Este año se avanzó en iniciativas que buscan posicionar al Atlántico como un territorio inteligente y creativo, capaz de integrar el conocimiento, la tecnología y la innovación para resolver desafíos sociales y económicos. También se promovieron alianzas con actores empresariales, académicos y territoriales, lo que permitió desarrollar nuevos ecosistemas de innovación, mejorar la calidad del emprendimiento y fortalecer la adopción tecnológica en diversos sectores.

La infraestructura productiva del departamento continuó fortaleciéndose mediante mejoras en movilidad y conectividad multimodal, facilitando la circulación de bienes, personas y conocimientos. El sector agropecuario avanzó hacia modelos sostenibles de producción, con mayor tecnificación, asistencia técnica y estrategias orientadas a generar valor agregado.

Los avances alcanzados durante la vigencia 2025 permiten consolidar un Atlántico más competitivo, con una economía dinámica, resiliente y capaz de insertarse en las corrientes globales del conocimiento y la producción.

3.1 INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y EL CONOCIMIENTO

3.1.1 SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO

Promoción Turística

Logros alcanzados: Para fortalecer el posicionamiento del Atlántico como destino turístico nacional, se realizaron acciones de promoción en mercados estratégicos en alianza con Cotelco Atlántico y ANATO Caribe, incluyendo presencia en Bogotá, Medellín, Cali, Pereira, Valledupar, Santa Marta y el primer Workshop del Caribe Colombiano en Cartagena, donde asistieron empresarios de agencias de viaje y hoteles para realizar alianzas comerciales e impulsar la inclusión de Barranquilla y el Atlántico en la ruta turística del caribe. También se participó en ferias nacionales como ANATO y Colombia Travel Expo, logrando más de 1.300 contactos comerciales, la asistencia de 25 empresarios, 207 negocios cerrados y ventas por 604 millones, con expectativas por 536 millones.

Además, se desarrollaron Fam Trips nacionales e internacionales, entre ellos la Convención VIDATUR con 80 agencias de Perú, un fam trip deportivo en Usiacurí con 200 participantes, y visitas especializadas como el fam trip de turismo de salud con delegados de Ecuador, Panamá y Curazao, y el recorrido de 25 hoteles de Cotelco Valle. Además de la participación del departamento en ferias internacionales en el marco de la campaña nacional “Colombia, el país de la belleza”. En total, estas acciones involucran 474 empresarios del Atlántico, generando 1.677 contactos, 231 negocios cerrados y ventas por 678 millones.

Inversión: \$510.000.000

Municipios impactados: Todo el Departamento.

Ilustración 122 Feria FIT Argentina.



Ilustración 123 WTE Miami.



Ilustración 124 Presentación de destino en Panamá.



Ilustración 125 Workshop del Caribe en Cartagena.



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Gestión integral de destino

Logros alcanzados: Se avanzó en la gestión sostenible del destino con la implementación de la certificación internacional Blue Flag en la playa Salinas del Rey, en Juan de Acosta, la primera en el Atlántico en recibir este galardón. Asimismo, se gestionó ante el Viceministerio de Turismo la implementación del SIT-CAT, que brindará asistencia técnica para implementar buenas prácticas en 50 empresarios y tres municipios. También se gestionó con el Viceministerio y FONTUR el proyecto de fortalecimiento y dotación para la playa de Punta Astilleros en Piojó, que incluye capacitación a prestadores turísticos y comunidad, dotación para la seguridad de los bañistas y desarrollo de producto turístico. Por estas gestiones se recibieron dos reconocimientos: el distintivo de Calidad Turística y el reconocimiento por el apoyo al fortalecimiento de los Colegios Amigos del Turismo del Atlántico.

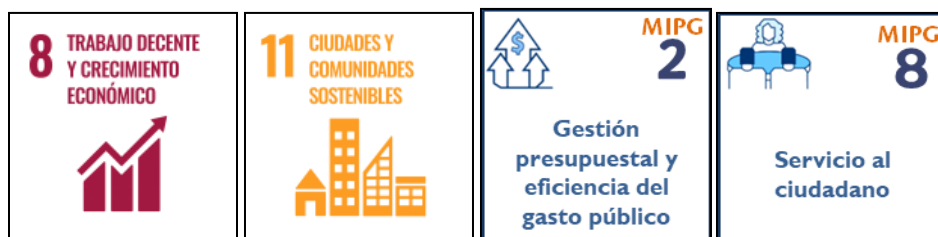
En materia de promoción turística, se presentó ante FONTUR un proyecto que incluye participación en ferias, ruedas de negocios y estrategias de mercadeo en alianza con Cotelco Atlántico. También se dejó listo el Plan Sectorial de Turismo “Atlántico para el Mundo” 2025–2035, con cinco ejes estratégicos y 34 indicadores como hoja de ruta para impulsar la planificación, competitividad, innovación, calidad, seguridad, accesibilidad, mercadeo, promoción y articulación regional. En esa misma línea, se firmó el Acuerdo de Voluntades por una Región Caribe Unificada por la competitividad, promoción y seguridad turística, en cuyo marco se realizaron un encuentro de autoridades regionales de turismo, una rueda de negocios regional y el Workshop del Caribe Colombiano en Cartagena. Finalmente, se avanzó en conectividad aérea con la ampliación de rutas del HUB Satena hacia Valledupar, Riohacha, Montería, Aguachica y Bucaramanga, la expansión de la ruta a Cúcuta y el aumento de frecuencias hacia Medellín y Bogotá con JetSmart.

La gestión de la infraestructura turística en funcionamiento —Playas Sabanilla Country, Muelle 1888 y Náutica Salinas del Rey— ha generado un impacto significativo en las comunidades y en el desarrollo del destino, reflejado en altos niveles de afluencia y ventas: 520 mil visitantes y 14,9 mil millones en ventas en Muelle 1888; 185 mil visitantes y 7,2 mil millones en Playas Sabanilla Country; y 15 mil visitantes en Náutica Salinas del Rey desde su apertura en abril. Estos avances se traducen en resultados positivos para el departamento, con una ocupación nacional del 50% y un desempeño del Atlántico del 59,34% a septiembre, superando al promedio nacional en 9,34 puntos. Además, entre enero y septiembre, el movimiento de pasajeros creció significativamente: 1.044.160 nacionales (17,39% más que en 2024) y 149.304 internacionales (47,13% más que en 2024).

Inversión: \$2.643.883.500

Municipios impactados: Todo el Departamento.

ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Fortalecimiento económico y productivo de los sectores empresarial y turístico

Logros alcanzados: Impulsar la competitividad empresarial del sector turístico ha sido una prioridad, por lo cual se desarrollaron 15 acciones de formación en convenio con Cotelco Atlántico, con la participación de 661 personas; se realizó una jornada de turismo responsable con el Viceministerio de Turismo; se certificaron 35 representantes en turismo rural comunitario mediante la metodología OVOP del SENA; y, en articulación con la Universidad Autónoma del Caribe, se apoyó el diseño de cuatro productos turísticos culturales en ocho municipios. Asimismo, en alianza con ProColombia se implementó un programa de formación exportadora en turismo en Usiacurí. En materia de turismo deportivo, en el marco del evento Salinas Fest se llevaron a cabo talleres de formación en kitesurf para niños, conversatorios sobre turismo y sostenibilidad y jornadas de limpieza de playa, además de acompañar la creación del primer semillero de investigación en turismo deportivo con jóvenes del Colegio de Santa Verónica.

De igual forma, en el sector turismo, se desarrollaron ruedas de negocios regionales con la participación de 30 empresarios locales y 900 citas comerciales con actores de Santa Marta, Cartagena y La Guajira; además, se realizó una feria de empleo con aliados como el SENA y bolsas de empleo, ofreciendo más de 100 vacantes. Para impulsar el turismo rural comunitario, se llevó a cabo una rueda de encadenamiento productivo que vinculó a 30 microempresarios y reunió a 70 empresarios visitantes. Asimismo, se fortaleció a los guías profesionales de turismo mediante dotación básica, la creación de un tarifario

unificado, el apoyo a su participación en el Encuentro Nacional de Guías y la gestión para el inicio de walking tours en el Malecón del Río, la Plaza y el Muelle 1888, beneficiando a 50 asociados de Asoguías y Asoguías Caribe.

Durante el año se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer el tejido empresarial del departamento, destacándose eventos como “Impacto del Megapuerto de Chancay para los Exportadores e Importadores Colombianos”, organizado en alianza con la Embajada de Perú, y “Semana T”, apoyado por la Gobernación del Atlántico y liderado por Punto Estratégico como plataforma de transformación digital y articulación regional. Asimismo, se consolidaron alianzas estratégicas con ProColombia y Fondo Mujer para vincular emprendedores a la convocatoria “Ella Exporta a África”, y se avanzó en la Alianza Interinstitucional para el Fortalecimiento Empresarial junto con la DIAN, Cámara de Comercio y la Superintendencia de Industria y Comercio, bajo el nombre de “Ventanilla Única”, orientada a desestigmatizar la formalización e incentivar el emprendimiento en el Atlántico.

En materia de capacitación, se fortalecieron las habilidades de los emprendedores a través del Programa CEDETEXTIL, que, en 2025, en alianza con Cuerpos de Paz, desarrolló formación en asociatividad, administración, trabajo en equipo, toma de decisiones y formalización, beneficiando a 120 unidades productivas en Baranoa (62), Campo de la Cruz (33) y Juan de Acosta (25). En el cuarto trimestre se lanzó el programa Cre@cir, con 279 inscritos en formación virtual en marca, marketing, finanzas, economía circular y redes de comercialización. Además, avanza el convenio con ACTUAR Famiempresas para el fortalecimiento de unidades productivas artesanales bajo la marca Sello Artesanal, financiado con recursos del Sistema General de Regalías y vigente hasta abril de 2026, que acompaña a 300 artesanos en procesos de formación y diseño.

Inversión: \$5.877.750.000

Municipios impactados: Todo el Departamento.

Ilustración 126 Evento Semana T.



Ilustración 127 Capacitación CETEDEXIL.



Ilustración 128 Fortalecimiento artesanos.



Ilustración 129 Evento lanzamiento Ventanilla Única.



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida





Internacionalización

Logros alcanzados: El posicionamiento internacional del Atlántico como destino turístico avanzó de manera significativa gracias a alianzas con ProColombia, Cotelco Atlántico y ProBarranquilla, que permitieron la participación en workshops en México, Perú, Chile y Panamá, así como en ferias de alto impacto como FITUR España, WTE Miami, USTOA en Chicago, FIT Argentina, FLEXPO Costa Rica e IMEX América Las Vegas. En total, estas acciones contaron con la participación de 150 empresarios y generaron 120 citas de negocios. De manera complementaria, junto con ProBarranquilla se desarrollaron misiones comerciales y acciones clave para la internacionalización, incluyendo la participación en la Cumbre de América Latina y el Caribe de ICCA 2025, Meetings Cartagena, viajes de inspección con asociaciones médicas internacionales, el Programa Embajadores de Destino, el fortalecimiento de capacidades municipales para la atracción de inversiones, apuestas sectoriales en agroindustria y energía, así como acciones de promoción y facilitación de inversiones. En conjunto, estas gestiones sumaron 11 acciones internacionales y 292 citas de negocios. Asimismo, se avanzó en cooperación internacional mediante la iniciativa Tourism Forward: Investing in Barranquilla / Guía de inversión en turismo con ONU Turismo y en convenios con los estados de Oaxaca y Yucatán (México) para promover el intercambio cultural y turístico.

En el ámbito empresarial y de internacionalización, en convenio con Analdex, se seleccionaron 114 unidades productivas con potencial exportador para recibir acompañamiento especializado en cinco dimensiones: procesos organizacionales, producto/servicio, capacidad exportadora, situación financiera y digitalización, fortaleciendo sus capacidades para competir en mercados internacionales.

Inversión: \$927.500.000

Municipios impactados: Todo el Departamento.

Ilustración 130 Misión Monterrey. Atracción de inversión.



Ilustración 131 Evento ExpoProbarranquilla.



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



3.2 ARTICULACIÓN Y CONECTIVIDAD MULTIMODAL REGIONAL Y LOCAL

3.2.1 SECRETARÍA TIC

Atlántico conectado

Logros alcanzados: Se alcanzó una cobertura del 63% en zonas rurales y urbanas con acceso a Internet. El avance se logró a través del proyecto de cofinanciación firmado con el MinTIC y el Fondo Único TIC. El proyecto Fortalecimiento de la Conectividad de Hogares en los Municipios del Departamento del Atlántico **Mi Casa Bacana Digital** conectará 43.945 hogares de estratos 1 y 2. Esto beneficiará a 136.229 personas en 22 municipios del departamento. El proyecto busca ampliar la inclusión digital y apoyar el desarrollo social y económico con mejor acceso a servicios digitales en zonas urbanas y rurales.

La iniciativa incluye formación en habilidades digitales a través de talleres y campañas sobre uso seguro de las TIC. Estas acciones fortalecen el acceso informado a la tecnología en las comunidades.

A la fecha se han conectado 33.438 hogares distribuidos así:

Tabla 27 Hogares conectados por municipios

Nº	MUNICIPIOS	INSTALADOS	Nº	MUNICIPIOS	INSTALADOS
1	Baranoa	1.414	12	Ponedera	1.120
2	Campo De La Cruz	2.378	13	Puerto Colombia	1.623
3	Candelaria	560	14	Repelón	1.920
4	Galapa	1.606	15	Sabanagrande	2.091
5	Juan De Acosta	1.371	16	Sabanalarga	1.923
6	Luruaco	1.321	17	Santa Lucía	963
7	Malambo	3.305	18	Santo Tomás	1.036
8	Manatí	745	19	Soledad	3.502
9	Palmar De Varela	1.507	20	Suan	1.966
10	Piojó	160	21	Tubará	495
11	Polonuevo	1.563	22	Usiacurí	869
TOTAL					33.438

Inversión total del proyecto: \$8.042.000.000 Departamento y \$30.000.000.000 MinTIC.

Inversión: \$2.597.771.374

Municipios impactados: Los 22 municipios del departamento del Atlántico.

Ilustración 132 Jornada de instalación en Puerto Colombia



Ilustración 133 Jornada de socialización en Puerto Colombia



Ilustración 134 Inscripción de beneficiarios en Galapa



Ilustración 135 Jornada de socialización en Baranoa



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



3.2.2 INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO

Seguridad y Conectividad Vial

Logros alcanzados: En la presente anualidad, se ejecutó 9 campañas dirigidas a conductores de vehículos motorizados, ciclistas y peatones en los 16 municipios del departamento del Atlántico. Estas iniciativas promueven prácticas responsables, cultivando una cultura de autocuidado entre los actores viales; las campañas se detallan a continuación:

- Goza al son de la Seguridad vial: se enfocó en la sensibilización sobre seguridad vial y prevención de accidentes, con el objetivo a impactar a todos los atlanticenses para que disfrutaran y se movilizaran con precaución durante el desarrollo de los desfiles y actividades de pre-carnaval y Carnaval del Atlántico 2025.
- Vías más limpias, más seguras: A través de esta iniciativa, se buscó enfatizar la importancia de mantener las vías limpias y más seguras, resaltando que los desechos pueden generar contaminación ambiental, provocar incendios, reducir la visibilidad y, en consecuencia, poner en riesgo la seguridad de todos
- La vía es de todos compártela con cultura y seguridad vial: se orientó a sensibilizar sobre las conductas necesarias para garantizar la seguridad vial y prevenir accidentes. Durante su implementación, se difundieron mensajes clave, acompañados de la entrega de souvenirs como llaveros, gorras, mangas personalizadas con la imagen, nombre de la campaña y los logos institucionales.
- Conducción y devoción vive la ruta de la fe con prevención: Durante la temporada Semana Santa, las vías del Atlántico se convierten en corredores clave de conexión intermunicipal e interdepartamental, lo que incrementa el flujo vehicular; ante esta situación, se identificó la oportunidad para fomentar una movilidad segura a través del diseño e implementación de una campaña de sensibilización vial, con el objetivo de promover comportamientos responsables en la vía, prevenir accidentes y garantizar que las familias puedan disfrutar de esta temporada con tranquilidad y seguridad.
- Seguridad vial al colegio: “Viviendo como niños en un mundo de adultos: Con el propósito de fortalecer la movilidad escolar y fomentar el respeto por las normas de tránsito entre estudiantes de 1° a 5° de primaria, se desarrollaron jornadas de

sensibilización orientadas a la promoción de la cultura en seguridad vial y la convivencia ciudadana. Estas actividades estuvieron dirigidas a la formación de comportamientos, hábitos y valores individuales y colectivos que promuevan conductas seguras en la vía a los actores viales “Peatones, pasajeros y ciclistas” con especial énfasis en niñas y niños de las Instituciones educativas de básica primaria del departamento del Atlántico

- Seguridad vial al colegio “Atlántico urbano” diseña tu espacio seguro: Busca fomentar una cultura vial sólida e íntegra principios de urbanismo táctico para crear entornos viales más seguros y amigables; comprende dos etapas la primera se desarrolló en esta anualidad con el nombre de “Descubriendo Mi Entorno” que busca introducir a los estudiantes en el concepto de urbanismo táctico
- Disfruta la Playa, respeta la vía: se desarrolló en dos fases estratégicas, con el objetivo de promover una cultura de respeto y responsabilidad entre los usuarios de las vías durante eventos turísticos y temporadas de alta afluencia. La primera fase se activó durante el evento Salinas Fest 2025, un festival náutico que se llevó a cabo del 28 de marzo al 2 de abril de 2025, en la Náutica Salinas del Rey, ubicada en el municipio de Juan de Acosta, en el departamento del Atlántico. Durante ese periodo de seis días, el evento reunió a más de 100 atletas nacionales e internacionales provenientes de países como Cuba, Brasil y Francia, quienes compitieron en diversas modalidades de deportes acuáticos, incluyendo kitesurf, wing foil y big air.
- Atlántico Seguro: ¡El Atlántico se mueve seguro! En la vía la conciencia es la mejor guía: Se ejecutó la campaña de sensibilización en las vías del departamento y en las plazas principales de cada municipio donde se activó la campaña, cuyo objetivo es instruir a peatones, motociclistas, ciclistas, conductores y pasajeros sobre la importancia de respetar las señales de tránsito
- Municipios Impactados: Juan de acosta, Repelón, Luruaco, Santa Lucía, Polonuevo, Campo de la Cruz, Suan, Manatí, Candelarias, Usiacurí, Ponedera, Palmar de Varela, Santo Tomás, Polonuevo, Baranoa; en Total 14.150 personas impactadas
- Conectados por la Vía: En cumplimiento del convenio firmado con la Concesión Ruta Costera y con el objetivo de impactar los actores viales que circulan en uno de los principales corredores viales del departamento del Atlántico, se llevó a

cabo la campaña Conectados por la Vida

Inversión: \$ 2.485.195.993

Municipios impactados: Los 23 municipios del departamento del Atlántico.

Ilustración 136 Actividad de sensibilización vial de la campaña “Disfruta la Playa, Respeta la Vía” en Santa Verónica (21/06/2025)



Ilustración 137 Equipo de sensibilización vial de la campaña “Disfruta la Playa, Respeta la Vía” en Salinas del Rey (21/06/2025)



Ilustración 138 Equipo de promoción y autoridades de tránsito en la campaña “Conectados por la Vida” (18 y 31 de julio de 2025)



Ilustración 139 Sensibilización a motociclistas en la campaña “Conectados por la Vida” en la vía Barranquilla–Tubará (2025)



ODS y Políticas de MIPG impactados

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	MIPG 1  Planeación Institucional	MIPG 8  Servicio al ciudadano	MIPG 9  Participación ciudadana en la gestión pública
---	--	---	--

Población atendida



Demarcación de vías

Logros alcanzados: Avance significativo en la mejora de la señalización y demarcación vial, logrando intervenir múltiples municipios y tramos críticos. Estas acciones reflejan el compromiso Institucional con la movilidad segura y el fortalecimiento de la infraestructura vial del Departamento

En el transcurso del año 2025 se demarcó 117.588,57 metros lineales en las vías del Departamento, así como:

- Instalación de señales verticales reglamentarias y preventivas.
- Demarcación entre líneas de camellón y de borde.
- Instalación de hitos.
- Instalación de tachas.
- Reemplazo del reflectivo de señal elevada.

Inversión: \$789.926.894

Municipios impactados: Baranoa, Ponedera, Manatí, Suan, Palmar de Varela, Tubará.

Ilustración 140 Demarcación de flechas y línea central en vía del municipio de Ponedera



Ilustración 141 Demarcación de doble línea central en vía del municipio de Ponedera



Ilustración 142 Operario realizando demarcación vial con pintalíneas en el municipio de Baranóa

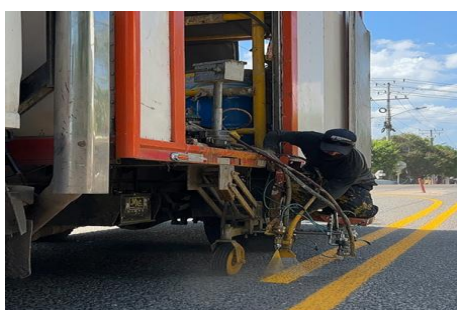
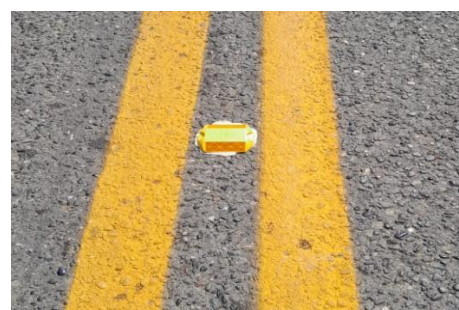
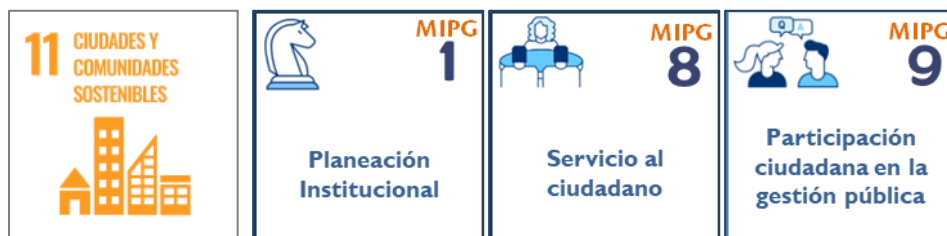


Ilustración 143 Instalación de tacha reflectiva y demarcación central en vía del municipio de Tubará



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



3.2.3 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Atlántico Conectado

Logros alcanzados: Cumpliendo con el objetivo de desarrollar un programa integral de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la red vial a cargo del Departamento y con el propósito de garantizar una mayor conectividad vial y dando continuidad a las obras de mantenimiento, mejoramiento y/o rehabilitación o reconstrucción de la red vial del departamento en desarrollo, se suscribió en la presente vigencia 2025 un contrato para este fin, igualmente, fueron contratados importantes proyectos como el mejoramiento a doble calzada las vías caracolí tramo la cordialidad - la oriental y sexta entrada tramo gran abastos- vía caracolí y mejoramiento de la vía que comunica la calle 110 (avenida circunvalar) con la ruta 25at04 (avenida prosperidad). Por otro lado, durante la vigencia ha continuado la ejecución de proyectos suscritos en vigencias anteriores correspondientes a mejoramiento de vías secundarias, así como el desarrollo de convenios interadministrativos para la ejecución de obras de construcción de estructuras viales.

En relación a los procesos de diseños fase III, se ha dado continuidad de cara a su ejecución en futuras vigencias, procesos en los que se encuentran los proyectos estratégicos de infraestructura vial del departamento del Atlántico, Circunvalar Norte – Baranoa, Puente la Esperanza, Calle 17 – Baranoa, Corral de San Luis, Sabanalarga Manatí tramo 2, Vuelta de Leña - Puerto Giraldo, Juan Mina - Puerto Colombia, Sabanilla - Salgar, Sabanalarga – Usiacurí, Molinero – Hibacharo y Acceso A Salinas Del Rey.

Inversión vigencia 2025: \$ 98.155.504.256

Valor facturado 2025: \$10.756.714.065

Municipios impactados: Baranoa, Sabanalarga, Manatí, Puerto Colombia, Usiacurí.

Ilustración 144 Mejoramiento del corredor vial Circunvalar–
Puerto Colombia, tramo 1 – UF 2



Ilustración 145 Mejoramiento de la vía Calle 110 – Avenida
Prosperidad, Atlántico



Ilustración 146 Mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento
de la red vial en el Atlántico



Ilustración 147 Mejoramiento a doble calzada de las vías
Caracolí y Sexta Entrada



ODS y Políticas de MIPG impactados

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	MIPG 1 Planeación Institucional	MIPG 6 Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	MIPG 9 Participación ciudadana en la gestión pública
---	--	---	---

Población atendida



3.3 ATLÁNTICO EL TERRITORIO INTELIGENTE Y CREATIVO

3.3.1 SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO

Fortalecimiento del sector agropecuario inteligente e innovador

Logros alcanzados: Se formula el proyecto “Atlántico 360” para la caracterización socioeconómica y productiva de las unidades de producción agropecuaria (UPAS) como base para un programa de extensión agropecuaria orientado al fomento de agronegocios con potencial agroindustrial en el departamento del Atlántico. Se pretende aprovechar el potencial productivo agropecuario combatiendo el bajo aprovechamiento productivo actual que se atribuye a prácticas agrícolas obsoletas, falta de tecnificación y bajo acceso a programas de extensión especializados. Genera un impacto en 16 municipios de las subregiones Centro, Sur, Costera y Oriental. Se caracterizan 1.100 UPAS. Para el desarrollo del programa se utilizan herramientas tecnológicas de Sistemas de Información Geográfica SIG para mapear los predios

El programa establece la creación de agronegocios con potencial agroindustrial en líneas productivas como maíz, limón, plátano y mango. Su financiación es a través del Sistema General de Regalías SGR - Asignación para la inversión regional 60%.

Inversión: \$2.163.996.556.

Municipios impactados: Todo el Departamento.

ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



3.3.2 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Innovación

Logros alcanzados: A través de Fundación Crack The Code Y CTC EDTECH Colombia SAS Y El Departamento Del Atlántico, se fortalecerá la apropiación y dominio de habilidades digitales por parte de los estudiantes y docentes de 12 establecimientos educativos en los municipios Candelaria, Palmar de Varela, Galapa, Baranoa, Ponedera, Puerto Colombia, Sabanalarga, Suán, Santo Tomás y Polonuevo y va a impactar 3.442 ° estudiantes de 9°,10° y11° y 24 docentes de los EE oficiales del Departamento del Atlántico.

Inversión

Tabla 28 Inversión

CONCEPTO	INVERSION
RECURSOS SECTOR PRIVADO	\$ 918.407.238
RECURSOS DE REGALIAS	\$2.414.397.716
TOTAL	\$3.332.804.954

Municipios impactados: Candelaria, Palmar de Varela, Galapa, Baranoa, Ponedera, Puerto Colombia, Sabanalarga, Suán, Santo Tomás y Polonuevo.

ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



3.3.3 SECRETARÍA TIC

Territorio Inteligente y Creativo

Logros alcanzados: Se ejecuta el proyecto transformación digital para el ecosistema empresarial de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones del Atlántico. El proyecto desarrolla estudios y diseños para la estructuración técnica, financiera y jurídica del Centro de Innovación. Este centro impulsará el desarrollo tecnológico y la competitividad del departamento.

Se ejecuta el proyecto de difusión de habilidades digitales para promover el uso y la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el Atlántico. A través de este proyecto:

- Se capacitó a 235 ciudadanos en seguridad de la información en los municipios de Puerto Colombia 20, Malambo 30, Manatí 20, Soledad 15, Santa Lucía 16, Sabanalarga 23, Palmar de Varela 23, Ponedera 10, Polonuevo 13, Sabanagrande 26, Juan de Acosta 19 y Santo Tomás 20. La formación fortaleció la comprensión de riesgos como ciberacoso y robo de datos.
- Se suscribió una alianza con CAJACOPI para sensibilizar a 600 jóvenes en uso responsable y seguro de

las TIC.

El propósito es avanzar hacia un territorio inteligente. La estrategia impulsa el emprendimiento y la inclusión laboral mediante la conectividad. También facilita el acceso a plataformas educativas y colaborativas en línea. Los contenidos formativos se producen en distintas secretarías de la Gobernación y se articulan desde la Secretaría TIC.

Inversión: \$701.200.000 Recursos propios del Departamento.

Municipios impactados: Los 22 municipios del Departamento del Atlántico.

Ilustración 148 Taller de difusión de habilidades digitales para promover el uso y la apropiación de las TIC.



Ilustración 149 Equipo Direccionamiento Estratégico en rendición de cuentas 150 días



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



3.3.4 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Gestión de Ciencia Tecnología e Innovación (CTel)

Logros alcanzados: En cumplimiento con las directrices establecidas para el fortalecimiento de la gestión en Ciencia, Tecnología e Innovación, se presentan los siguientes avances:

- **Convocatorias territoriales bienio 2025-2026:** En las que se determinaron los sectores de inversión con los recursos de este bienio. Se logró la estructuración de propuestas orientadas a dar solución a las problemáticas ambientales que afectan a las comunidades.
- **Convocatoria para la socialización del plan bienal 2025-2026:** Se convocó toda la región caribe para la socialización por parte de Min-Ciencias para las convocatorias 2025-2026, donde el objetivo principal fue dar a conocer los requisitos, montos y procedimientos para participar.
- **Realización de la Misión Boyacá:** Reunió a participantes de todo el país, con el objetivo de intercambiar conocimientos y fortalecer alianzas estratégicas en CTel. Durante el marco de esta misión se realizó la segunda sesión ordinaria del Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación del Atlántico 2025.
- **Conformación grupo de investigación Gobernación del Atlántico y su reglamentación:** Se logró su conformación y fue adoptado mediante la resolución N° 027 del 2025. Además, redactó el reglamento que establece los procedimientos y directrices específicos para la implementación y gestión de las políticas, recursos y proyectos de CTel en el Departamento.
- **CODECTI en la página web de la Gobernación:** El consejo Departamental de Ciencia Tecnología e Innovación cuenta con un espacio en la página web de la Gobernación, donde se pueden consultar las demandas territoriales, conocer miembros representantes de los sectores de CTel, reglamento, y decreto de conformación.

Inversión: No se adjudicaron recursos.

Municipios impactados: Todo el Departamento.

Ilustración 150 Ecosistema de CTel durante la misión Boyacá.



Ilustración 151 Miembros del ecosistema CTel del departamento.



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



3.4 FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y EMPRENDEDOR

3.4.1 SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO

Dinamización del mercado

Logros alcanzados: Dentro de la ejecución de las estrategias de promoción empresarial, se beneficiaron 326 emprendedores y 56 Mipymes mediante su participación en eventos y ferias como ANATO Bogotá, Feria Mujer que Emprende Mujer que Brilla, EXPO IELC – Fundación Alitic, Agrocaribe (Gran Abastos), Feria de la Ganadería en Montería —con la presencia de La Casa Atlántico—, Feria AMA, Sabor Barranquilla, Ecofest (Malecón del Río), Expoartesano Medellín, Más Talante Bogotá, Masterminds, y la Feria de Estudios Italia Llega a Barranquilla. También participaron emprendedores en Caribe Biz Forum

2025 (16 de octubre, Puerta de Oro), en el Congreso Colombiano de la Construcción – CAMACOL (22 al 24 de octubre), en la Feria de Emprendimiento realizada por la Secretaría de Desarrollo Económico (30 y 31 de octubre) y en Expoartesanías Bogotá – Corferias (4 al 18 de diciembre), fortaleciendo la visibilidad de los productos insignia del Atlántico en escenarios regionales y nacionales.

Finalmente, el apoyo a las tradiciones del departamento también impulsó la dinamización de los mercados locales, con aportes logísticos para festivales como el Festival del Pastel en Pital, el Festival de la Ciruela en Campeche, el Festival de la Mojarra en Aguada de Pablo, el Festival Frutos del Campo (Guaimaral–Tubará), Yucalízate (Malambo), la Feria Agroindustrial de Polonuevo, Festival de la Cojinoa (Puerto Colombia) y el Festival del Mar y del Turismo en Santa Verónica. Estos espacios permitieron integrar artesanos de distintos municipios para promocionar y comercializar sus creaciones. Estos encuentros no solo fortalecieron la economía local, sino que celebraron la identidad cultural del Atlántico y el talento de su gente, reafirmando que el emprendimiento es también una forma de preservar nuestras tradiciones.

Inversión: \$ 2.450.000.000

Municipios impactados: Todo el Departamento.

Ilustración 152 Feria de la Ganadería Montería.



Ilustración 153 Feria AMA.



ODS y Políticas de MIPG impactados

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	MIPG 2  Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	MIPG 3  Compras y contratación	MIPG 5  Integridad	MIPG 8  Servicio al ciudadano
---	---	--	--	---

Población atendida



3.4.2 SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

Soy una mujer que brilla

Logros alcanzados: Durante 2025, la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género del Atlántico impulsó la autonomía económica de las mujeres, el cual se centró en fortalecer unidades productivas mediante la capacitación especializada en habilidades de negocio, comercialización e innovación. Además de la formación, la Secretaría desarrolló iniciativas de inversión productiva con la entrega de insumos, electrodomésticos y equipos, principalmente para diversos sectores, también se facilitaron espacios y el acceso a mercados a través de ferias y una plataforma de venta en línea, con el objetivo integral de potenciar las capacidades de las mujeres para que logren sostenibilidad financiera y un mayor empoderamiento social.

- **FERIAS “MUJER QUE EMPRENDE, MUJER QUE BRILLA”:** Una pieza central de la estrategia de autonomía económica fue la realización de siete (7) ferias comerciales, diseñadas para la visibilización, promoción y posicionamiento de los productos de las emprendedoras del Atlántico. Estos eventos, celebrados en puntos estratégicos de alta afluencia como el Centro Comercial Buenavista, el Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz y la Gobernación del Atlántico, no solo fungieron como vitrinas de alto impacto. También fortalecieron directamente las capacidades de las participantes en áreas clave como negociación, técnicas de venta y presentación comercial. El éxito de esta iniciativa se tradujo en una venta total de \$51.120.800, demostrando un significativo dinamismo económico y un claro impacto en la proyección comercial y el fortalecimiento financiero de las unidades productivas.
- **PROYECTO POSTEA CON PROPÓSITO:** Esta iniciativa de asistencia técnica y formación integral en habilidades digitales, STEAM+ y creación de contenido digital, estuvo orientada a fortalecer la autonomía económica, la participación social y el liderazgo comunitario de mujeres y jóvenes del Atlántico. Durante su implementación, obtuvo un impacto directo en 75 mujeres del departamento

del atlántico, en toda su diversidad, promoviendo su inclusión digital, el desarrollo de capacidades para el emprendimiento y la participación activa en entornos comunitarios y digitales contribuyendo al cierre de brechas, la innovación social y el empoderamiento de las comunidades.

- **PROYECTO MUJERES +:** Tuvo como objetivo impactar a 250 personas de los municipios de Puerto Colombia, Galapa, Soledad y Malambo, promoviendo el empoderamiento integral de las mujeres del departamento mediante acciones orientadas al fortalecimiento de sus capacidades económicas, sociales, políticas y comunitarias. Asimismo se implementó una estrategia de inclusión laboral, contemplando la vinculación laboral mujeres a través de una ruta de colocación laboral estructurada y acompañada, garantizando oportunidades efectivas de inserción en el mercado laboral formal.
- **PROGRAMA “MUJER QUE EMPRENDE, MUJER QUE FACTURA EN LA RUTA 23”:** dirigido a 150 mujeres y población LGBTI+ de los 21 municipios del Atlántico. Este programa proporcionó formación en diversos oficios con alto potencial de emprendimiento, como estilismo capilar, manicure, maquillaje social y artístico, así como decoración de fiestas y eventos y floristería. Las beneficiarias, provenientes de municipios de nuestro departamento, adquirieron habilidades prácticas que les permiten emprender y generar ingresos, promoviendo la autonomía económica y el empoderamiento social.
- **SOY UNA MUJER QUE BRILLA CON MI NEGOCIO:** Esta iniciativa impactó directamente a 90 mujeres del Departamento del Atlántico, en toda su diversidad, a través de procesos de entrenamiento especializado, fortalecimiento empresarial y promoción de sus unidades productivas en los sectores de gastronomía y agroindustria, priorizando la autonomía económica de las mujeres, el impulso al emprendimiento productivo, el cierre de brechas de género y la incorporación de enfoques diferenciales en las estrategias de desarrollo territorial.
- **SOY UNA MUJER QUE BRILLA: MUJERES PRODUCTIVAS DEL ATLÁNTICO:** La estrategia tuvo como propósito la implementación de una iniciativa integral que incentive la autonomía y el empoderamiento económico de las mujeres del departamento, así como el fortalecimiento de sus unidades productivas a través de procesos de emprendimiento, innovación y desarrollo de habilidades en oficios de alta demanda. Esta iniciativa impacta directamente a 150 mujeres en toda su diversidad, mediante procesos de formación especializada en áreas como cena y catering, repostería y elaboración de productos de temporada para el mercado local de los municipios de Baranoa, Usiacurí, Galapa, Ponedera, Polo nuevo y Juan de Acosta. Estas acciones buscan

mejorar la competitividad de sus emprendimientos, consolidar oportunidades de ingreso sostenible y promover su participación activa en la dinamización económica del territorio.

- **SOY UNA MUJER QUE BRILLA CON SABORES QUE TRASCIENDEN:** El programa tuvo como finalidad fortalecer las unidades productivas dedicadas a la comercialización de productos agroindustriales tradicionales, como el frito y el bollo, lideradas por mujeres en los municipios de Luruaco, Candelaria, Ponedera, Palmar de Varela y Manatí. Para ello, se implementó una estrategia integral que combina procesos de formación y acompañamiento técnico, empresarial y psicosocial, orientada a mejorar las capacidades productivas, organizacionales y de liderazgo de las beneficiarias. La iniciativa estuvo diseñada para impactar directamente a 250 mujeres mediante acciones que promueven el liderazgo femenino, la igualdad de género y el desarrollo económico inclusivo y sostenible. Asimismo, buscó fortalecer la economía local a través del aprovechamiento del potencial productivo, cultural y social del territorio, contribuyendo al posicionamiento de estos productos tradicionales en el mercado y al mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres participantes.
- **SISTEMA NACIONAL DEL CUIDADO:** El Departamento del Atlántico está fortaleciendo el Sistema Nacional del Cuidado en el territorio, iniciando con la caracterización y mapeo de 862 personas cuidadoras y asociaciones en nueve municipios (incluyendo Barranquilla, Soledad y Malambo) mediante un convenio con MinIguualdad y PNUD, logrando implementar estrategias de fortalecimiento político y participación comunitaria. Adicionalmente, se focalizaron acciones en Baranoa a través de convenios con ESAP y UNFPA; el primero para asistencia técnica en la caracterización y diseño de la estrategia territorial, y el segundo para implementar las Escuelas del Cuidado. El objetivo central de todos estos esfuerzos es construir un modelo de cuidado con enfoque de derechos, igualdad de género y corresponsabilidad.

Inversión: \$3.250.000.000

Municipios impactados: Todos los municipios del Departamento.

Ilustración 154 Lanzamiento del proyecto postea con propósito



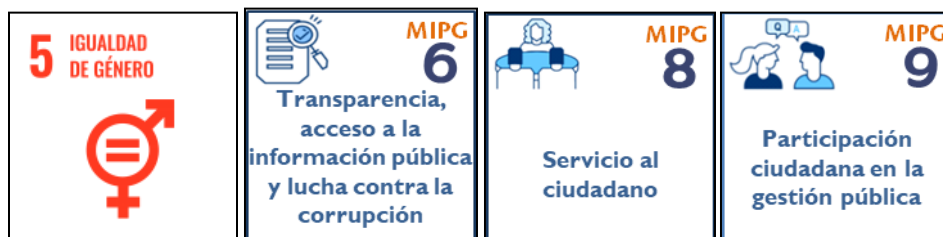
Ilustración 155 Programa “mujer que emprende, mujer que factura en la ruta 23”



Ilustración 156 Cierre del programa soy una mujer que brilla con mi negocio



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



3.5 AGRO SOSTENIBLE CON GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO

3.5.1 SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO

Fortalecimiento del sector agropecuario y piscícola

Logros alcanzados:

- **Fortalecimiento agropecuario:**
 - Con el programa de mecanización agrícola se fortaleció la capacidad productiva y social de los productores campesinos del Atlántico, pertenecientes a la ACFC, mediante la incorporación de ciencia, tecnología e innovación y el uso de un banco de maquinaria que impulsó prácticas agrícolas más productivas y sostenibles. Se beneficiaron 80 productores en mecanización agrícola en Campo de la Cruz, Santo Tomás, Luruaco, Manatí y Palmar de Varela, y 90 beneficiarios para entrega de silo en Santa Lucía, Sabanalarga, Usiacurí, Galapa y Candelaria.
 - Se desarrolló el Programa de mejoramiento genético mediante visitas a los beneficiarios para la transferencia de más de 300 embriones Gyrolanda (Gyr–Holstein) a 70 productores, con el propósito de incrementar el rendimiento lácteo y fortalecer la base genética de los hatos ganaderos del departamento.
 - A través del programa SER Empresario del Agro Responsable, se entregaron 500 kits de semillas —incluyendo Maíz ICA 109, herbicida y plaguicida— junto con acompañamiento técnico y capacitación, beneficiando a productores de los 22 municipios del Atlántico.
 - En el marco de las obras de conservación de los Distritos de Adecuación de Tierras del Atlántico, se ejecutaron labores de limpieza de canales de drenaje, beneficiando sus zonas de influencia e

interviniendo 200 hectáreas de cuerpos de agua para su recuperación. De forma complementaria, para mejorar la cobertura del suministro hídrico en los DAT, se avanzó en la rehabilitación y modernización de 3.750 hectáreas y en la construcción de 131 acometidas, garantizando el acceso al agua para igual número de unidades agrícolas, pecuarias y acuícolas.

- Como acción de cooperación financiera no reembolsable de Japón, JICS, APC Colombia y ADR, se suscribió acuerdo para el fortalecimiento de la productividad y gestión rural del departamento; se entregarán tractores, sembradoras, cultivadores y estaciones meteorológicas que mejorarán el trabajo de los productores, facilitarán la planificación agrícola y potenciarán la capacidad técnica del territorio.
- Dentro del esquema de compras públicas locales, se han desarrollado jornadas de capacitación, asesoría y acompañamiento para fortalecer las capacidades de los productores y facilitar su acceso a los mercados estatales. En total, se realizaron 4 jornadas en espacios de fortalecimiento y oferta institucional con presencia de la Secretaría.
- Para apoyar la actividad ganadera mediante la mejora en la alimentación bovina, se entregaron 34 toneladas de destilado de maíz americano, donadas al departamento mediante la Resolución 732 de 2025 de la DIAN, beneficiando a 218 productores de Manatí y Candelaria. De igual forma, se distribuyó 1 tonelada de herbicidas a 69 productores de Sabanalarga, Baranoa, Luruaco y a la Institución Educativa de Villa Rosa (Repelón), contribuyendo al fortalecimiento productivo del sector agropecuario.
- Se desarrolla el programa Agroimpulsa, Jóvenes Sembrando Futuro, el cual tiene por objeto capacitar y fortalecer a 22 asociaciones o grupos de pequeños productores rurales y a 500 estudiantes de grados 8°, 9°, 10° y 11° de instituciones educativas con enfoque agropecuario del Departamento del Atlántico, ubicados en los municipios de Manatí, Repelón, Candelaria y Santo Tomás.

● **Fortalecimiento Piscícola:**

Se desarrolló el Programa Plan + Pesca en articulación con CRA, AUNAP y Policía ambiental, como apoyo a la reactivación de la actividad productiva del sector pesquero y acuícola de recursos limitados, realizando el repoblamiento íctico con 2 millones de alevines de especies nativas como Bocachico, impactando a más de 3000 familias pertenecientes a las asociaciones de pescadores de diversos cuerpos de agua en el departamento. Se beneficiaron los cuerpos de agua: Embalse del Guájaro y sus áreas asociadas en Sabanalarga (La Peña), Manatí, Repelón (Villa Rosa), así como las ciénagas de San Juan de Tocagua (Luruaco), El Uvero (Ponedera) y Palmar de Varela (Ciénaga el Manatí).

Inversión: \$6.095.455.572

Municipios impactados: Todo el Departamento.

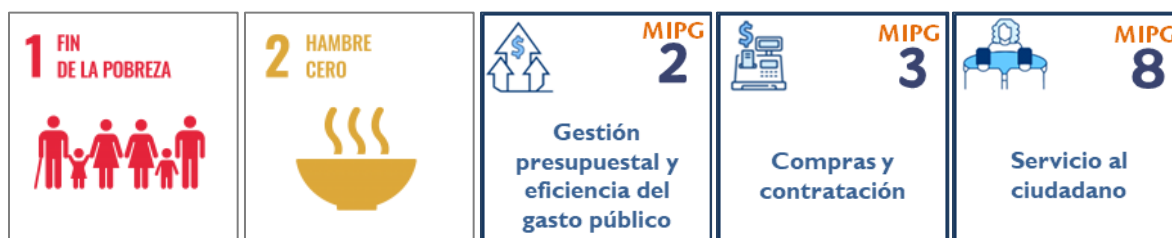
Ilustración 157 Firma simbólica del memorando de cooperación financiera entre la Gobernación y la JICS de Japón



Ilustración 158 Siembra de alevines Ciénaga El Uvero.



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



EJE 4 ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD GUBERNAMENTAL

Durante 2025, el eje *Atlántico con Sostenibilidad Gubernamental* profundizó sus esfuerzos en construir una gestión pública moderna, eficiente, transparente y orientada a resultados. La administración departamental avanzó en la consolidación de prácticas de buen gobierno que fortalecen la confianza ciudadana, mejoran la calidad de los servicios y facilitan la interacción entre instituciones y comunidad.

Se fortalecieron los procesos de digitalización, interoperabilidad y modernización administrativa, lo que permitió optimizar trámites, hacer más accesible la información pública y consolidar mecanismos que promueven la participación y el control ciudadano. Paralelamente, se avanzó en la mejora del manejo financiero del departamento, con estrategias orientadas a garantizar un uso responsable de los recursos, optimizar el recaudo y acompañar a los municipios en el fortalecimiento de su gestión fiscal.

La articulación interinstitucional y la consolidación de procesos de planeación y control interno permitieron avanzar hacia una administración más ágil y organizada, con capacidad para dar respuesta a los retos del desarrollo territorial. Este año reafirmó el compromiso del Atlántico con un gobierno cercano a la ciudadanía, con mayor capacidad técnica e institucional, y con una visión estratégica que acompaña el crecimiento económico, social y ambiental del departamento.

4.1 BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA

4.1.1 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Fortalecimiento gubernamental Establecimientos Educativos Oficiales:

Logros alcanzados:

- Se fortaleció la gestión administrativa el 75% a través capacitaciones al manejo de uso de los recursos y acompañamiento a las instituciones educativas en la administración de los fondos de servicios educativos.
- Se contrató software financiero que benefició a las instituciones educativas oficiales del Departamento del Atlántico.
- Se ha realizado asistencias técnicas a 85 rectores de instituciones educativas, donde se ha dado recomendaciones y realizado seguimiento a los procesos de rendición de cuentas, logrando que 40 establecimientos educativos remitan sus informes de rendición de cuentas.

Inversión

Tabla 29 Inversión

CONCEPTO	INVERSION
Apoyo a la gestión pública	\$ 3.690.260.000
TOTAL	\$ 3.690.260.000

Fuente: Área Financiera SED -Proyectado a diciembre 31 de 2025

Municipios impactados: Galapa, Puerto Colombia, Juan de Acosta, Piojó, Tubará, Palmar de Varela, Ponedera, Sabanagrande, Santo Tomás, Baranoa, Usiacurí, Luruaco, Polonuevo, Sabanalarga, Campo de la Cruz, Candelaria, Manatí, Repelón, Santa Lucía, Suan.

ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



4.1.2 SECRETARÍA TIC

Fortalecimiento institucional para el Gobierno Digital Departamental (Transformación Digital Publica, Impulso al Desarrollo Económico y Gobierno Digital Seguro)

Logros alcanzados:

Se ejecuta el proyecto de transformación digital para que entidades y ciudadanos aprovechen las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el Atlántico. El proyecto impulsa el desarrollo económico mediante la operación de Tesoros del Atlántico. Esta iniciativa implementa software y aplicaciones que muestran la oferta de los sectores agropecuario, empresarial y turístico.

- Se brindó asistencia técnica a 279 emprendedores. Registraron sus iniciativas y mostraron su trabajo a nuevos públicos. Recibieron guías de mercadeo para mejorar su presentación y ampliar su alcance.

Distribución: Baranoa 54, Barranquilla 38, Galapa 12, Juan de Acosta 24, Luruaco 24, Piojó 13, Ponedera 11, Puerto Colombia 29, Sabanalarga 25, Tubará 19, Usiacurí 30.

Se ejecuta el proyecto de fortalecimiento institucional de la labor misional, de apoyo y estratégica en 12 entes territoriales, a través del cual se impulsa la gestión y dirección de la administración pública territorial mediante las siguientes actividades:

- Se capacitaron 291 funcionarios y contratistas en seguridad y privacidad de la información. Distribución: Malambo 41, Manatí 26, Palmar de Varela 17, Polonuevo 21, Ponedera 24, Puerto Colombia 32, Sabanagrande 24, Sabanalarga 16, Santa Lucía 17, Soledad 29, Juan de Acosta 25, Santo Tomás 19. La formación fortaleció prácticas seguras en el manejo de datos institucionales y redujo riesgos asociados a incidentes digitales.
- Se elaboraron documentos de Gobierno Digital: Los doce municipios produjeron tres documentos del

dominio de datos. Este trabajo les permitió avanzar en requisitos del modelo de desempeño institucional y mejorar la gestión de su información.

Inversión 2025: \$3.592.866.366 Recursos propios del Departamento.

Municipios impactados: Baranoa, Barranquilla, Galapa, Luruaco, Piojó, Ponedera, Puerto Colombia, Sabanalarga, Tubará, Usiacurí, Malambo, Manatí, Palmar de Varela, Polonuevo, Sabanagrande, Santa Lucía, Soledad, Juan de Acosta, Santo Tomás.

Ilustración 159 Impresión de pantalla de plataforma
"Tesoros del Atlántico" Galapa - Usiacurí



Ilustración 160 Impresión de pantalla de plataforma
"Tesoros del Atlántico" Puerto Colombia



Ilustración 161 Participación de funcionarios y
contratistas en Taller Seguridad y privacidad de la
información. Puerto Colombia



Ilustración 162 Participación de funcionarios y
contratistas en Taller Seguridad y privacidad de la
información. Malambo



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



4.1.3 INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO

Política de Servicio al Ciudadano

Logros alcanzados: Buscando de mejorar la experiencia del usuario, optimizar el flujo de atención y fortalecer la infraestructura Institucional conforme al Plan de mejoramiento del Servicios, se realizó adecuación locativa en la sede operativa de Instituto de Tránsito en el municipio de Baranoa enfocadas en el área destinada para la atención VIP y la implementación de desembargo automático, a través de la página web institucional.

Como resultado de estas adecuaciones se logró:

- Adecuación de espacios físicos para una atención VIP
- Instalación de Módulos de atención personalizados
- Mejoramiento de iluminación, ventilación y mobiliario
- Mejoramiento de acceso a zonas de espera
- Agilidad en los tramites de desembargos

Inversión: \$ 390.000.000

Municipios impactados: Los 23 municipios del departamento del Atlántico.

ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Gestión Administrativa

- Durante la vigencia 2025 en el Instituto de Transito del Atlántico se desarrollaron acciones orientadas a las 7 dimensiones del MIPG:
 - Talento Humano
 - Actualización del Manual de Funciones y Competencias Laborales.
 - Ejecución del Plan Institucional de Capacitación con énfasis en servicio al ciudadano, gestión documental y enfoque de riesgos.
 - Implementación de acciones de bienestar y clima organizacional.
 - Direccionamiento Estratégico y Planeación
 - Alineación del PAI con el Plan de Desarrollo Departamental.
 - Actualización del Modelo Operacional de la entidad.

- Integración del Modelo de Riesgos bajo la NTC-ISO 31000 y MECI.
- Gestión para Resultados
- Seguimiento trimestral a los indicadores estratégicos.
- Estandarización de procedimientos y formatos conforme al Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015.
- Implementación de paneles de control para el monitoreo de trámites y tiempos de respuesta.
- Evaluación y Gestión del Desempeño
- Avance en la evaluación del desempeño laboral de los servidores.
- Implementación de mecanismos de autoevaluación y evaluación de procesos.
- Control Interno
- Actualización del Modelo de Control Interno MEC (nuevos procedimientos, protocolos y formatos).
- Ejecución del Plan Anual de Auditorías Internas de acuerdo con el cronograma
- Implementación de planes de mejoramiento institucional.
- Información y Comunicación
- Actualización del Sistema Integrado de Información, con mejoras en la publicación de datos abiertos.
- Fortalecimiento del uso de canales digitales, incluyendo PQRS, Chat Institucional y redes sociales.
- Servicio al Ciudadano
- Optimización de los procesos de atención con la adecuación de la sede operativa que permite agilizar la atención mediante gestión por turnos y atención personalizada de acuerdo a la necesidad
- Mejora de los tiempos de respuesta en trámites como expedición de especies venales, RNMA y radicación de cuentas.
- Implementación de encuestas de satisfacción del usuario.

4.1.4 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Rendición de Cuentas

Logros alcanzados:

- El 21 de mayo de 2025 se realizó la Rendición de Cuentas de la vigencia 2024, con participación activa de actores sociales, líderes políticos, gremios, academia y ciudadanía. El evento se llevó a cabo en el Cubo de Cristal de la Plaza de la Paz y se transmitió a través de Facebook y YouTube. Asistieron presencialmente 376 personas, quienes participaron mediante preguntas y aportes durante la jornada.
- El 25 de septiembre de 2025 se efectuó la Rendición de Cuentas del Nodo de Seguridad y Convivencia en la Institución Educativa Técnico Comercial de Sabanalarga, con 135 asistentes. Se socializaron avances en fortalecimiento de la fuerza pública, infraestructura, tecnología aplicada a la seguridad y apoyos en movilidad. La Gobernación reiteró su respaldo institucional a los organismos de seguridad. Durante la jornada intervinieron representantes del DEATA y la Secretaría del Interior, y se presentó un video institucional sobre acciones de convivencia. El encuentro finalizó con un espacio de diálogo directo con la ciudadanía.
- El 2 de diciembre se llevó a cabo el Nodo de Juventudes en el Polideportivo de Galapa, con participación de jóvenes de distintos municipios. Asistieron instituciones como el DPS, ICBF, Universidad del Atlántico, SENA, Indeportes y dependencias de la Gobernación, fortaleciendo la articulación para el desarrollo integral de las juventudes.
- El 10 de diciembre se realizó la Rendición de Cuentas de Derechos Humanos en el piso 12 del Edificio Central de la Gobernación, con transmisión simultánea por redes sociales. Se socializaron los avances de la vigencia 2025 en promoción, prevención y atención en Derechos Humanos, así como propuestas ciudadanas para el fortalecimiento institucional.
- Entre el 26 de noviembre y el 16 de diciembre de 2025 se desarrollaron las jornadas territoriales de rendición de cuentas en los 22 municipios del Atlántico, socializando los avances del Plan de Desarrollo “Atlántico para el Mundo” correspondientes a 2024 y al corte del 30 de septiembre de 2025. Cada jornada incluyó espacios de participación, encuestas de satisfacción e intervenciones ciudadanas, garantizando transparencia, trazabilidad y el fortalecimiento del diálogo entre la Administración Departamental y las comunidades.

Inversión: \$343.527.640

Municipios impactados: Se impactaron a los 23 municipios del Departamento del Atlántico.

Ilustración 163 Rendición de Cuentas 2024 de la Gobernación del Atlántico, realizada el 21 de mayo de 2025, en el cubo de cristal plaza de la Paz



Ilustración 164 Participación de funcionarios del gabinete de la Gobernación del Atlántico



Ilustración 165 El Gobernador del Atlántico, Doctor Verano de la Rosa con el gabinete de la Entidad



Ilustración 166 Equipo de la Secretaría de Planeación al cierre de la rendición de Cuentas 2024, acompañado del Gobernador del Atlántico



ODS y Políticas de MIPG impactados

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	MIPG 1  Planeación Institucional	MIPG 6  Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	MIPG 9  Participación ciudadana en la gestión pública
--	--	---	---

Población atendida



Construcción, aprobación y ejecución del Programa de Transparencia y Ética Pública

Logros alcanzados:

- Se aprobó y publicó el Plan de Transición al Programa de Transparencia y Ética Pública.
- Durante el primer semestre se avanzó y completó el componente transversal, incluyendo declaración, objetivos, alcance, planeación, administración, monitoreo, reportes, formación, comunicación y auditoría.
- En el tercer trimestre se inició el componente programático, avanzando en gestión del riesgo y fortaleciendo capacidades mediante capacitaciones de la Secretaría de Transparencia y UNODC.
- La Subsecretaría de Direccionamiento Estratégico finalizó la formulación del programa, integrando aportes de las dependencias y cumpliendo el cronograma.
- Se publicó la versión preliminar para consulta ciudadana y se consolidaron las observaciones recibidas.
- El documento ajustado fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- El programa se publicó en su versión definitiva y fue difundido a través de los canales institucionales con mensajes pedagógicos.

ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Modelo Integrado de planeación y Gestión

Logros alcanzados:

- Se realizaron las siguientes actividades:
 - Se elaboró y sancionó la Resolución 00027 de 2025 para la creación del Grupo de Investigación.
 - Desde el 17 de marzo se brinda acompañamiento a los líderes de política para el diligenciamiento del FURAG 2024.
 - El 27 de marzo se realizó la segunda sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
 - El Departamento del Atlántico obtuvo 82,2 en la Medición del Desempeño Institucional 2024.
 - El 8 de julio se llevó a cabo la tercera sesión del Comité.
 - La cuarta sesión del Comité se realizará el 2 de diciembre.

ODS y Políticas de MIPG impactados



Población impactada



Gestión Banco de Programas y Proyectos

Logros alcanzados: La vigencia 2025 ha sido un periodo de implementación de nuevos lineamientos técnicos en funciones del Banco de Proyectos. En este sentido, se ha mantenido la operación eficiente del Banco de Programas y Proyectos de la entidad, cumpliendo con el deber de cubrir las necesidades y requerimientos operativos nacionales dispuestos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP de aquí en adelante). Considerando lo anterior, los resultados de la gestión realizada desde el Banco de Programas y Proyectos de la Gobernación del Atlántico son:

- **Implementación de Lineamientos Nacionales:** en relación a la actualización de los sistemas de información y gestión de proyectos del DNP, especialmente, a la implementación de la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP de aquí en adelante); la gestión se basó en la participación en las jornadas dispuestas por el DNP y en el seguimiento al protocolo de implementación de los requisitos a nivel técnico en los diferentes sistemas de información de la entidad.
- **Registros, Viabilidades y Homologaciones:** la operación del banco de programas y proyectos, con el propósito de sustentar la ejecución presupuestal de la entidad durante la vigencia 2025, ha registrado 79 proyectos nuevos, ha actualizado 159 proyectos de vigencias anteriores; a los cuales se les emitió certificado de viabilidad.

Tabla 30 Registro y Actualizaciones de Proyectos en el Banco de Programas y Proyectos

SECRETARÍA	ACTUALIZACIONES	REGISTROS	VIABILIZACIONES
Agua potable	7	14	21
Capital social	30	4	34
Ciudadela universitaria	1	2	3
Cultura	12	6	18
Desarrollo Económico	11	0	11
Educación	9	14	23
General	2	0	2
Hacienda	0	10	10
Infraestructura	9	6	15
Interior	27	0	27
Jurídica	0	1	1
Mujer	3	5	8
Planeación	2	3	5
Prevención y Atención de Desastres	2	1	3
Salud	41	13	54
Tic	3	0	3
Total general	159	79	238

- **Custodia Documental:** durante la vigencia 2025, dentro de los sistemas de información de la Secretaría de Planeación se cuenta con la disponibilidad de los 79 registros nuevos de proyectos así como las 159 actualizaciones realizadas a proyectos de vigencias anteriores.
- **Capacitación Sectorial:** se realizó una jornada general virtual en la que asistieron los enlaces responsables del banco de programas y proyectos de cada secretaría sectorial, en la que se presentaron novedades en la metodología de formulación, presentación, administración y seguimiento de proyectos. De igual forma, se asistió técnicamente al personal de las dependencias como Agua Potable e Infraestructura.

Inversión: \$826.060.000

Municipios impactados: Se han impactado a los 23 municipios del departamento del Atlántico.

Ilustración 167 Programa de capacitación por parte del DNP.



Ilustración 168 Asistencia Técnica Sectorial en Banco de Proyectos.



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Consejo Territorial de Planeación

Logros alcanzados: El acompañamiento y apoyo logístico al Consejo Territorial de Planeación (CTP) quedó consolidado a través de las siguientes acciones:

- La administración garantiza de manera permanente el espacio físico y los insumos requeridos para el desarrollo de las reuniones.
- La entidad gestionó los pagos correspondientes a los gastos de movilización de los integrantes del CTP.
- La administración realizó la elección del representante del sector de Víctimas.
- Se brindó apoyo logístico para la participación de la presidenta del Consejo en el Encuentro Departamental “El Atlántico como Modelo de Gestión Pública Territorial”, de una consejera en el

XIII Encuentro Nacional de Consejeras Territoriales de Planeación, y de siete miembros en el Encuentro de Planeación Participativa para el Ordenamiento del Territorio ambos realizados en Cartagena.

- Los miembros del CTP recibieron acompañamiento en las visitas de obras realizadas en los municipios de las subregiones Oriental, Sur y Costera.
- La Subsecretaría de Proyectos desarrolló una capacitación dirigida a los consejeros sobre formulación de proyectos.

Inversión: \$100.000.000

Municipios impactados: 22 municipios del Departamento exceptuando Barranquilla.

Ilustración 169 Visita de los consejeros a las obras de la subregión Sur



Ilustración 170 Participación XIII Encuentro Nacional de Consejeras Territoriales de Planeación



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Ordenamiento territorial municipal

Logros alcanzados: Acompañamiento técnico a los municipios de Juan de Acosta, Baranoa, Sabanagrande, Usiacurí, Tubará, Manatí, Polonuevo, Campo de la Cruz y Santa Lucía, en la revisión conjunta del estado actual de sus EOT o PBOT, abarcando documentos, cartografía y demás componentes del instrumento territorial. Asimismo, se realizó seguimiento a las observaciones emitidas el año anterior a los municipios de Santo Tomás, Luruaco y Sabanalarga.

Inversión: \$10.810.000

Municipios impactados: Juan de Acosta, Baranoa, Sabanagrande, Usiacurí, Tubará, Manatí, Polonuevo, Campo de la Cruz y Santa Lucía.

Ilustración 171 Sesión de trabajo con el equipo de planeación del municipio de Usiacurí.



Ilustración 172 Sesión de trabajo con el equipo de planeación del municipio de Baranoa.



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Gestión Administrativa

- **Gestión Financiera:** La Secretaría de Planeación avanzó en dos frentes clave de la gestión financiera y de inversión. En primer lugar, se elaboró el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la vigencia 2026. Este proceso se llevó a cabo manteniendo la metodología de articulación con el Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCPET), asegurando la coherencia técnica y financiera. En segundo lugar, se han realizado efectivamente los seguimientos financieros trimestrales del Plan de Inversiones.
 - **Gestión del Sistema General de Regalías (SGR) 2025:** esta instancia ha concentrado sus esfuerzos en asegurar una robusta asignación de recursos para el departamento, logrando un significativo impacto en la inversión regional. La gestión se traduce en un total de 17 proyectos aprobados y uno ajustado, los cuales representan una inversión aprobada que asciende a \$204.424.318.451, proveniente de la Asignación para la Inversión Regional del 60% y las Asignaciones Directas. Adicionalmente, se brindó apoyo técnico en la formulación y el trámite de seis (6) nuevos proyectos ante el OCAD Región Caribe, y en la Viabilización de cinco (5) proyectos adicionales, asegurando un flujo de inversión futuro.
 - **Seguimiento a Obras de Inversión pública:** se han visitado 11 obras de alto impacto social y económico, entre las cuales se incluyen vías, acueductos, edificios culturales, entre otras. Gracias a esta supervisión, se cuenta con un panorama completo de la inversión: el portafolio total de la Gobernación asciende a 451 obras. De estos, 131 obras han sido terminadas, 163 se encuentran actualmente en distintas fases de ejecución (incluyendo el mantenimiento de parques, plazas y playas), y el resto se distribuye entre procesos de contratación y fase de estructuración técnica y financiera, asegurando la continuidad de la inversión y el desarrollo en los 22 municipios y el Distrito de Barranquilla.
- Se realizaron las siguientes actividades:
 - Solicitud del plan indicativo 2025 y de los formatos de formulación del plan de acción (formatos DEG 024, 020 y 022) a todas las dependencias.
 - Asistencia técnica puntual a las dependencias y entidades descentralizadas en el diligenciamiento de los formatos de: Formulación del plan de acción desde las actividades y proyectos enmarcados

en el plan de desarrollo y Formulación del plan de acción desde las actividades inherentes a la gestión administrativa.

- ☐ Aprobación del plan de acción de la vigencia 2025 y publicación de los formatos en la página institucional de la Entidad.
- ☐ Solicitud de los formatos de seguimiento al plan de acción desde las actividades y proyectos enmarcados en el plan de desarrollo (Forma DEG-018) y desde las actividades inherentes a la gestión administrativa (Forma DEG-021) a corte 21 de noviembre proyectado a 31 de diciembre de 2025.
- ☐ Asistencia a las dependencias y entidades descentralizadas en el diligenciamiento de los formatos de seguimiento al plan de acción (Formas DEG-018 y DEG-021 desde las actividades y proyectos enmarcados en el plan de desarrollo y desde las actividades inherentes a la gestión administrativa) a corte 21 de noviembre proyectado a 31 de diciembre de 2025.

4.1.5 SECRETARÍA GENERAL

Gestión Documental

Logros alcanzados: Se organizaron 1.280 metros lineales de documentos que fueron transferidos desde los archivos de gestión al archivo central del departamento, lo que contribuye a la conservación, disposición y recuperación oportuna de la información producida por la Gobernación del Atlántico. Con el trabajo realizado se supera la meta programada para la vigencia 2025 que ese estableció en 800 metros lineales.

Se actualizó el sistema para la gestión de documentos electrónicos ORFEO, acción que contribuye a la consolidación de la función archivística institucional. Para su implantación se realizó 47 capacitaciones que impactaron la gestión administrativa de 330 funcionarios y además brindaron lineamientos para la ejecución de los procesos de la Gestión documental que garantizan la preservación de la información en su ciclo de vida.

Elaboración e implementación del plan de preservación digital a largo plazo.

Construcción de las Tablas de Valoración Documental para la intervención del fondo acumulado con un avance del 31,17%, en el que se considera: Elaboración y aprobación del Plan de Trabajo Archivístico Integral, informe de seguimiento a la ejecución de actividades establecidas en el Plan de Trabajo Archivístico con sus anexos, construcción de inventarios documentales por cada periodo orgánico-funcional en el Formato Único de Inventario Documental – FUID vigente y construcción de la

memoria descriptiva correspondiente a los periodos I y II con sus respectivas Tablas de Valoración Documental – TVD y Cuadros de Clasificación Documental.

Elaboración e implementación del plan de preservación digital a largo plazo.

Construcción de las Tablas de Valoración Documental para la intervención del fondo acumulado con un avance del 31,17%, en el que se considera: Elaboración y aprobación del Plan de Trabajo Archivístico Integral, informe de seguimiento a la ejecución de actividades establecidas en el Plan de Trabajo Archivístico con sus anexos, construcción de inventarios documentales por cada periodo orgánico-funcional en el Formato Único de Inventario Documental – FUID vigente y construcción de la memoria descriptiva correspondiente a los periodos I y II con sus respectivas Tablas de Valoración Documental – TVD y Cuadros de Clasificación Documental .

Inversión: \$183.900.000

Municipios impactados: Manatí, Asamblea Departamental, Sabanagrande, Puerto Colombia, Tubará, Campo De La Cruz, Alcaldía de Soledad, Empresa Industrial Y Comercial Catasing S.A.S., Ese Una Universitaria Del Atlántico, Contraloría Municipal de Soledad, Contraloría Departamental del Atlántico, Alcaldía Usiacurí, Luruaco Repelón, Baranoa, Tubará, Juan de Acosta, Malambo, Santo Tomás, Soledad, Piojó.

Ilustración 173 Visitas técnicas realizadas en municipios sobre gestión documental.



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Plan Institucional de Capacitación:

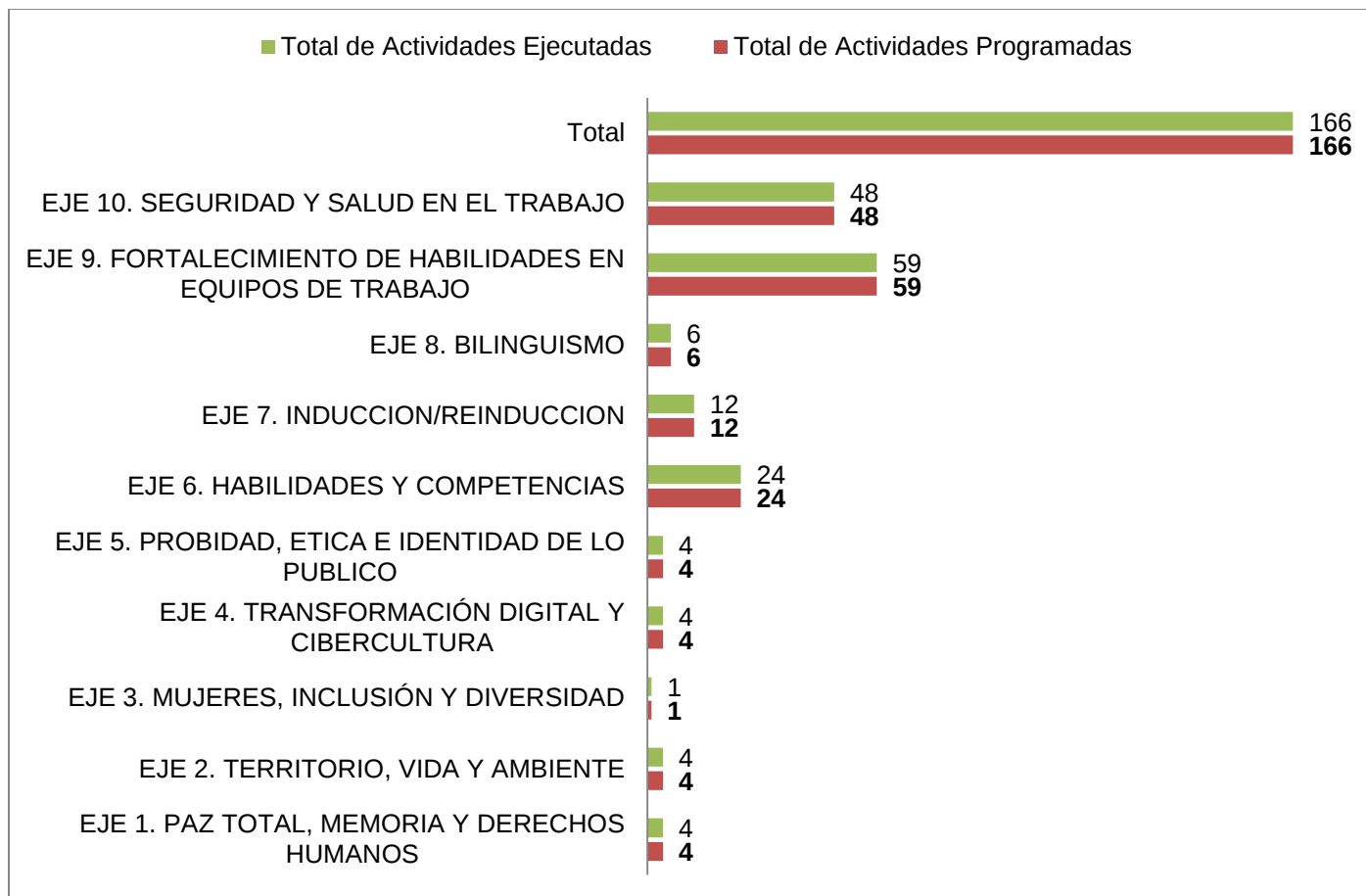
Logros alcanzados: En la vigencia 2025, el Plan Institucional se adoptó mediante **Resolución No. 000015 del 7 de febrero de 2025** y tiene como objetivo orientar el mejoramiento continuo y el logro de los objetivos institucionales a través del fortalecimiento de las competencias laborales, el reconocimiento y la motivación de los servidores públicos de la Gobernación del Departamento del Atlántico. Lo anterior, y en concordancia con los parámetros impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, a través del Plan Nacional de Formación para el Desarrollo y la Profesionalización del Servidor Público 2020-2030, así como la Guía Metodológica para la implementación del mismo, donde se plantea un novedoso abordaje en la orientación y priorización de temáticas para desarrollar y articular programas de capacitación, orientando el fortalecimiento de las capacidades de los servidores a las necesidades institucionales en un proceso de mejora continua se establecieron los siguientes ejes temáticos:

- EJE 1. PAZ TOTAL, MEMORIA Y DERECHOS HUMANO
- EJE 2. TERRITORIO, VIDA Y AMBIENTE
- EJE 3. MUJERES, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD
- EJE 4. TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y CI-BERCULTURA
- EJE 5. PROBIDAD, ETICA E IDENTIDAD DE LO PUBLICO
- EJE 6. HABILIDADES Y COMPETENCIAS
- EJE 7. INDUCCION/REINDUCCION
- EJE 8. BILINGUISMO
- EJE 9. FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES EN EQUIPOS DE TRABAJO

- EJE 10. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El logro obtenido en el cumplimiento de la ejecución del Plan Institucional de Capacitación en cada uno de los ejes y en su programación de **166** actividades, así como en su cobertura es del **100%**.

Ilustración 174 PIC 2025.



Inversión: \$ 150.000.000,00

Municipios impactados: N/A

Ilustración 175 Capacitación en bilingüismo.



Ilustración 176 Capacitación en transformación digital y cibercultura.



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Plan de Bienestar Social e Incentivos

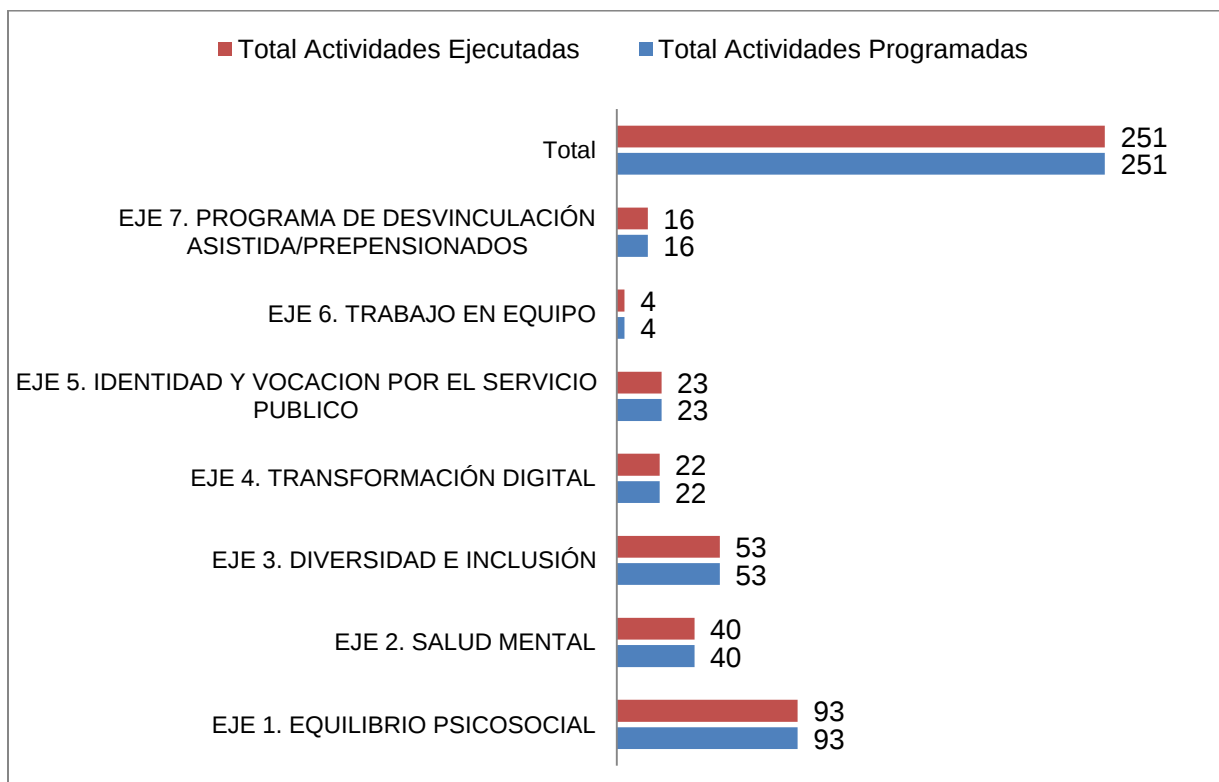
Logros alcanzados: En la vigencia 2025, el Plan de Bienestar Social se adoptó mediante **Resolución No. 000020 del 17 de febrero de 2025** y tiene como objetivo promover estrategias de acuerdo con las necesidades e intereses de los servidores públicos de la Gobernación del Atlántico que contribuyan a la mejora de su calidad de vida, desarrollo profesional e individual a través del bienestar en el entorno laboral. Lo anterior, y en concordancia con los lineamientos del “**Programa**

Nacional de Bienestar Social 2023-2026", presentado por el Departamento Administrativo de Función Pública -DAFP, instrumento que permite desarrollar estrategias de bienestar y establece los ejes del programa que representan los aspectos que van a contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los servidores públicos, se definieron una serie de actividades por cada eje alineadas a las necesidades detectadas mediante Encuesta aplicada a los funcionarios de la Gobernación como se muestra a continuación:

- EJE 1. EQUILIBRIO PSICOSOCIAL
- EJE 2. SALUD MENTAL
- EJE 3. DIVERSIDAD E INCLUSIÓN
- EJE 4. TRANSFORMACIÓN DIGITAL
- EJE 5. IDENTIDAD Y VOCACION POR EL SERVICIO PUBLICO
- EJE 6. TRABAJO EN EQUIPO
- EJE 7. PROGRAMA DE DESVINCULACIÓN ASISTIDA/PREPENSIONADOS

El logro obtenido en el cumplimiento de la ejecución del Plan de Bienestar Social en cada uno de los ejes y en su programación de **251** actividades, así como en su cobertura es del **100%**.

Ilustración 177 Plan de Bienestar 2025.



Inversión: \$ 1.222.900.000

Municipios impactados: N/A

Ilustración 178 Vacaciones Recreativas.



Ilustración 179 Programa Prepensionados.



Ilustración 180 Programa de Salud Mental.



Ilustración 181 Estilos de Vida Saludable.



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida

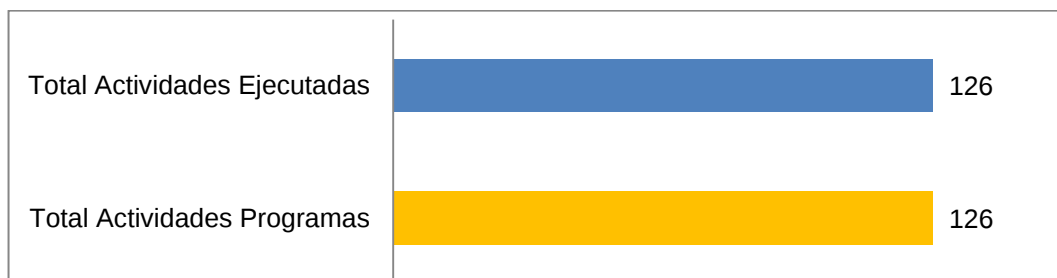


Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo

Logros alcanzados: El Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Gobernación del Atlántico se enfoca en gestionar riesgos críticos, promoviendo un ambiente laboral seguro y saludable mediante la participación activa de los trabajadores. Para 2025, su plan anual destina recursos físicos, financieros, tecnológicos y humanos para identificar peligros, evaluar riesgos y prevenir enfermedades laborales, accidentes e incidentes, asegurando el cumplimiento normativo y la mejora continua del sistema.

En la vigencia 2025 se programaron ciento veintiséis (126) actividades, obteniendo un cumplimiento en ejecución y cobertura del 100% del Plan anual de trabajo de SST (Seguridad y Salud en el Trabajo).

Ilustración 182 Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2025

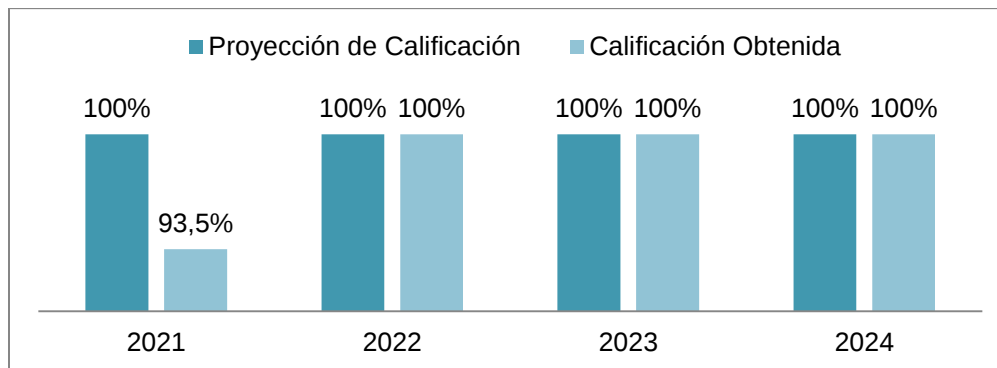


En cuanto al Plan Estratégico de Seguridad Vial, se programaron cuarenta (40) actividades, obteniendo un cumplimiento tanto del Plan como en Cobertura del 95% y cuyo enfoque fue el siguiente:

La autoevaluación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es un proceso clave para: Identificar prioridades y necesidades en SST y definir las rutas de acción más relevantes para fortalecimiento del Sistema.

Se realizó el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos el cual es obligatorio para todas las personas naturales y jurídicas como se señalan los artículos 20 y 2 de la Resolución 0312 de 2019 y debe ser realizado anualmente en el sistema de información SGRL habilitado por Mintrabajo. Para esta vigencia se proyecta el resultado de la Autoevaluación de conformidad con el cumplimiento del Plan de Trabajo en 100% de cumplimiento conservando la tendencia del año anterior como se muestra en la siguiente gráfica.

Ilustración 183 Reporte estándares mínimos.



Inversión: \$ 63.000.000,00

Municipios impactados: N/A

Ilustración 184 Capacitación en seguridad y salud en el trabajo.



Ilustración 185 Actividad de seguridad y salud en el trabajo



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Transparencia en Contratación Pública

Logros alcanzados: Durante la vigencia 2025, la Secretaría General implementó acciones significativas para fortalecer y optimizar la gestión contractual de la entidad territorial, logrando avances destacados en materia de contratación estatal y compras públicas.

Estas acciones incluyeron:

- Creación de un equipo multidisciplinario en contratación estatal para un enfoque integral y estratégico
- Diseño y uso uniforme de formatos como estudios previos, pliegos de condiciones y minutas de contratos.
- Modificación de formatos para contratos de prestación de servicios, bienes, suministros y obras.
- Adaptación de los pliegos a lineamientos legales para garantizar procesos eficientes y transparentes.

Estas acciones permitieron aumentar la celeridad de procesos de selección y suscripción de contratos con un índice de pluralidad de oferentes superior a 4 proponentes por cada proceso de selección entre las tipologías de licitación pública, concursos de méritos, selección abreviada, mínima cuantía.

El total de contratos celebrado durante la vigencia 2025 se visualiza en la siguiente imagen:

Ilustración 186 Tablero de Medición de Indicadores para los procesos de selección gestionados.

TABLERO DE MEDICION DE INDICADORES												Versión	2
												Vigente desde	15/03/2020
Gestión efectiva													
GESTION DE CONTRATOS												META	80%
Total de procesos de selección efectivamente adjudicados / Total de procesos de selección gestionados)												FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Semestral
PORCENTAJE												TIPO INDICADOR	Efectividad
Secretaría General												VIGENCIA	2025
												CLASIFICACIÓN	SATISFACTORIO
												RANGO	> 80%
													50%
													79%
													< 49%
												OBSERVACIONES: En el indicador de Gestión Efectiva, de los procesos de gestión contractual, obtuvimos una calificación de 91% dentro de la escala de clasificación Aceptable para dicho indicador en el periodo reportado con frecuencia semestral. No obstante es de acotar que el Proceso de Gestión contractual es un proceso de estados transitorios, para lo cual se han adoptado medidas como análisis exhaustivos del sector, para optimizar y agilizar los procesos de selección a través de perfilamiento de oferentes y necesidades de manera inocua, y así poder cambiar el estado de los procesos que se encuentran publicados a un estado de Adjudicados y Firmados.	
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
0	0	0	0	0	26						12		
0	0	0	0	0	27						14		
80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%		
49%	49%	49%	49%	49%	49%	49%	49%	49%	49%	49%	49%		
80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%		
49%	49%	49%	49%	49%	49%	49%	49%	49%	49%	49%	49%		

Ilustración 187 Tablero de Medición de Indicadores para los procesos de selección publicados.

TABLERO DE MEDICION DE INDICADORES												Versión	2
												Vigente desde	15/03/2020
Transparencia													
GESTION DE CONTRATOS												META	5,00
(Total de proponentes que presenten ofertas en los procesos de selección/Total de procesos de selección Publicados)												FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral
NÚMERO												TIPO INDICADOR	Eficiencia
Secretaría General												VIGENCIA	2025
												CLASIFICACIÓN	SATISFACTORIO
												RANGO	> 5,0
													3,0
													4,0
													< 2,0
OBSERVACIONES: Se tiene un promedio 4 oferentes por proceso publicado lo que corresponde a un nivel Satisfactorio en el proceso de pluralidad de oferentes en relación del número de procesos publicados y gestionados por la dependencia. Se diseñaron y se implementaron Pílego Tipo y actualizaron, como acciones de mejora en las modalidades de selección, con el fin de aumentar la pluralidad de oferentes y así mismo la oportunidad de ofertar dentro los mismos procesos publicados y gestionados por El departamento.													
PARAMETROS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Numerador	20	5	52	15	38	20	25	20	10	4	10	2	
Denominador	8	1	7	7	7	6	6	4	2	2	3	1	
Rango Mayor (Meta)	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	
Rango Menor	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	
	7,500	5,000	7,500	7,500	4,500	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	

Inversión: \$ 3.851.500.000,00

Municipios impactados: N/A

ODS y Políticas de MIPG impactados



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



MIPG 3

Compras y contratación



MIPG 6

Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

Población atendida



Gestión Administrativa

La Subsecretaría de Servicios Administrativos en el marco del Plan de Desarrollo Departamental -PDD “Atlántico para el Mundo” se enfoca en brindar transparencia en la función pública institucional de cara a los ciudadanos, así como dar cumplimiento a las normas vigentes en materia y en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 y el Programa de Transparencia y Ética Pública -PETP, de la misma manera prioriza el modelo de gestión documental y la administración de archivos del Departamento del Atlántico y todas las actividades que tengan lugar al Sistema de Gestión Ambiental de la Entidad. De acuerdo a lo anterior para esta vigencia 2025 se resumen los logros alcanzados en avance a las metas:

- **Atención al Ciudadano**

Con el fin de contribuir a una respuesta oportuna de PQRSD en la atención al ciudadano, en el desarrollo de esta vigencia 2025 se ejecutaron todas las actividades con la respectiva coordinación, de manera eficiente y en aras del fortalecimiento del modelo del servicio a la ciudadanía con el fin de contribuir con la optimización del servicio, entregar las recomendaciones que sean necesarias y promover la mejora continua para la satisfacción de las ciudadanías, las siguientes:

- Coordinación y seguimiento continuo del Equipo de trabajo de *Atención al Ciudadano* encargado de liderar al interior de la entidad la implementación de las políticas que incidan en la relación Estado Ciudadano.
- Se fortaleció el modelo de Atención al Ciudadano de la Entidad, a través de retomar atención presencial en el edificio de la institución, y de igual forma se sigue promocionando el uso de los

canales de atención para la recepción por cualquier medio (físico, correo electrónico, PQRS, telefónico), distribución, tratamiento, seguimiento y respuesta de todas las PQRS dirigidas a la Gobernación del Departamento del Atlántico con el fin de dar cumplimiento con la normatividad vigente

- Eficiencia en la Atención al ciudadano con el sistema dispensador de gestión de turnos a través de tickets físicos, lo que permite optimizar, organizar y mejorar la experiencia al ciudadano, reducción de costos operativos y se evita las aglomeraciones
- Lo ejecutado durante la vigencia 2025 en los seguimientos de PQRS, podemos decir que: Se atendieron 90.888 ciudadanos a través de nuestros canales, se recibieron 12.962 derechos de petición en cada una de las dependencias.

- **Disponibilidad de Canales de Atención**

Para la atención de la ciudadanía en general se han dispuesto los siguientes canales, de los cuales se verificó su correcto funcionamiento y los horarios de atención establecidos:

PQRS (Petición, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias), canal que permite registrar, tramitar, controlar y administrar los requerimientos de los ciudadanos y solicitud de información de manera oportuna y eficiente, ingresados a través de la página web, <https://sgdorfeo.atlantico.gov.co/formularioWeb/> . Los ciudadanos pueden radicar una PQRS sin salir de casa siguiendo el procedimiento publicado y realizar seguimiento con el número de radicado, para conocer de manera fácil el estado de su trámite y posterior respuesta.

- Funciona las 24 horas del día, los siete (7) días de la semana y las solicitudes se asignan para su atención en el horario hábil definido.
- Atendiendo lo estipulado por Ley de Transparencia, en cuanto al manejo de la información que deberá estar a disposición del público y mantener actualizada, encontramos lo siguiente:

Ilustración 188 Información de Horarios de Atención a la Ciudadanía.

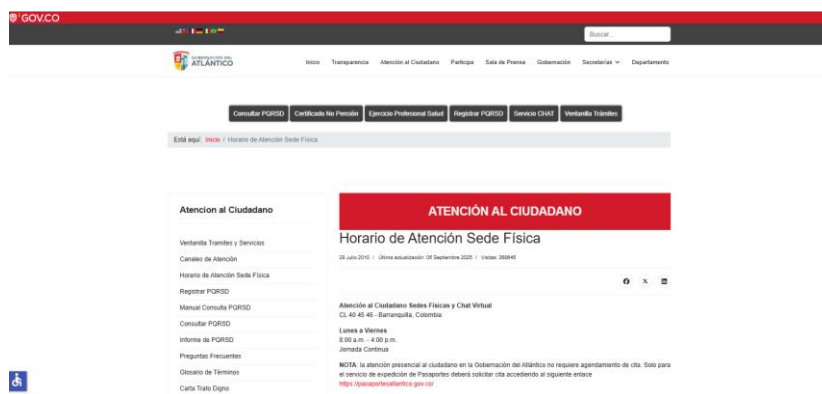
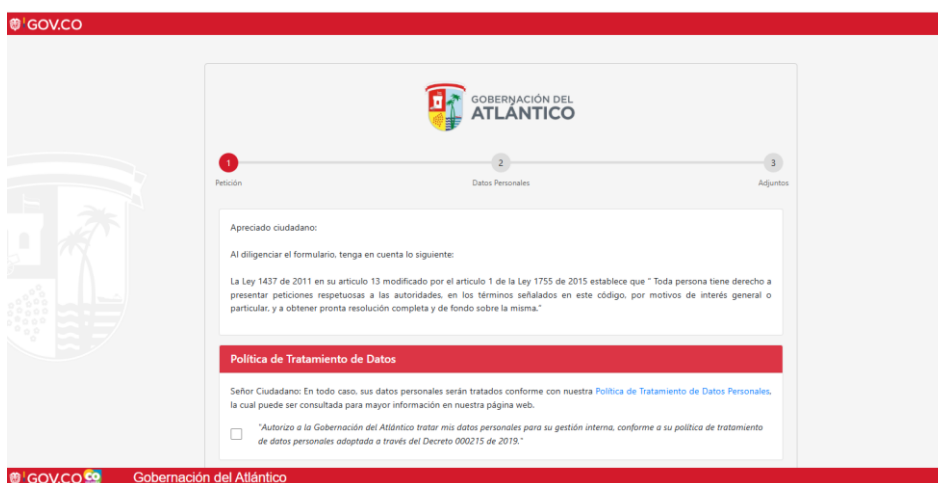


Ilustración 189 Formulario web actualizado para Registrar PQRSO.



Chat virtual es una herramienta de comunicación que nos permite establecer contacto en tiempo real con los ciudadanos, a través de los agentes encargados. Al cual se puede acceder desde nuestra Página web, ingresando desde el siguiente enlace; <https://srvapp2.atlantico.gov.co:9041/PortalChat/>

➤ Funciona en jornada continua, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Correo electrónico institucional atencionalciudadano@atlantico.gov.co. Donde se reciben todas las solicitudes dirigidas a las diferentes dependencias de la Gobernación del Atlántico.

➤ Funciona las 24 horas del día, los siete (7) días de la semana y las solicitudes se asignan para su atención en el horario hábil establecido.

Atención presencial canal con el cual se proporciona orientación a los servidores públicos y a los ciudadanos de una manera directa y personalizada sobre los procesos que se manejan al interior de nuestra entidad.

En jornada continua se recepcionan y radican las solicitudes que llegan en medio físico, verbal o correo certificado. Desde la oficina de Atención al Ciudadano, ubicada en el primer piso del edificio central. En un horario de atención; lunes a viernes de 8:00 a.m. – 4:00 p.m.

Tabla 31 Ciudadanos atendidos vigencia 2025.

ATENCIÓN AL CIUDADANO I-II-III TRIMESTRE DE 2025	
CANAL	Nº CIUDADANOS ATENDIDOS
CORREO ELECTRÓNICO	24.791
CHAT	20.341
PQRSD	29.466
ATENCIÓN PRESENCIAL	14.789
ENCUESTAS	743
LINEA ANTICORRUPCIÓN	758
TOTAL CIUDADANOS ATENDIDOS 2025	90.888

Ilustración 190 Atención al ciudadano en 2025.

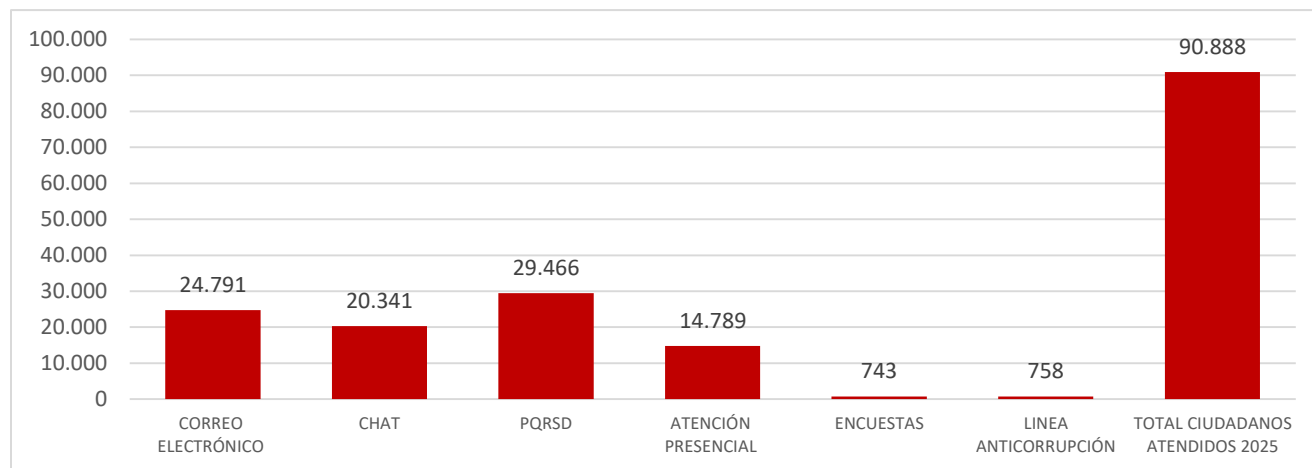
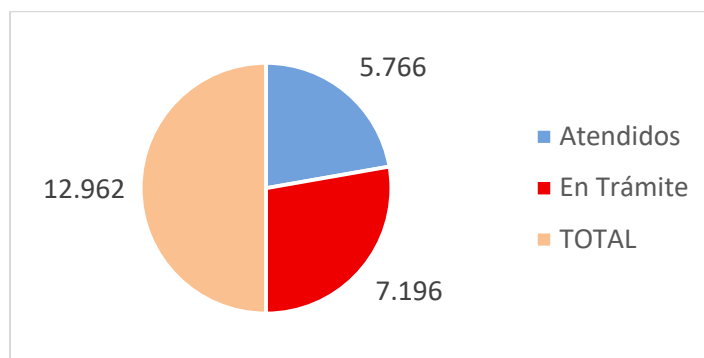


Tabla 32 Derechos de petición vigencia 2025.

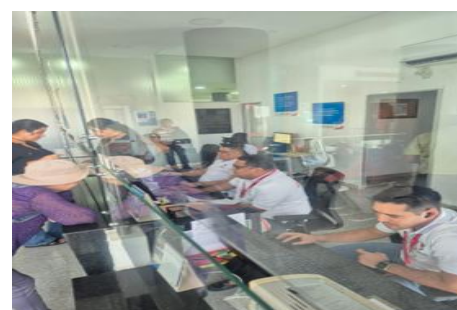
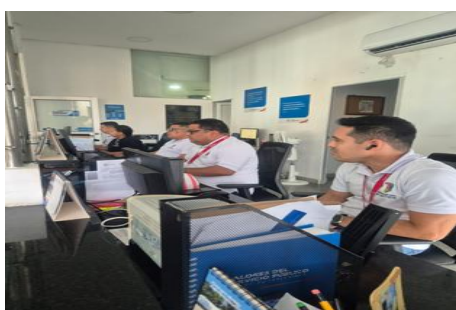
DERECHOS DE PETICIÓN	
PERIODO 2025	CANTIDAD
Atendidos	5.766
En trámite	7.196
TOTAL	12.962

Ilustración 191 Derechos de petición vigencia 2025.



ATENCION CORREO CERTIFICADO: se recibe presencialmente para radicación los correos certificados e igualmente a través del Contrato suscrito con la empresa Postales Nacionales 4-72 se recibe la correspondencia interna para envío por la citada empresa de mensajería. Según la estadística realizada se han recibido 768 envíos, con promedio mensual estimado de 200 envíos.

Ilustración 192 Sistema dispensador de gestión de turnos a través de tickets físicos.



4.1.6 SECRETARÍA JURÍDICA

Entidad asistida técnicamente en la defensa jurídica.

Logros alcanzados.

Respecto a la defensa jurídica del Departamento del Atlántico, tenemos que a través los funcionarios de la dependencia y de las firmas que fueron contratadas para ejercer la representación judicial de la entidad, se han atendido el 100% de las diferentes actuaciones procesales que han sido notificadas durante el año 2025, siendo importante destacar que frente a lo anterior, se han desarrollado las siguientes actividades:

- **Comité de Conciliación.**

El Comité de Conciliación es una instancia administrativa que actúa como sede de estudio, análisis y formulación de políticas sobre prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de la entidad. Igualmente decidirá en caso específico sobre la procedencia de la conciliación o cualquier otro medio alternativo de solución de conflictos, con sujeción estricta a las normas jurídicas, sustantivas, procedimentales y de control vigentes, evitando lesionar el patrimonio público.

De tal forma que, frente a la función de estudio y análisis de las solicitudes de conciliación tenemos que se realizaron 27 sesiones del Comité de Conciliación en las que fueron sometidas a estudio un total de 158 solicitudes, distribuidas por meses así:

Tabla 33 Estadísticas Comité de Conciliación.

MES	NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS	NÚMERO DE CASOS ESTUDIADOS
Enero	2	17
Febrero	2	17
Marzo	2	11
Abril	4	21
Mayo	3	23
Junio	2	6
Julio	2	9
Agosto	2	16
Septiembre	2	9
Octubre	2	14
Noviembre	2	6
Diciembre	2	9

De las anteriores cifras tenemos que de las 158 solicitudes estudiadas 3 fueron conciliadas, 1 transada, 147 no fueron conciliados y en 10 casos se consideró no presentar repetición. De parte de los apoderados de la entidad se presentó un excelente cumplimiento en la asistencia a las audiencias de conciliación anexando en forma previa el correspondiente certificado que consagra la decisión adoptada por el comité de conciliación.

- **Procesos judiciales.**

Se ha realizado la defensa judicial ante los distintos despachos judiciales, para lo cual fueron contratadas 3 firmas de abogados para ejercer la representación del departamento del Atlántico en los procesos en los que la entidad sea demandada, teniendo en cuenta que en la actualidad contamos con 5482 procesos activos, de los cuales 1956 corresponden a demandas nuevas, y de estas 249 ya fueron contestadas; también han sido presentados 269 alegatos; y se han llevado a cabo 217 audiencias judiciales.

De las cifras anteriores se destacan 173 procesos ejecutoriados, de los cuales 46 son desfavorables frente a 127 favorables, lo anterior significa que tenemos una cantidad alta de sentencias a favor de la entidad, lo que se traduce en una buena defensa judicial generando un impacto positivo en las finanzas de la misma.

Es importante mencionar que además de la contratación de las firmas de abogados para el ejercicio de la representación judicial del Departamento del Atlántico, también el equipo de judiciales se apoya con los servicios prestados por la empresa Lupa Jurídica, quien se encarga de revisar las notificaciones judiciales ante los distintos despachos en los que reposen procesos en los que la entidad sea parte o se encuentre vinculada, siendo una labor muy importante para la defensa judicial. También se destaca que en cabeza del secretario jurídico se encuentra se inició con la implementación inteligencia artificial llamada Atlantia, utilizada como herramienta de apoyo en las defensa jurídica del Departamento del Atlántico, con el que se busca optimizar los tiempos y fortalecer esta importante labor.

- **Acciones de tutela:**

Frente a la labor de la representación judicial del Departamento del Atlántico, tenemos que la secretaria jurídica se limita a coordinar todas las acciones de tutela que son enviadas a través de los correos de notificaciones judiciales, las cuales inmediatamente se tiene conocimiento de estas, se realiza la revisión para saber de qué tema trata y cuáles son las secretarías y/o dependencias accionadas, a las cuales se les envían todas las piezas procesales al correo electrónico de la persona encargada de contestar las misma, asumiendo cada secretaria directamente su defensa, lo anterior en virtud de circular y de

procedimiento interno sobre acciones de tutelas. Por su parte, la secretaría jurídica asume la representación y defensa de las acciones de tutela que estén dirigidas contra el gobernador.

Por otro lado, es importante destacar que desde la coordinación de tutelas de la secretaría jurídica se mantiene el control de todas las acciones que nos son notificadas, manejando una base de datos que se va alimentando con los informes y actuaciones que se surten en las dependencias accionadas. De tal forma que, a través del correo de notificaciones judiciales y de tutelas han sido enviadas 3018 acciones de tutelas en contra del departamento del Atlántico, arrojando las siguientes cifras:

Tabla 34 Estadísticas acciones de tutelas

Resultado de Acciones de Tutelas Periodo 1 de enero al 15 de diciembre de 2025	TOTAL
No. Acciones de tutelas admitidas	3018
No. Informes de tutelas presentados	1971
No. De Fallos de tutelas favorables	2438
No. De fallos desfavorables	399
Fallos de tutelas favorables 2 instancia	307
Fallos de tutelas desfavorables 2 instancia	68
No. De requerimientos previos por cumplimientos de fallos.	130
No. De aperturas de incidentes de desacatos	37
No. de informes de cumplimientos de fallos	365
No. De archivo de incidentes de desacatos	40
No. De sanciones impuestas por incidentes de desacatos.	6
No. auto revoca sanción	4

Así mismo, se reporta frente a los incidentes de desacato, lo siguiente:

Tabla 35 Estadísticas de requerimientos e incidentes de desacatos

Auto de requerimiento previo cumplimiento fallo	130
Auto se abstiene de aperturar- incidente desacato	59
Auto apertura - incidente desacato	37
Auto sanciona- incidente desacato	6
Auto revoca sanción-incidente desacato	4
Auto archivo - incidente de desacato	40

Inversión: \$ 381.000.000

Municipios impactados: Todo el Departamento.

Ilustración 193 Reunión de seguimiento de parte del equipo de judiciales a las firmas de abogados contratadas para ejercer la defensa judicial de la entidad



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Política de mejora normativa

Logros alcanzados.

La asistencia técnica en los temas de mejora normativa, inicia con la creación y adopción de la política de mejora normativa para la expedición de los actos administrativos del departamento del Atlántico, la cual fue aprobada mediante decreto 436 de 2024 y socializada en el comité institucional de desempeño de la

entidad, para el conocimiento de las distintas dependencias que tengan a su cargo la expedición de actos administrativos y/o regulaciones.

La política tiene como objetivo la implementación de herramientas y buenas prácticas regulatorias, a fin de lograr que las normas expedidas por la Gobernación del Atlántico, cumplan con parámetros de calidad técnica y jurídica en atención a los principios de eficacia, eficiencia, economía, necesidad, accesibilidad, participación, publicidad, transparencia y seguridad jurídica, que faciliten el desarrollo de sus funciones y las relaciones con los atlanticenses.

De tal forma que para su implementación se contempla el desarrollo de las siguientes etapas, denominadas fases de la gobernanza regulatoria:

Ilustración 194 Fases de la gobernanza regulatoria



Fuente 1: Política regulatoria en Colombia ([chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/ModernizacionEstado/ERel/Serie_01_La_Politica_de_Mejora_Regulatoria_en_Colombia_De_la_teor%C3%ADa_a_la_practica.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/ModernizacionEstado/ERel/Serie_01_La_Politica_de_Mejora_Regulatoria_en_Colombia_De_la_teor%C3%ADa_a_la_practica.pdf))

La política contempla que la Secretaría Jurídica será la responsable de liderar la misma con la participación de todas las dependencias de la entidad, quienes conformarán el Comité de Mejora Normativa, responsable de coordinar su implementación.

Entre los logros a destacar de la misma durante el año 2025 encontramos:

- Creación de la agenda regulatoria.
- Conformación del Comité de mejora normativa de la Gobernación del Atlántico.
- El día 22 de enero de 2025, se realizó la primera sesión ordinaria del Comité de Mejora Normativa, en el cual se conformó el Comité con el mismo nombre, que contó con la presencia de 11

dependencias en cabeza de los funcionarios que fueron designados para conformar el mismo y se socializó el decreto 436 de 2024 (por medio del cual se adopta la política de mejora normativa para la expedición de actos administrativos en el departamento del Atlántico), liderado por la Secretaria Jurídica y con la que se pretende mejorar la calidad de los actos administrativos expedidos por la entidad y la calificación obtenida en el furag, donde se exige la creación e implementación de la política en mención.

- Se realizaron capacitaciones y acompañamiento técnico de parte del Departamento Nacional de Planeación y del Ministerio de Justicia y del Derecho sobre Mejora y depuración normativa.
- Se recibió acompañamiento técnico del Departamento Nacional de Planeación sobre la implementación de la plataforma SUCOP para la publicación de los proyectos normativos para que la comunidad e interesados puedan realizar comentarios, observaciones, recomendaciones y/o sugerencias de los mismos, así como las respectivas respuestas a los mismos de parte de la entidad, etapa que se encuentra contemplada dentro de las fases de la gobernanza regulatoria que se estipularon a través del decreto 436 de 2024. La Gobernación del Atlántico ya tiene usuarios para publicar en la plataforma Sucop.

Inversión: \$ 0

Municipios impactados: Todo el Departamento.

ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Gestión Administrativa

- Se realizaron las siguientes actividades:
 - Diligenciamiento de los formatos de seguimiento al plan de desarrollo: plan indicativo (Forma DEG-024); plan de acción desde las actividades y proyectos enmarcados en el plan de desarrollo (Forma DEG-020); plan de acción desde las actividades inherentes a la gestión administrativa (Forma DEG-022); seguimiento al plan de acción desde las actividades y proyectos enmarcados en el plan de desarrollo (Forma DEG-018), y seguimiento al plan de acción desde las actividades inherentes a la gestión administrativa (Forma DEG-021), acordes al Plan de Desarrollo 2024-2027, los cuales fueron enviados a la Secretaría de Planeación.
 - Se realizaron 2 reuniones mensuales de seguimiento a las firmas de abogados que asumen representación judicial del departamento en aras de mantener una constante comunicación para la eficiente gestión de las mismas.
 - Se han estudiado y proyectado de acuerdo con la normativa aplicable a los asuntos que se materializan en los actos administrativos tales como 457 decretos y 63 resoluciones, distribuidos por meses así:

Tabla 36 Estadísticas actos administrativos

MES	DECRETOS	RESOLUCIONES
Enero	34	11
Febrero	23	10
Marzo	26	10
Abril	32	3
Mayo	42	2
Junio	32	9
Julio	51	1
Agosto	58	4
Septiembre	57	1
Octubre	36	3
Noviembre	25	3
Diciembre	41	6
TOTAL	457	63

- Se recibieron 78 solicitudes internas de la dependencia, los cuales fueron debidamente resueltos y notificados a los peticionarios.
- Se estudiaron 25 proyectos de ordenanza para ser radicados en la Asamblea departamental.
- Se estudiaron 57 solicitudes de concepto jurídico por las distintas dependencias de la entidad.
- Se recibieron para revisión 277 acuerdos, de los cuales se han tramitado:
 - Acciones de validez presentadas: 14.
 - Acciones de simple nulidad presentadas: 9.
 - Conceptos de revisión: 167.
 - Acuerdos pendientes de revisión: 87 (de los cuales 30 están dentro del término, cuyo vencimiento está previsto para el mes de enero de 2026).
- Se estudiaron las solicitudes de los incumplimientos contractuales con el fin de determinar y cuantificar los daños ocasionados para hacer valer las cláusulas pecuniarias correspondientes y aplicar la normativa vigente frente a los sancionatorios contractuales. De tal forma, que frente a lo anterior hasta el 31 de Diciembre de 2025 se:

- Aperturaron 14 actuaciones administrativas de procesos sancionatorios y 5 de calidad y estabilidad de la obra (nuevos).
- Se dieron por terminados durante este periodo 12 sancionatorios y 6 de estabilidad de la obra.
- Se encuentran en trámite 13 sancionatorios y 9 de calidad y estabilidad de la obra (antiguos);
- Fueron devueltos 3 sancionatorios y 0 calidad y estabilidad de la obra.

➤ Se realizó asistencia jurídica a las distintas dependencias que lo requerían.

4.1.7 SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO

Sistemas de Gestión

Logros alcanzados: Durante la vigencia 2025, se formuló e implementó un plan anual de trabajo para el mantenimiento de los sistemas de gestión de la Calidad, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGC, SGA y SGSST, respectivamente). Este plan incluyó, entre otras, el desarrollo de las siguientes acciones:

- Durante esta vigencia, y a partir del trabajo coordinado entre los equipos interdisciplinarios vinculados a los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la Entidad, se desarrolló un ejercicio integral de análisis organizacional. Este incluyó la revisión del contexto interno y externo, la identificación detallada de riesgos y oportunidades, la valoración de su impacto potencial y la estimación del costo/beneficio para cada oportunidad detectada. Este proceso permitió no solo precisar los eventos que podrían afectar el logro de los objetivos institucionales, sino también priorizar las medidas necesarias para su tratamiento. Como resultado, se definieron acciones concretas, coherentes con la misión de la Entidad y plenamente alineadas con los planes, programas y proyectos del Plan de Desarrollo Departamental, fortaleciendo así la articulación estratégica y la capacidad de respuesta institucional.
- Se llevó a cabo el ejercicio de auditoría interna a los Sistemas de Gestión de la Calidad, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el propósito de verificar su nivel de conformidad frente a los estándares internacionales aplicables. La auditoría permitió evaluar la eficacia de los sistemas en el cumplimiento de los objetivos establecidos, así como el desempeño real de los procesos mediante el análisis de los indicadores de gestión. De igual manera, se revisó la pertinencia, madurez y grado de implementación de cada sistema, identificando fortalezas y aspectos por mejorar. Este ejercicio incluyó la valoración de la efectividad de las acciones implementadas para gestionar los riesgos y

oportunidades asociados a los procesos institucionales, asegurando que la Entidad mantenga un enfoque preventivo, orientado a la mejora continua y al fortalecimiento de su capacidad operativa.

- La Entidad recibió la Auditoría de Certificación de los Sistemas de Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del ICONTEC. Como resultado del proceso, se logró conservar la certificación de los tres sistemas, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos y alcanzando la meta prevista para la vigencia. Este resultado ratifica la solidez de los sistemas, la disciplina institucional en su implementación y el compromiso continuo con la mejora y el desempeño organizacional.
- Se brindó acompañamiento a los líderes de proceso en la formulación, seguimiento y gestión de las acciones correctivas derivadas de las no conformidades identificadas durante la auditoría realizada por el ICONTEC. Este apoyo permitió definir causas, establecer medidas pertinentes y asegurar la implementación oportuna de las acciones, fortaleciendo la eficacia de los sistemas de gestión y promoviendo la mejora continua en los procesos institucionales.

Inversión: \$1.067.423.730

Ilustración 195 Reuniones de equipos interdisciplinarios

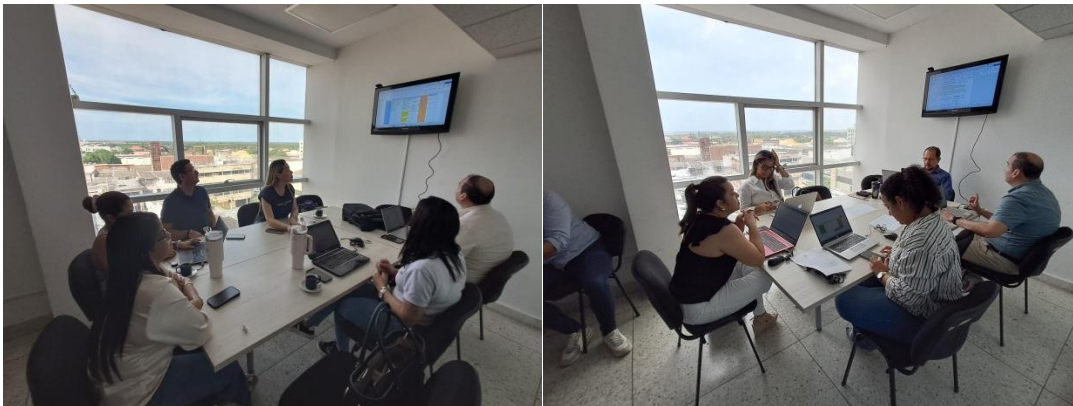


Ilustración 196 Auditoría Interna



Ilustración 197 Auditoría ICONTEC



ODS y Políticas de MIPG impactados

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	 MIPG 1 Planeación Institucional	 MIPG 2 Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	 MIPG 3 Compras y contratación	 MIPG 4 Talento humano
 MIPG 5 Integridad	 MIPG 6 Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	 MIPG 7 Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	 MIPG 8 Servicio al ciudadano	 MIPG 9 Participación ciudadana en la gestión pública

 MIPG 10 Racionalización de trámites	 MIPG 11 Gobierno digital	 MIPG 12 Seguridad digital	 MIPG 13 Defensa jurídica	 MIPG 14 Mejora normativa
 MIPG 15 Gestión del conocimiento y la innovación	 MIPG 16 Gestión documental	 MIPG 17 Gestión de la información estadística	 MIPG 18 Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	 MIPG 19 Control interno

Población atendida



Gestión Administrativa

- Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Control Interno elaboró el Plan Anual de Auditoría, a partir del cual se desarrollan todas las actividades bajo su responsabilidad y que se enmarcan en los roles de liderazgo estratégico, enfoque a la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, relación con entes de control y evaluación y seguimiento.
- En desarrollo del rol de liderazgo estratégico, se ejecutaron las siguientes actividades:
 - Impulso de la gestión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, como instancia de fortalecimiento de la gestión, cumpliendo con lo establecido en la reglamentación vigente.
 - Seguimiento a la contratación celebrada por la entidad, mediante la participación de la dependencia en el comité de seguimiento a la delegación de la gestión contractual.
 - Revisión por la dirección – Sistema de Gestión de la Calidad.
- Cumpliendo con el rol de enfoque hacia la prevención, se ejecutaron las siguientes actividades:
 - Acompañamiento a la Secretaría de Planeación en la implementación del MIPG.

- Apoyo a la Subsecretaría de Talento Humano en la evaluación de candidatos en el programa de excelencia académica y en la atención de las reclamaciones presentadas.
 - Acompañamiento en formulación de planes de mejoramiento que suscribieron las dependencias con este despacho y con los entes de control externo.
 - Asistencia a Comité de Conciliación (sesiones virtuales, con voz pero sin voto), totalizando para 27 reuniones en el 2025, de las cuales quedan las actas correspondientes.
 - Acompañamiento en seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico que suscribió la entidad con el Archivo General de la Nación, en el marco de la implementación de una adecuada gestión documental.
 - Asistencia a las diferentes dependencias de la entidad en el diligenciamiento del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión – FURAG, cumpliendo con el reporte oportunamente y en el marco de la normatividad vigente aplicable.
 - Asesoría y acompañamiento al proceso de gestión contractual.
- Mediante el ejercicio del rol EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO, se desarrollaron las siguientes actividades:
 - Auditoría al Sistema de Control Interno Contable de la entidad
 - Informe de evaluación del Sistema de Control Interno
 - Cargue Informe Legalidad del Software
 - Informe de Gestión y Desempeño Institucional - Dimensión Control Interno
 - Informe de Gestión y Desempeño Institucional MIGP
 - Fondo de Servicios Educativos (anualmente se seleccionan Instituciones Educativas del Departamento)
 - Seguimiento de los requisitos de Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional,
 - Sistema de Gestión Calidad / Ambiental / SST, bajos estándares ISO
 - Informe Austeridad del Gasto Público (Trimestral)
 - Informe de Auditoria de Gobierno Digital
 - Informes de Auditoría al sector Salud
 - Informes de Gestión Financiera
 - Informe Ejecutivo Evaluación y Seguimiento Gestión Contractual
 - Informe Evaluación , seguimiento, monitoreo proyectos BPIN -SGR
 - En cumplimiento del rol de EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO, se realizó el acompañamiento a los líderes y equipos de trabajo de cada proceso, para la evaluación trimestral

de los riesgos y controles vigentes, fortaleciendo la cultura institucional y favoreciendo la respuesta de la Entidad frente a las necesidades y expectativas de los distintos grupos de valor.

- En atención al rol de RELACION CON ENTES DE CONTROL EXTERNO, se realizaron las siguientes acciones:
 - La Gobernación del Atlántico cumplió con los términos establecidos para el cargue y remisión de la documentación que conforma la Rendición Anual de Cuentas a la Contraloría General del Departamento (vigencia 2024).
 - Formulación y verificación de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República y la Contraloría Departamental del Atlántico, monitoreando el cumplimiento de las acciones de mejora concertadas por cada una de las dependencias responsables.

4.1.8 OFICINA DE PROTOCOLO Y COMUNICACIONES

Acceso a la Información Pública y Relación con Medios

Logros alcanzados: Para la Oficina de Comunicaciones el año 2025 representó un periodo de apertura, conexión y fortalecimiento del diálogo con la ciudadanía, durante el cual, desde cada una de sus cuatro áreas de trabajo, la entidad asumió el compromiso de comunicar con claridad, mostrar la gestión pública de manera transparente y garantizar el acceso oportuno a la información.

La Oficina de Prensa consolidó durante 2025 un modelo de comunicación pública basado en los principios de acceso democrático a la información, circulación permanente de contenidos institucionales y fortalecimiento del relacionamiento con medios de comunicación locales, regionales y nacionales.

Boletines Oficiales Emitidos

Durante el periodo de enero a diciembre se emitieron:

- **1.154 boletines oficiales**, abarcando agenda gubernamental, proyectos estratégicos, acciones sociales, infraestructura, cultura, seguridad, educación, salud y desarrollo económico.

Estos contenidos reflejaron un ejercicio permanente de transparencia informativa, garantizando que cada avance institucional fuera divulgado a través de canales confiables y verificables.

Cobertura de Eventos

El equipo de prensa acompañó presencialmente y en tiempo real:

- **709 eventos gubernamentales**, con despliegue periodístico en todo el territorio departamental.

La cobertura permitió documentar obras, anuncios, procesos participativos, jornadas sociales y actividades institucionales, fortaleciendo la visibilidad del gobierno en los 22 municipios del Atlántico.

Impacto Mediático del Gobernador

La figura del gobernador mantuvo amplia presencia en medios digitales, impresos y televisivos. Entre los resultados más relevantes se destacan:

- Presencia constante en portales informativos regionales y nacionales.
- Cobertura recurrente en noticieros y prensa escrita de referencia.
- Visibilidad reforzada en temáticas como infraestructura vial, desarrollo social, reactivación económica, recuperación de cuerpos de agua y planificación territorial.

Esta exposición sostenida consolidó al gobernador como **vocero territorial** en temas estratégicos que impactan el desarrollo regional y nacional.

Alcance Territorial de la Información

La difusión de contenidos informativos logró cobertura en tres niveles:

- **Regional:** medios del Caribe colombiano, emisoras costeras y portales digitales especializados.
- **Local:** periódicos urbanos, canales municipales y medios comunitarios.
- **Nacional:** medios de alta circulación, ampliando el alcance de los proyectos estratégicos del departamento.

Principales resultados

- Consolidación de un flujo informativo permanente y verificado.
- Transformación de boletines en notas, reportajes y contenidos editoriales replicados en múltiples plataformas.
- Vinculación efectiva con más de **60 medios nacionales y regionales**.
- Posicionamiento del Atlántico como referente en planificación y ejecución pública.

Inversión: \$3.008.266

Municipios impactados: Todo el Departamento.

Ilustración 198 Equipo de redes y audiovisual en sus actividades de registro.



Ilustración 199 Camarógrafa del equipo en sus actividades de registro.



ODS y Políticas de MIPG impactadas



Población atendida



Participación Ciudadana Digital y Transparencia en Plataformas Oficiales

Logros alcanzados: La gestión digital de 2025 se caracterizó por un ejercicio robusto de transparencia, trazabilidad y rendición de cuentas a través de plataformas digitales, privilegiando el acceso abierto a contenidos públicos, transmisiones en vivo, datos verificables y monitoreo constante del impacto.

Impacto General en Medios Digitales

Durante 2025, los contenidos institucionales generaron **17.096.531 visitas en medios digitales**, resultado

de la circulación en redes, portales informativos, agencias de noticias y plataformas de análisis.

Los medios con mayor influencia para la Gobernación fueron:

- Nacionales: El Tiempo, Semana, W Radio, Noticias Caracol.
- Regionales: El Heraldó.
- Locales: CTV Barranquilla, Zona Cero.
- Otros influyentes: Caracol Radio, Impacto News, Emisora Atlántico Espectacular.

Top 10 de Temas con Mayor Impacto Positivo

1. Inversión en seguridad.
2. Ordenamiento de playas.
3. Acueducto Regional del Norte.
4. Subsidio de transporte.
5. Rendición de cuentas.
6. Indeportes.
7. Educación.
8. Turismo.
9. Vías.
10. Otros proyectos estratégicos.

Conversación Digital por Secretarías

Las secretarías con mayor presencia en la conversación digital fueron:

- Infraestructura.
- Educación.
- Desarrollo Económico.
- Interior.
- Salud.

Esto refleja una ciudadanía interesada en obras, educación, emprendimiento, seguridad y servicios públicos.

Percepción Pública del Gobernador en Medios Externos

Los análisis de sentimiento muestran:

- **19% positivo.**
- **8% negativo.**
- **74% neutro.**
- Emoción predominante: **Admiración (40.5%).**

Las palabras clave más destacadas del año fueron “gobernador” y “Atlántico”.

Engagement en Redes Sociales Oficiales

Las cuentas con mayor *engagement* en 2025 fueron:

- @TurismoAtlantico_ — **4.5%.**
- @Interior_Atlantico — **4.1%.**
- @CulturaAtlantico — **3.7%.**
- @GerenciadeCapitalSocial — **3.7%.**
- @SedAtlantico — **2.4%.**
- @Inder_atlantico — **2.4%.**

Esto evidencia un alto nivel de interacción ciudadana en contenidos turísticos, culturales, sociales y de seguridad.

Gestión de Transmisiones en Vivo – YouTube Gobernación del Atlántico

El canal @GobDelAtlantico fortaleció la rendición de cuentas mediante transmisiones públicas, consolidando métricas destacadas:

- 22.233 vistas.
- 2.573 horas de reproducción.
- 128.028 impresiones.
- 8,8% de tasa de clics promedio.

Fuentes de tráfico en 2025

- **36,4%** Búsquedas en YouTube: posicionamiento orgánico en tendencia.
- **27,6%** Fuentes externas: alto rendimiento vía WhatsApp y otras plataformas.
- **19,2%** Funciones de exploración: recomendaciones del algoritmo.
- **8,7%** Tráfico directo: aumento de usuarios recurrentes.

Esta distribución muestra un crecimiento sostenido en posicionamiento, recordación y búsqueda activa de

contenidos institucionales.

Transmisiones más vistas del año

1. **Atlántico en el Giro de Rigo 2025** — 11.368 vistas.
2. Lectura de Bando y Coronación — 1.922 vistas.
3. Festival Folclórico y Reinado Intermunicipal — 1.067 vistas.
4. Rendición de Cuentas 2024 — 1.300 vistas.
5. Festival Folclórico y eventos culturales — más de 1.100 vistas.
6. Jóvenes con Más Fe para el Mundo — 827 vistas.

Inversión: \$3.008.266

Municipios impactados: Todo el departamento.

Ilustración 200 Equipo de redes en sus funciones de registro.



Ilustración 201 Equipo de transmisión.

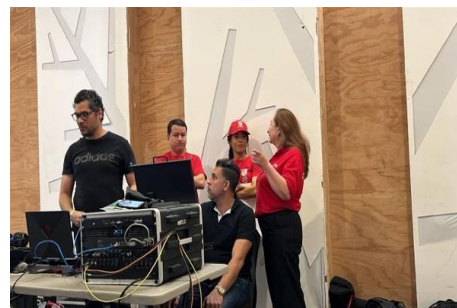


Ilustración 202 Equipo de transmisión



ODS y Políticas de MIPG impactadas



Población atendida



Construcción de Identidad Pública y Comunicación Institucional Abierta

Logros alcanzados: El área de Imagen y Marca desempeñó un papel fundamental en la construcción de una identidad institucional coherente, transparente y orientada al servicio ciudadano. A través de campañas visuales, narrativas territoriales y piezas gráficas de alto impacto, se garantizó que la comunicación del Gobierno del Atlántico mantuviera estándares de calidad, accesibilidad y consistencia en todos los canales.

Fortalecimiento de la Identidad Institucional

Durante 2025 se actualizaron y consolidaron lineamientos visuales que permitieron unificar criterios en:

- Diseño de campañas.
- Señalización institucional.
- Protocolos de marca.
- Material audiovisual.
- Plantillas para secretarías y gerencias.

Este proceso garantiza que la identidad del Gobierno del Atlántico se refleja de manera homogénea en todas las piezas oficiales, reforzando la credibilidad, la recordación y la transparencia del ejercicio comunicacional.

Producción de Piezas Gráficas, Audiovisuales y Digitales

El área produjo piezas para más de **40 campañas gubernamentales** en apoyo a programas, obras, estrategias ciudadanas y eventos institucionales. El enfoque estuvo orientado a:

- Claridad del mensaje.
- Accesibilidad para población diversa.
- Adecuación a canales digitales y físicos.
- Lenguaje visual incluyente.

Se desarrollaron videos, animaciones, contenidos educativos, material para redes sociales, cuñas, vallas, banners, piezas impresas y escenografías para eventos.

Campañas Institucionales Ejecutadas en 2025

El área lideró la creación gráfica, narrativa y audiovisual de campañas estratégicas para la administración departamental:

Campañas culturales y de tradición

- **Carnaval del Atlántico 2025:** Imagen oficial, señalización, piezas promocionales, activations y artes para comparsas y eventos.
- **Lectura de Bando y eventos de coronación.**

Campañas deportivas y recreativas

- Carrera 5K Atlántico.
- 3K Pasos por la Vida.
- Car Fest 2025.
- Carrera de los Sueños.

Campañas institucionales de servicios y gobierno

- Impuesto vehicular 2025.
- Pico y placa.
- Línea de atención telefónica.
- Descuento tributario.
- Dignatarias comunales.
- Semana Santa segura.
- 15 años del voto caribe.

Campañas sociales y comunitarias

- Familia bacana.
- Atlántico mayor.
- Mi Colegio Bacano.
- Machos+ (prevención de violencias).
- Postea con propósito
- Orgullo de ser Atlántico.

Estas campañas permitieron fortalecer el diálogo con la ciudadanía, promover buenas prácticas, difundir información oficial y apoyar las estrategias de participación en los municipios.

Marca Territorio: Visit Atlántico

El año 2025 consolidó avances importantes en la marca territorio **Visit Atlántico**, estructurada en tres ejes:

- **Visit:** playas, gastronomía, festivales, rutas eco-turísticas.
- **Meet:** posicionamiento del Atlántico como destino de reuniones, congresos y eventos nacionales.
- **Discover:** exploración cultural, patrimonial, artesanal y experiencias comunitarias.

Se diseñaron piezas promocionales, microdocumentales, contenidos para plataformas digitales, activaciones en municipios y material para ferias turísticas, logrando ampliar la visibilidad del departamento como destino emergente.

Diseño para Eventos y Protocolo Institucional

El área de imagen y marca apoyó más de 100 eventos institucionales, desarrollando:

- Escenografías.
- Imagen oficial de eventos.
- Señalética direccional.
- Backings y placas.
- Material para rendición de cuentas.
- Activaciones de marca territorio.

Cada intervención siguió criterios de austeridad, accesibilidad y claridad visual, promoviendo transparencia en el uso de recursos públicos.

El balance de 2025 evidencia que la Oficina de Comunicaciones consolidó un ejercicio integral de transparencia, participación y acceso a la información pública, fortaleciendo el vínculo entre la ciudadanía y la administración departamental. A través del trabajo coordinado en prensa, redes sociales, imagen y marca, y gestión administrativa, se garantizó un flujo informativo oportuno, verificable y cercano, que permitió visibilizar la gestión gubernamental, promover el diálogo con las comunidades y posicionar al Atlántico como un territorio que comunica con claridad, responsabilidad y resultados. Este año de trabajo confirma el compromiso institucional con una comunicación pública que rinde cuentas, escucha y construye confianza.

Inversión: \$3.008.266

Municipios impactados: Todo el Departamento.

Ilustración 203 Marca turística del departamento



Ilustración 204 Elementos de marca en entrada de municipio.



ODS y Políticas de MIPG impactadas



Población atendida



Gestión administrativa

La Oficina de Comunicaciones garantizó en 2025 una gestión administrativa transparente y orientada al servicio ciudadano, asegurando el cumplimiento del 100% de sus procesos internos, la atención oportuna de derechos de petición, el seguimiento riguroso al Plan de Desarrollo y la adecuada administración de los medios digitales institucionales. Su labor incluyó el soporte logístico y operativo para las actividades del Gobernador y el gabinete, la publicación permanente de información oficial, la coordinación administrativa con proveedores y contratistas y el registro continuo de documentos en el SECOP. Este trabajo articulado permitió mantener la trazabilidad de cada acción, fortalecer la rendición de cuentas y asegurar que la comunicación pública del departamento se desarrollará con eficiencia, claridad y total acceso a la información para la ciudadanía.

La gestión administrativa permitió sostener la capacidad institucional, garantizar la transparencia operativa y fortalecer la atención ciudadana mediante procesos claros, oportunos y auditables. El cumplimiento total de metas, la administración eficiente de recursos y la articulación con las dependencias internas consolidaron una oficina de comunicaciones alineada con los principios de un gobierno abierto y responsable.

4.1.9 OFICINA DE QUEJAS Y CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

Gestión Administrativa

- **Indagación previa:**

La indagación previa es una actuación dirigida a determinar quién es el posible autor de la falta disciplinaria; es decir, se inicia cuando existe duda sobre la identificación o individualización del servidor público, según el Código General Disciplinario, esta etapa se desarrolla en un término de seis (6) meses y finaliza con el archivo definitivo o la apertura de la investigación disciplinaria.

En la siguiente tabla detallamos por trimestre las actuaciones disciplinarias realizadas en esta etapa:

Tabla 37 Actuaciones disciplinarias de la indagación previa

Período	No. de Expedientes	Nuevos	Acumulados	Archivados	Remitidos por competencia	Investigación Disciplinaria	Total
Trimestre I	31	11	0	5	0	2	35
Trimestre II	35	8	0	8	0	2	33
Trimestre III	33	2	0	5	0	3	27
Trimestre IV	27	0	0	4	0	2	21

- **Investigación disciplinaria:**

La investigación disciplinaria procede, cuando con fundamento en la queja, en la información recibida o en la indagación previa se identifique al posible autor o autores de la falta disciplinaria, el funcionario iniciará la investigación disciplinaria.

La investigación tendrá como fines verificar la ocurrencia de la conducta, determinar si es constitutiva de falta disciplinaria o si se ha actuado al amparo de una causal de exclusión de responsabilidad. Esta etapa se desarrolla en un término de seis (6) meses, prorrogables hasta tres (3) meses, conforme lo indica el art. 213 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el art. 36 de la Ley 2094 de 2021, vencido el cual si no ha surgido prueba que permita formular cargos se archivarán definitivamente la actuación.

Agotado lo anterior o recaudadas las pruebas ordenadas, se cerrará la etapa de investigación disciplinaria, con el fin de dar traslado al sujeto disciplinable (investigado) para presentar alegatos precalificatorios (argumentos de defensa), a partir de lo cual, se evaluará lo actuado y se tomará decisión motivada en la que se indicará si formula pliego de cargos o termina la actuación y se ordenará el archivo.

En la siguiente tabla detallamos las actuaciones disciplinarias realizadas por trimestre durante esta etapa en los diferentes procesos disciplinarios que se instruyen en la oficina:

Tabla 38 Actuaciones de la investigación disciplinaria

Período	No. de Expedientes	Nuevos/Proveen de Indagación Previa	Archivados	Remitidos por competencia	Pliego de Cargos / Remitido a Juzgamiento	Total
Trimestre I	23	4	5	1	2	19
Trimestre II	19	12	3	0	1	27
Trimestre III	27	10	3	0	3	31
Trimestre IV	31	3	1	0	0	33

Dentro del siguiente cuadro detallamos las decisiones que se dictaron dentro de los procesos disciplinarios adelantados durante la vigencia 2025 y/o quejas e informes recibidos en esta dependencia dentro de la misma vigencia:

Tabla 39 Decisiones dentro de los procesos disciplinarios

ACTUACIONES	TOTAL
Autos de Trámite	109
Autos de Cargos	6
Autos de Indagación Previa	20
Autos de Archivo	36
Constancias de Ejecutoria	23
Autos de Cierre de Investigación Disciplinaria y alegatos precalificatorios	12
Autos Inhibitorios	15
Autos de Apertura de Investigación Disciplinaria	26
Autos de Prórroga de Investigación Disciplinaria	14
Remisión por competencia	4
Autos deciden Recursos de Reposición	2

Es de señalar que, durante la vigencia de 2025, fueron remitidos a la secretaría Jurídica seis (06) procesos disciplinarios para continuar con la etapa de juzgamiento.

Por otra parte informamos que en este año hemos recibido 86 quejas dentro de las cuales se ha realizado las respectivas actuaciones que por derecho corresponde, esto es aperturas de indagación previa, apertura de investigación disciplinaria, autos inhibitorios fundamentados en el artículo 209 del Código General Disciplinario, pues no existió mérito para adelantar actuación disciplinaria alguna, asimismo 8 de éstas quejas se remitieron a distintas entidades por competencia de la siguiente manera:

Tabla 40 Quejas remitidas a otras entidades

ENTIDAD	No de Quejas
Procuraduría Regional del Atlántico, con copia a la Secretaría de la Mujer y Alcaldía de Piojó	1
Fiscalía General de la Nación	1
Comité de Convivencia Laboral de la Gobernación del Atlántico	2
Instituto de Transito Departamental	3
Secretaría de Desarrollo Económico	1

Dentro de esas 86 quejas también se expidieron treinta y dos (32) autos de trámite que ordenaron solicitar información a las distintas dependencias de la Gobernación del Departamento del Atlántico, con el fin de decidir lo que en derecho correspondieran, garantizando así el debido proceso.

- **Tutelas:**

Esta oficina en acatamiento de la Circular 01 de 2024, expedida por el Secretario Jurídico de esta entidad, referente a la directrices para la atención de acciones de tutelas en la que se precisó que cada dependencia de la Administración departamental, contra la cual venga dirigida o vinculada en una acción de tutela, deberá dar la respuesta, defensa y cumplimiento de la orden judicial. Igualmente asumir los

requerimientos judiciales y rendir el informe respectivo.

En atención de la acción constitucional este despacho ha recibido y tramitado durante la presente vigencia 5 tutelas de la siguiente manera:

Tabla 41 Tutelas

Período	No. Tutelas	Radicado Tutela	Radicado de Respuesta	Estado del Proceso
Trimestre I	3	08001418901820250019400	20250130060681	Finalizado
		08549408900120240001800.	20250130068571	Finalizado
		08549408900120250001600.	20250130080091	Finalizado
Trimestre II	0	0	0	No aplica
Trimestre III	1	11001311000520250067400	20250130299861	Finalizado
Trimestre IV	1	08549408900120250009200	20250130358261	Finalizado

- **Desarrollo de salas de estudio en derecho disciplinario**

Con el propósito de fortalecer las competencias de los profesionales adscritos a la Oficina de Control Interno Disciplinario, se programaron y llevaron a cabo 12 salas de estudio en materia disciplinaria.

Estos espacios permitieron que cada uno de los miembros del equipo, conociera las actualizaciones del Código General Disciplinario Ley 1952 de 2019 reformado por la Ley 2094 de 2021, la cual salvaguarda los derechos y garantías de los sujetos disciplinables, dejando incólume el compromiso institucional en la vigilancia superior de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas, en la lucha contra la corrupción y la impunidad.



ODS y Políticas de MIPG impactados



4.2 MEJORA EN LAS FINANZAS PÚBLICAS DEPARTAMENTALES Y APOYO EN LAS MUNICIPALES

4.2.1 SECRETARÍA DE HACIENDA

Rendición de Cuentas

Logros alcanzados:

Ejecución de ingresos a 30 de septiembre de 2025

La apropiación definitiva de los ingresos totales de la vigencia 2025 se estimó en \$2.723.071 millones, los ingresos corrientes \$1.837.751 millones, los tributarios en \$794.911 millones, los no tributarios \$1.042.840 millones y los recursos de capital \$885.320 millones; a septiembre la ejecución de los ingresos totales corresponde \$1.728.298 millones un 63,47% del total proyectado, los ingresos corrientes \$1.313.931 millones un 71,50%, los tributarios \$543.424 millones un 68,36%, los no tributarios \$770.507 millones con un 73,89% y los recursos de capital \$414.367 millones con un 46,80%.

Tabla 42 ejecución de ingresos a 30 de septiembre de 2025

CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN
Ingresos	2.723.071	1.728.298	63.47%
Ingresos corrientes	1.837.751	1.313.931	71.50%
Ingresos tributarios	794.911	543.424	68.36%
Impuestos directos	137.551	119.203	86.66%
Impuesto sobre vehículos automotores	137.410	119.068	86.65%
Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios	141	135	95.60%
Impuestos indirectos	591.123	253.811	42.94%
Impuesto de registro	98.687	67.725	68.63%
Impuesto de loterías foráneas	2.895	1.753	60.57%
Impuesto al degüello de ganado mayor	1.734	1.298	74.87%
IVA sobre licores, vinos, aperitivos y similares (régimen anterior)	11.780	7.525	63.88%
Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares	28.853	15.009	52.02%
Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas	214.301	133.089	62.10%
Consumo de cigarrillos y tabacos elaborados	57.352	39.616	69.08%
Sobretasa a la gasolina motor SSFF	38.715	25.164	65.00%
Estampillas	203.042	133.042	65.52%
Ingresos no tributarios	1.042.840	770.507	73.89%
Contribuciones	26.450	6.638	25.10%
Tasas y derechos administrativos	186.899	141.199	75.55%
Multas, sanciones e intereses de mora	18.300	11.197	61.19%
Venta de bienes y servicios	1.365	1.459	106.84%
Transferencias corrientes	687.720	526.888	76.61%
Participación y derechos por monopolio	122.106	83.126	68.08%
Recursos de capital	885.320	414.367	46.80%

Rendimientos financieros	15.924	14.252	89.50%
Recursos de crédito interno	384.342	169.319	44.05%
Transferencias de capital	237.126	1.450	0.61%
Recursos del balance	193.429	193.429	100.00%
Retiros FONPET	48.259	29.677	61.50%

Análisis del comportamiento de las rentas

Impuesto vehículo:

Ha tenido un buen comportamiento, en esto ha influido las gestiones que se han realizado como la de implementar el módulo de registros a los diferentes concesionarios para las liquidaciones e inscripciones de vehículos, comunicación contante con los organismos de tránsito, buena campaña publicitaria y procedimientos de fiscalización eficaz.

Impuesto de registro:

El impuesto de registro muestra un aumento significativo en los primeros meses del año 2024, esto se debe a las ventas de la vivienda de interés social, que, de acuerdo al estatuto tributario vigente, no se encuentran exentas y al trabajo que ha venido desarrollando la Subsecretaria de Rentas en el recaudo de la cartera en sus procesos de persuasivo y coactivo. Sumado a lo anterior está el comportamiento favorable que mantiene el Atlántico, quien logró aumentar sus ventas de vivienda un 33 % en julio. Según Camacol Atlántico, se vendieron 1.045 unidades y la previsión para el cierre de año es que se vendan unas 11.700 viviendas. Lo que nos permite decir con certeza, que se augura un buen comportamiento para este tributo al finalizar el año 2025.

Impuesto al consumo:

Este impuesto ha tenido un comportamiento variable en el primer semestre del 2024, no ha sido ajeno a la situación del país que ha afectado el recaudo de todos los departamentos, no solo lo que corresponde a productos nacionales sino también a productos extranjeros, muchas empresa han reestructurado su sistemas de costos tomando decisiones con productos que eran importados y ahora se fabrican localmente, lo cual se ve reflejado el disminución del valor del producto y por consiguiente en el impuesto , tal es el caso de la empresa Bavaria que desde el año anterior empezó a fabricar las cervezas stella, budweiser, corona que antes entraban como importados.

También posicionamiento de producto de bajo costo como vinos y aperitivos de bajo grados alcohólico.

El impuesto de cigarrillo mantiene un comportamiento estable.

Impuesto a la gasolina:

Este impuesto ha mantenido un comportamiento estable a pesar que en otros departamentos ha disminuido sustancialmente, las labores de fiscalización han sido rigurosas en las estaciones de gasolina lo que ha permitido tener un control eficaz.

Estampillas:

Las estampillas han tenido un comportamiento variable porque van ligadas directamente a la contratación del departamento, municipios y entidades descentralizadas y es sabido que el primer semestre de inicio de cada gobierno, las administraciones están iniciando actividades y preparando el respectivo plan de desarrollo.

Contribución de obra pública:

Está sujeta directamente a la contratación del departamento y de los municipios a los que se le trasfiera recurso para invertir en obra público, y su recaudo depende de los pagos que se realicen por ello su comportamiento varia y en el primer semestre depende de la aprobación y ejecución del plan del desarrollo.

Tasa de seguridad:

Ha tenido un buen comportamiento, debido al fortalecimiento de la gestión tributaria y la incorporación de nuevos comercializadores sobre los cuales se ha logrado que recauden y paguen la tasa en forma oportuna.

Ejecución de gastos a 30 de septiembre de 2025.

La apropiación definitiva de gastos totales de la vigencia 2025 se estimó en la suma de \$2.723.071 millones, de los cuales \$358.022 millones corresponden a gastos de funcionamiento, \$262.488 millones al servicio de la deuda y \$2.102.561 a gasto de inversión. La ejecución del gasto total haciende a un valor de \$1.826.093 millones un 64,97% de lo proyectado, el gasto de funcionamiento \$232.623 millones un 69,10%, el servicio de la deuda \$181.385 millones un 69,10% y el gasto de inversión \$1.412.086 millones un 67,16% de lo presupuestado.

Tabla 43 Apropiación definitiva

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEF	CDP	% EJECUCIÓN
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	358.022	232.623	64,97%
SERVICIO DE LA DEUDA	262.488	181.385	69,10%
INVERSIÓN	2.102.561	1.412.086	67,16%

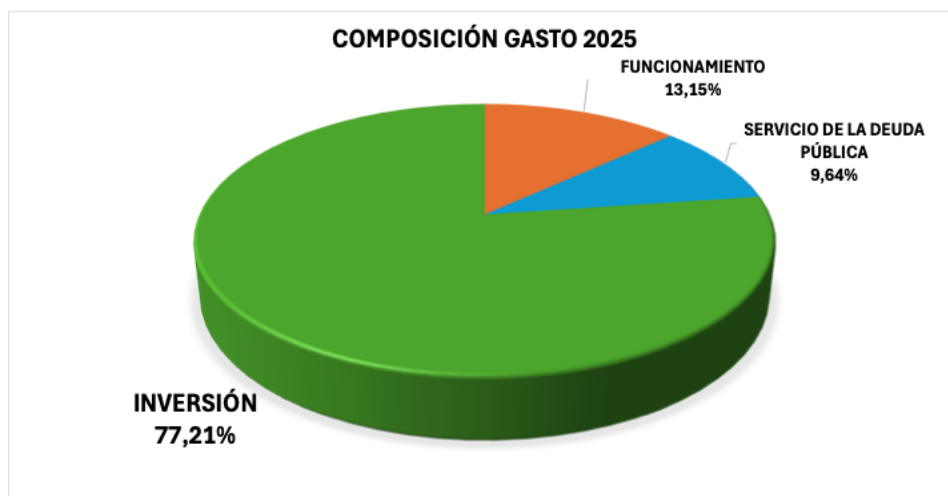
TOTAL	2.723.071	1.826.093	67,06%
--------------	------------------	------------------	---------------

Cifras en millones de pesos corrientes
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Inversión: \$18.680.872.011

Municipios impactados: Los 23 municipios del departamento del Atlántico.

Ilustración 206 Composición Gasto 2025



Elaborado por: Secretaría de Hacienda

La composición del presupuesto de gastos para la vigencia 2025 corresponde a funcionamiento en un 13,15%, servicio de la deuda un 9,64% e inversión en un 77,21%.

Ejecución gasto de inversión por dependencias

Tabla 44 Ejecución gastos de inversión por dependencias

PRESUPUESTO DE INVERSIONES POR DEPENDENCIA	DEFINITIVA	CDP	% EJECUCIÓN
SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO	1.096	1.096	100,00%
SECRETARÍA JURÍDICA	911	851	93,41%
SECRETARÍA PRIVADA	429	69	16,14%
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL	2.181	2.089	95,82%
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	119.467	77.655	65,00%
SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	7.824	7.338	93,80%
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	64.666	42.908	66,35%
SEC. DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	6.911	5.340	77,27%
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	719.071	484.476	67,38%
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	387	386	99,74%
SECRETARÍA DEL INTERIOR	256.695	211.959	82,57%
GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL	32.510	28.997	89,19%
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	39.148	22.262	56,87%
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	345.482	184.648	53,45%
SERVICIO DE LA DEUDA	262.488	181.385	69,10%
SECRETARÍA DE HACIENDA	26.799	20.395	76,10%
SECRETARÍA GENERAL	57.156	57.033	99,78%
SECRETARÍA DE SALUD	345.064	217.497	63,03%
GERENCIA DE ASUNTOS ÉTNICOS	1.344	1.245	92,64%
GASTOS DE PERSONAL	81.438	53.904	66,19%
JUNTA CIUDADELA UNIVERSITARIA	18.034	16.853	93,45%
SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	78.702	45.527	57,85%
TOTAL	2.467.802	1.663.913	67,42%

Cifras en millones de pesos corrientes

Elaborado por: Secretaría de Hacienda

ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Controles de fiscalización

Logros alcanzados: La Subsecretaría de Rentas de la Secretaría de Hacienda del Departamento del Atlántico a través del Grupo Operativo y con el apoyo de la Federación Nacional de Departamentos y otros aliados estratégicos como la POLFA, DIAN, SIJIN, Policía Nacional Mebar, Deata, Fiscalía General De La Nación, Ejército Nacional, Armada Nacional, Undeco Y Fenalco, a corte de noviembre 2025, ha obtenido los siguientes resultados:

Tabla 45 Resultado control impuesto al consumo a establecimientos

Detalle	No. Establecimientos
Visitas Barranquilla	899
Visitas Municipios	1544
Aprehensiones	140
Cierres	14

- El total de visitas en el periodo es de **2.583**, la cantidad de productos decomisados asciende a **25.707** unidades de productos, con un valor comercial de **\$262.774.500**, así mismo, se logró desarrollar **8** operativos de alto impacto donde se incautó mercancía avaluada en más de **\$500 millones**, capturas de **21** personas en allanamientos realizados en el barrio las Nieves de la ciudad de Barranquilla y en el municipio de Galapa donde se desmantelo una fábrica de licor adulterado. Los establecimientos cerrados fueron **14**. El total de entidades visitadas fue de **2.157** entre contribuyentes, distribuidores, comerciantes, tenderos, demás establecimientos de comercio

incluyendo **982** vehículos requisados en vía pública. Se proyecta cerrar la vigencia 2025 con **3.869** visitas.

- En esta vigencia, se alcanzó visitar **19** municipios, incluida la ciudad capital, cubriendo el **83%** del territorio departamental. Aproximadamente más de **7.000** personas fueron sensibilizadas en el desarrollo de las visitas y eventos que asistió y organizó la Subsecretaria de Rentas con el Grupo Operativo, especialmente en las fiestas patronales de los municipios de Malambo, Usiacuri, Sabanalarga y Santo Tomás.
- Destacamos las capacitaciones efectuadas en las universidades Libre, Institución Universitaria de Barranquilla y la Universidad del Norte, logrando impactar a más de **700** estudiantes, igualmente el Grupo Operativo fue capacitado mediante **12** sesiones llevadas a cabo de manera presencial y virtual con apoyo de la FND. Se participó activamente en los días pre y carnavales, Ferias del Panadero y Tendero organizada por Fenalco los días 13 y 14 de septiembre, y la Feria de Licores Expodrink organizadas por Corferias los días 13 al 16 de noviembre, donde se logró impactar a más de **17.000** personas visitantes de éste evento. Se desarrolló Un (1) Comité Interinstitucional y tres (3) Comités Técnicos Operativos. En las actividades de comunicaciones, se logró reactivar las redes sociales como **Instagram y X**, donde se publicaron los eventos realizados durante el periodo, con más de 8.311 vistas.
- Se implementaron los sistemas de información de control de impuestos departamentales y de gestión financiera: Taxation vehicular y estampillas; infoconsumo y Siif Web.

Se Implementaron las estrategias de gestión tributaria:

- Implementación liquidación virtual página web de estampillas departamentales.
- Contratación de personal de apoyo a la gestión tributaria, contable, financiera y presupuestal
- Convenio Cámara de Comercio liquidación y recaudo impuesto registro actos mercantiles y estampilla prodesarrollo.
- Convenio con Edusuerte para apoyar la gestión fiscal en el ejercicio del monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar
- Se realizaron tres (3) divulgaciones de normas tributarias: publicación del calendario tributario en página web; publicación y difusión en medios masivos de comunicación local, la campaña del recaudo de las rentas, de acuerdo a la normatividad vigente; publicación de títulos judiciales para hacer efectivo el recaudo.

- Se desarrolló una (1) jornada de capacitación: Sensibilización a 2000 tenderos a través de Unión de Comerciantes sobre normas y legalidad de vender productos sujetos al impuesto al consumo y consecuencias.

Inversión: \$731.200.000

Municipios impactados: Los 23 municipios del departamento del Atlántico.

Ilustración 207 Operativo alto impacto



Ilustración 208 Sensibilización tenderos



Ilustración 209 Cierre establecimiento



Ilustración 210 capacitación feria expodrink



ODS y Políticas de MIPG impactados

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	MIPG 2  Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	MIPG 9  Participación ciudadana en la gestión pública	MIPG 14  Mejora normativa
--	--	--	---

Población atendida



Gestión Administrativa

- Los programas de fiscalización de los impuestos, tasas y contribuciones fue adoptado mediante Resolución 000058 de 2025
- Actuaciones por omitir la exigencia del pago de estampillas sobre los contratos a los municipios y las entidades descentralizadas del orden municipal y departamental. 6 visitas a los municipios de Puerto Colombia, Ponedera, Galapa, Sabanagrande, Santo Tomás y Palmar de Varela.
- Se han auditados las liquidaciones de Impuesto de Registro aprobadas, versus sistemas de información recaudo, así como las liquidaciones generadas en Cámara de Comercio de Barranquilla. Se aprobaron 51.410 liquidaciones sobre actos sujetos a registro en notarias y reporte de 46.755 actos liquidados en Cámara de Comercio.
- Actuaciones administrativas del impuesto degüello y estaciones de servicios distribuidores de gasolina y ACPM.
- Persuasivos a usuarios del servicio de energía por no pago de la tasa.
- Se han resuelto los recursos presentados en la etapa de discusión y liquidación
- Notificación de 52 mandamientos de pago cuotas partes pensionales y 40 Resoluciones seguir proceso.
- 273.365 medidas cautelares de embargo; 33.625 desembargos, 1200 acuerdos de pago y 18.309 títulos aplicados y consignados
- Respuesta a 17.800 peticiones por PQRSD y correos electrónicos recibidos-
- Los responsables han radicado 3.118 declaraciones de impuesto al consumo, derechos explota
- Radicación de 72.253 tornaguías de impuesto al consumo y participación de licores
- Radicación de 55 Actas de Producción de productores locales
- Se imprimieron y entregaron 10.948.127 estampillas de señalización licores, de 1726 solicitudes recibidas
- Se expidieron 465 resoluciones de registro de contribuyentes impuesto al consumo, adición, de productos, cancelación de bodegas, entre otros.
- Radicaron 46.185 solicitudes de contratos para liquidar, aprobando previa revisión 32.930 liquidación de estampillas, rechazadas 10.890; anuladas 1.570, exenciones 795.

- Se tramitaron 16.593 solicitudes de registro y aplicación de novedades de vehículos automotores.

4.2.2 EDUSUERTE

Gestión Administrativa

Logros alcanzados:

Durante el año 2025, EDUSUERTE fortaleció su rol como entidad responsable de la protección y administración de las rentas de los juegos de suerte y azar, orientando sus esfuerzos hacia la defensa de los recursos destinados al sector salud del Departamento del Atlántico. La gestión de la entidad se desarrolló bajo criterios de legalidad, transparencia y control institucional, asegurando el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental y contribuyendo al fortalecimiento financiero del sistema de salud.

A lo largo del año, la entidad mantuvo un enfoque estratégico en la supervisión de la operación autorizada y en la prevención del juego ilegal, incrementando su presencia territorial y fortaleciendo la cultura de la legalidad entre operadores y ciudadanía. Gracias a este esfuerzo, EDUSUERTE alcanzó un recaudo acumulado de \$629.084.812 que representa un crecimiento significativo respecto a la vigencia anterior. Este resultado evidencia el impacto positivo de las acciones de fiscalización, las jornadas de socialización y las actividades pedagógicas desarrolladas durante el año.

En materia operativa, EDUSUERTE consolidó procesos de inspección y supervisión orientados a garantizar el correcto funcionamiento de la Red de Servicios del juego de apuestas permanentes. La elaboración de los informes técnicos de fiscalización permitió evaluar el comportamiento comercial, verificar el cumplimiento contractual y fortalecer los mecanismos de control sobre los operadores autorizados. Estas acciones, sustentadas en visitas técnicas y análisis documentales, han sido fundamentales para mantener la transparencia y el orden en la operación del juego en el departamento.

Uno de los pilares de la gestión 2025 fueron las campañas de socialización y pedagogía orientadas a la lucha contra el chance ilegal. EDUSUERTE desarrolló 17 jornadas territoriales de sensibilización, realizadas en puntos estratégicos del departamento, entre ellos la Plaza de la Paz, así como en municipios como Puerto Colombia, Polonuevo y Santo Tomás. Estas actividades permitieron orientar a la ciudadanía sobre los efectos negativos del juego ilegal y su impacto directo en la salud pública, promoviendo una mayor consciencia sobre la importancia de participar únicamente en juegos autorizados.

Paralelamente, se llevaron a cabo acciones de inspección y control en campo que permitieron ampliar la cobertura territorial de la entidad. A través de visitas operativas a puntos de venta y agencias autorizadas, se verificó la adecuada prestación del servicio, la implementación de buenas prácticas comerciales y el

cumplimiento de los lineamientos establecidos. Estas actividades fortalecieron la trazabilidad del comportamiento operativo y contribuyeron al incremento del recaudo.

En cuanto al proceso formativo, EDUSUERTE desarrolló jornadas de capacitación dirigidas a operadores y supervisores del juego promocional y de apuestas permanentes. Estas capacitaciones se enfocaron en actualizar los conocimientos normativos, promover buenas prácticas en la operación y afianzar el compromiso de los operadores con la legalidad. La formación continua constituye un eje fundamental para garantizar una operación transparente y sostenible en el territorio.

El balance de la gestión realizada permite afirmar que EDUSUERTE cumplió eficazmente con sus metas institucionales, consolidando una gestión sólida y orientada a resultados. Las acciones implementadas han permitido proteger las rentas del sector salud, fortalecer la integridad del sistema de juegos y garantizar que la operación autorizada continúe desarrollándose dentro del marco normativo establecido.

Inversión: \$629.084.812

Municipios impactados: Barranquilla, Polonuevo, Ponedera, Santo Tomás y Puerto Colombia.

Ilustración 211 Firma del Pacto por la legalidad



Ilustración 212 Campaña de socialización de lucha contra El juego ilegal Puerto Colombia.



Ilustración 213 Campaña de socialización de lucha contra El juego ilegal plaza de la paz, Barranquilla



Ilustración 214 Campaña de socialización de lucha contra El juego ilegal Ponedera



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



4.2.3 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Planeación territorial

Logros alcanzados: Se adelantó 111 asistencias técnicas y 13 jornadas de capacitación con la participación de los 23 entes territoriales, abordando temas como la formulación del plan de acción 2025, la elaboración del informe de gestión 2024, la revisión del cargue en el Sistema de Planeación Territorial (SisPT) y el seguimiento al avance de las metas del plan de desarrollo municipal 2024. Igualmente, el equipo técnico brindó orientación sobre la interoperabilidad entre SisPT, CUIPO y PIIP, promoviendo la articulación entre contratación, planeación, proyectos y hacienda mediante el uso del catálogo de productos de la MGA.

En cumplimiento del artículo 89 de la Ley 715 de 2001, se efectuó la evaluación de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) en su componente de gestión social, mediante la revisión y análisis de matrices de productos, programación financiera, recursos reportados en SICODIS, cumplimiento de metas y avance cuatrienal correspondientes a la vigencia 2024 y al primer semestre de

2025. Finalmente, con el apoyo del Departamento Nacional de Planeación (DNP), la Secretaría desarrolló una capacitación sobre el módulo de seguimiento del Plan de Desarrollo Territorial y asistencias técnicas sobre las alertas en el SisPT.

Inversión: \$72.600.000

Municipios impactados: Se impactaron los 23 municipios del Departamento del Atlántico.

Ilustración 215 Socialización de observaciones en el Sistema de Planeación Territorial (SisPT)

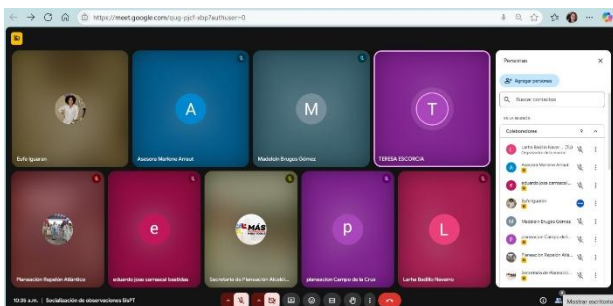


Ilustración 216 Socialización del modelo del informe para la elaboración de la "Evaluación de la Gestión de los Recursos del SGP", a los Secretarios.



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Finanzas municipales

Logros alcanzados:

- La Secretaría fortaleció las capacidades financieras y presupuestales de los 23 municipios del Atlántico mediante asistencia técnica y jornadas de capacitación sobre reporte en CHIP, eficiencia fiscal y administrativa, viabilidad financiera, ejecución de recursos del SGP y estrategias de

recaudo, incluyendo acompañamiento especializado a Santo Tomás y Polonuevo.

- El equipo realizó seguimiento permanente al cargue de información en las categorías FUT y CUIPO, lo que permitió mejorar la oportunidad, consistencia y calidad de los reportes municipales.
- La entidad brindó orientación técnica para la adecuada elaboración de los informes financieros del cuarto trimestre de 2024, con recomendaciones sobre eficiencia fiscal y administrativa, corrección de inconsistencias, metodología de evaluación del SGP, revisión del IDF y lineamientos de monitoreo del SGP definidos por el DNP para 2025.
- La Secretaría apoyó la estrategia de refrendación del municipio de Santa Lucía mediante la socialización del análisis de las bases de datos suministradas por la Contaduría General de la Nación.
- Fue entregado el Informe de viabilidad financiera 2024, en el cual se destacó el cumplimiento del 100% de los municipios en el indicador GF/ICLD (Ley 617 de 2000), así como en las transferencias a personerías; se registraron incumplimientos en las transferencias a concejos (Sabanalarga y Piojó, con 108,57%) y a contralorías (Barranquilla con 101,38% y Soledad con 100,85%).
- La entidad socializó y entregó los informes del monitoreo de los recursos del SGP correspondientes a la vigencia 2024 y al primer semestre de 2025, con análisis de los componentes financiero y administrativo orientados a fortalecer la gestión territorial.

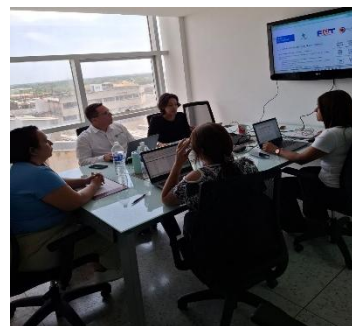
Inversión: \$314.620.000

Municipios impactados: Se impactaron los 23 municipios del Departamento del Atlántico.

Ilustración 217 Capacitación índice de desempeño fiscal municipios del Atlántico y monitoreo de los recursos Sistema General de Participaciones SGP



Ilustración 218 Asistencia técnica financiera municipio de Galapa, reporte de información en –CUIPO



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Catastro multipropósito

Logros alcanzados:

- Se suscribieron dos convenios interadministrativos con el Área Metropolitana de Barranquilla (AMB) y con las alcaldías de Juan de Acosta y Piojó, a través de los cuales inició el proceso de cambio de gestor catastral del IGAC a la AMB, entidad que asumió las funciones en la fase de conservación catastral.
- Acompañamiento técnico, en coordinación con el IGAC, a la socialización de la programación de la actualización catastral del municipio de Tubará y al seguimiento del avance de los estudios catastrales en Repelón, Sabanagrande y Baranoa.
- Se acompañó a los municipios de Baranoa y Sabanagrande en la recepción de los insumos generados por el IGAC durante su proceso de actualización catastral, incluyendo la entrega oficial de los resultados y la recepción de la base de datos preliminar de avalúos de terreno y construcción.

Municipios impactados: Juan de Acosta, Piojó, Tubará, Baranoa, Repelón, Sabanagrande y Baranoa.

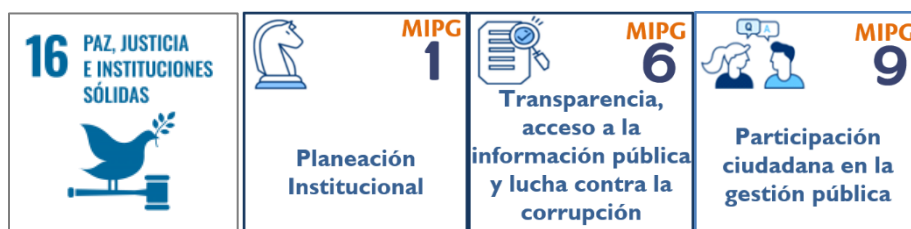
Ilustración 219 Mesa de trabajo con el IGAC, Gobernación y Municipio de Baranoa para entrega oficial de resultados catastro multipropósito



Ilustración 220 Mesa de trabajo con el IGAC, Gobernación y Municipio de Sabanagrande para entrega oficial de resultados catastro multipropósito.



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Gestión administrativa

- Estratificación

Se han desarrollado acciones orientadas al fortalecimiento de los Comités Permanentes de Estratificación Socioeconómica, con la participación en los municipios de Palmar de Varela, Malambo, Polonuevo, Sabanalarga, Usiacurí y Baranoa. Asimismo, asistencias técnicas sobre en seguimiento técnico al componente de estratificación a los municipios de Puerto Colombia Galapa y Repelón.

- **Sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales – Sisbén**
 - Con el apoyo de la Subdirección de Pobreza y Focalización del DNP, se realizó una jornada de capacitación virtual, en el aplicativo Sisbén App, dirigido a los nuevos administradores municipales de Barranquilla, Baranoa, Juan de Acosta, Piojó, Sabanagrande y Sabanalarga.
 - Se participó en una investigación sobre posibles irregularidades en la aplicación de encuestas del Sisbén en el municipio de Soledad
 - Se participó en el Comité Departamental de Seguimiento al Subsidio de Transporte, donde se aprobó el plan de acción, operación y formato de inscripción del subsidio de transporte, todo en coordinado por la oficina Gerencia de Capital Social.
 - Respuesta a 22 requerimientos de la ciudadanía en el marco del Decreto 441 de 2017, en temas de Sisbén.
 - Entrega bases de datos del Sisbén a los municipios de Candelaria, Luruaco, Ponedera, Polonuevo, Malambo, Repelón y Galapa.

- **Acuerdos municipales**

Se evaluaron un total de 216 actos administrativos municipales, garantizando el cumplimiento de los lineamientos normativos y la adecuada revisión técnica de los instrumentos de gestión territorial y financiera. Del total analizado, se obtuvo un 60% de conceptos favorables, mientras que el 24% correspondió a conceptos desfavorables y el 16% a actos administrativos devueltos a la Secretaría Jurídica por no ser competencia de evaluación de la Secretaría de Planeación Departamental. Entre los actos administrativos evaluados, se destacan por su mayor representatividad las Modificaciones de Presupuestos de Rentas y Gastos (59%), seguidas de los actos Devueltos (16%) y las Vigencias Futuras (8%).